

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de la Rioja		Facultad de Letras y de la Educación	26003763
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Educación Infantil	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de la Rioja			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ciencias Sociales y Jurídicas			
CONJUNTO		CONVENIO	
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
Sí		Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Rodolfo Salinas Zárate		Vicerrector de Planificación y Calidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Rodolfo Salinas Zárate		Vicerrector de Planificación y Calidad	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Ignacio Extremiana Aldana		Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 93		26006	Logroño
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
vice.planical@unirioja.es		La Rioja	941299120

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: La Rioja, a ___ de _____ de 2011
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
<input type="checkbox"/> rado	<input type="checkbox"/> raduado o <input type="checkbox"/> raduada en Educación Infantil por la Universidad de la Rioja	No		<input type="checkbox"/> er anexos. Apartado 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Formación de docentes de enseñanza infantil		
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		<input type="checkbox"/> Maestro en Educación Infantil		
RESOLUCIÓN	Resolución de 17 de diciembre de 2007, <input type="checkbox"/> OE de 21 de diciembre de 2007			
NORMA	Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, <input type="checkbox"/> OE de 29 diciembre de 2007			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación <input type="checkbox"/> ANECA <input type="checkbox"/>				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de la Rioja				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
045	Universidad de la Rioja			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	100	41
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
18	72	9
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de la Rioja

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
26003763	Facultad de Letras y de la Educación

1.3.2. Facultad de Letras y de la Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL

Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
75	75	75
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
75	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	48.0
RESTO DE AÑOS	30.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://□□□.unirioja.es/estudiantes/matricula/grado/permanencia_grado.shtml		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
C□1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
C□2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
C□3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes [normalmente dentro de su área de estudio] para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
C□4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
C□5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
C□IT1 - Capacidad de resolución de problemas
C□IT2 - Capacidad de análisis y síntesis
C□IT3 - Capacidad de organizar y planificar
C□IT4 - Conocimientos generales básicos
C□IT5 - Conocimientos básicos de la profesión
C□IT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
C□IT7 - Conocimiento de una segunda lengua
C□IT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador
C□IT9 - Habilidades de gestión de la información [habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas]
C□IP1 - Capacidad crítica y autocrítica
C□IP2 - Trabajo en equipo
C□IP3 - Habilidades interpersonales
C□IP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
C□IP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas
C□IP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad
C□IP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional
C□IP8 - Compromiso ético
C□S1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
C□S2 - Habilidades de investigación
C□S3 - Capacidad de aprender
C□S4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
C□S5 - Capacidad para generar nuevas ideas [creatividad]
C□S6 - Liderazgo
C□S7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
C□S8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma
C□S9 - Diseño y gestión de proyectos

C□S10 - Iniciativa y espíritu emprendedor
C□S11 - Preocupación por la calidad
C□S12 - □ otivación de logro
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CEF□1 - Capacidad para conocer y promover el desarrollo cognitivo, social y de la personalidad de la infancia en los períodos 0-3 y 3-6 años.
CEF□2 - Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.
CEF□3 - Conocer los fundamentos de atención temprana.
CEF□4 - Capacidad para saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
CEF□5 - Conocer la dimensión psicopedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
CEF□6 - Capacidad para identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
CEF□7 - Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del Centro y del maestro o maestra en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
CEF□8 - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
CEF□9 - Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
CEF□10 - Conocer los contextos de crianza y educación.
CEF□11 - Crear y mantener lazos con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
CEF□12 - Capacidad para saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
CEF□13 - Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por las familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
CEF□14 - Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afecten a la educación familiar y escolar.
CEF□15 - Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica el impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas, así □ como las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
CEF□16 - Promover la capacidad de análisis y su aceptación sobre el cambio de las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social, y desarrollo sostenible.
CEF□17 - Promover en el alumnado aprendizajes relacionados con la no discriminación y la igualdad de oportunidades.
CEF□18 - Fomentar el análisis de los contextos escolares en materia de accesibilidad.
CEF□19 - Reflexionar sobre la necesidad de la eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.
CEF□20 - Dise□ar y organizar actividades que fomenten en el alumnado los valores de no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia y reflexionar sobre su presencia en los contenidos de los libros de texto, materiales didácticos y educativos, y los programas audiovisuales en diferentes soportes tecnológicos destinados al alumnado.
CEF□21 - Capacidad para conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, la historia de su vida cotidiana y la educación en el contexto familiar.
CEF□22 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles y adquirir capacidad para entender los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
CEF□23 - Capacidad para saber identificar trastornos en el sue□o, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.
CEF□24 - Capacidad para colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

CEF□25 - Capacidad para saber detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.
CEF□26 - Conocer el desarrollo psicomotor y diseñar intervenciones destinadas a promoverlo.
CEF□27 - Potenciar en los niños y las niñas el conocimiento y control de su cuerpo y sus posibilidades motrices, así como los beneficios que tienen sobre la salud
CEF□28 - Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y tener capacidad para ser flexible en el ejercicio de la función docente.
CEF□29 - Saber valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral del alumnado.
CEF□30 - Capacidad para aprender a trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, sabiendo identificar las peculiaridades del período 0-3 años y del período 3-6 años.
CEF□31 - Capacidad para saber atender las necesidades de los estudiantes y saber transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
CEF□32 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.
CEF□33 - Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
CEF□34 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.
CEF□35 - Capacidad para comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.
CEF□36 - Capacidad para dominar las técnicas de observación y registro
CEF□37 - Saber abordar el análisis de campo mediante metodología observacional sistemática, utilizando las tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.
CEF□38 - Capacidad para analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.
CEF□39 - Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
CEF□40 - Saber situar la escuela de educación infantil en el sistema educativo español, en el europeo y en el internacional.
CEF□41 - Conocer experiencias internacionales y modelos experimentales innovadores en educación infantil.
CEF□42 - Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
CEF□43 - Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco territorial autonómico y nacional e internacional, y en colaboración con otros profesionales y agentes sociales.
CEF□44 - Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.
CEF□45 - Capacidad para saber valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.
CEF□46 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
CEF□47 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CEF□48 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.
CEF□49 - Comprender la relevancia de los contextos formales e informales de aprendizaje y de los valores que sustentan, para utilizarlos en la práctica educativa.
CEF□50 - Comprender y utilizar la diversidad de perspectivas y metodologías de investigación aplicadas a la educación.
CEF□51 - Comprender las complejas interacciones entre la educación y sus contextos, y las relaciones con otras disciplinas y profesiones.
CEF□52 - Capacidad para conocer las características y desarrollo de los alumnos de 0 a 6 años y optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con ellos atendiendo a las diferencias
CEDD1 - Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
CEDD2 - Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.

CEDD3 - Ser capaz de planificar conjuntamente actividades con todos los docentes de este nivel, de forma que se utilicen agrupaciones flexibles.
CEDD4 - Ser capaz de promover el desarrollo del pensamiento matemático y de la representación numérica.
CEDD5 - Ser capaces de aplicar estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.
CEDD6 - Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.
CEDD7 - Conocer las estrategias metodológicas para desarrollar nociones espaciales, geométricas y de desarrollo del pensamiento lógico.
CEDD8 - Promover el juego simbólico y de representación de roles como principal medio de conocimiento de la realidad social.
CEDD9 - Ser capaces de conocer la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.
CEDD10 - Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.
CEDD11 - Ser capaces de elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
CEDD12 - Promover el interés y el respeto por el medio natural, social, cultural a través de proyectos didácticos adecuados.
CEDD13 - Ser capaces de realizar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y comunicación.
CEDD14 - Conocer la lengua castellana
CEDD15 - Conocer el currículo de lengua y lecto-escritura de la etapa de educación infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
CEDD16 - Expresarse, de modo adecuado, en la comunicación oral y escrita y ser capaces de dominar técnicas para favorecer su desarrollo a través de la interacción.
CEDD17 - Favorecer el desarrollo de las capacidades de comunicación oral y escrita.
CEDD18 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.
CEDD19 - Favorecer hábitos de acercamiento de los niños y niñas hacia la iniciación a la lectura y la escritura.
CEDD20 - Comprender el tránsito de la expresión oral a la escrita y conocer los diversos registros y usos de la lengua.
CEDD21 - Reconocer y valorar el uso adecuado de la lengua verbal y no verbal.
CEDD22 - Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las lenguas y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa.
CEDD23 - Capacidad para expresarse oralmente y por escrito en una lengua extranjera [nivel mínimo exigible □1□]
CEDD24 - Ser capaces de incorporar en los niños y niñas el aprendizaje funcional de una lengua extranjera.
CEDD25 - Ser capaces de afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües y multiculturales.
CEDD26 - Conocer la literatura infantil y desarrollar estrategias para el acercamiento de los niños y niñas al texto literario tanto oral como escrito.
CEDD27 - Conocer y saber utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
CEDD28 - Promover la adquisición de los fundamentos necesarios para la formación literaria y en especial para la literatura infantil.
CEDD29 - Conocer la tradición oral y el folclore.
CEDD30 - Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de la etapa infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
CEDD31 - Ser capaces de utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.
CEDD32 - Ser capaces de utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
CEDD33 - Ser capaces de elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
CEDD34 - Ser capaces de analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
CEP1 - Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

CEP2 - Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CEP3 - Tutorizar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

CEP4 - Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CEP5 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.

CEP6 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.

CEP7 - Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.

CEP8: - Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

CEP9 - Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.- Requisitos de acceso y criterios de admisión

Acceso a la universidad para mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional

1. Requisitos de acceso

Podrán acceder a la Universidad por esta vía quienes cumplan los tres requisitos siguientes:

- Cumplan o hayan cumplido los 40 años antes del 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.
- No estén en posesión de ninguna titulación académica que les permita acceder a la universidad por otras vías.
- Acrediten experiencia laboral o profesional en relación con los estudios de grado solicitados.

2. Estructura de la prueba

- Primera fase: se valorará la experiencia laboral y profesional de la persona candidata en relación con el estudio de grado solicitado y conforme al anexo I de la convocatoria. La Experiencia laboral o profesional deberá justificarse mediante la documentación aportada con la solicitud, según dispone el artículo 7 de la Normativa de acceso y admisión en estudios de grado de los mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional aprobada por el Consejo de Gobierno el 25 de mayo de 2010.

Esta fase se calificará con una puntuación de 0 a 10. La puntuación mínima a obtener para poder superar esta fase será de 5 puntos.

- Segunda fase: consistirá en la realización de una entrevista a la persona candidata por parte del tribunal, destinada a verificar la adecuación o idoneidad de la experiencia laboral o profesional respecto del estudio solicitado, así como a ampliar información contenida en la documentación aportada.

La valoración de la entrevista será de Apto o No apto. La inasistencia a la entrevista supondrá que la persona aspirante decae en sus derechos y, por tanto, será declarada No apta

Para realizar la entrevista personal será necesario superar previamente la primera fase de valoración.

La composición, funciones del tribunal y el baremo que aplicará el tribunal evaluador se desarrolla en la Normativa de acceso y admisión en estudios de grado de los mayores de 40 años

Se entenderá que la persona candidata ha superado la prueba de acceso cuando obtenga un mínimo de 5 puntos en la calificación final de la primera parte y Apto en la entrevista.

Para la valoración de la experiencia laboral y profesional de los candidatos, el tribunal de valoración deberá tener en cuenta:

- Adecuación al perfil establecido por la Comisión Académica.
- Experiencia profesional.
- Formación complementaria.
- Otros méritos.

Con el fin de hacer efectivo el acceso de los mayores de 40 años que acrediten determinada experiencia laboral o profesional, a los estudios de grado enmarcados en la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, se relacionan a continuación, los ámbitos de esta experiencia definidos en términos de las familias profesionales incluidas en el Anexo II del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre por el que se regulan las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas:

- Administración y Gestión/Administración
- Actividades Físicas y Deportivas.
- Artes Gráficas
- Comercio y Marketing.
- Hostelería y Turismo.
- Imagen Personal.
- Imagen y Sonido/Comunicación, Imagen y Sonido.

- Seguridad y Medio Ambiente
- Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Artes Aplicadas al Libro.
- Arte Floral.
- Cerámica Artística
- Diseño Gráfico.
- Títulos de Técnico Deportivo Superior de cualquier modalidad o especialidad deportiva.

No obstante, el detalle de estas familias profesionales está sujeta a los cambios que puedan derivarse de lo que establezca en cada momento la normativa vigente.

Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Se establece como requisito la acreditación de un nivel de conocimiento de la lengua española no inferior al ≥ 1 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

No obstante, para un desenvolvimiento adecuado en las actividades formativas se recomienda que el estudiante tenga un nivel de comprensión y expresión orales y escritas en lengua española equivalente o superior al nivel ≥ 2 del marco común europeo de referencia para las lenguas.

Del seguimiento de los resultados académicos se podrá derivar la modificación de los requisitos de nivel en lengua española. En cualquier caso, esta modificación de los requisitos deberá quedar debidamente reflejada en tiempo y forma en la información que del plan de estudios se proporcione en la Web de la Universidad o cualquier otro medio en el que se incluyan los requisitos de acceso y criterios de admisión.

Reserva de plazas.

En la actualidad la Universidad de La Rioja tiene establecidos los siguientes porcentajes de reserva de plazas:

- Estudiantes con titulación universitaria o equivalente: 1% de las plazas
- Estudiantes con discapacidad: 5% de las plazas
- Deportistas de alto nivel o alto rendimiento: 3% de las plazas

- Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso para mayores de veinticinco años: 20 de las plazas
- Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso para mayores de cuarenta y cinco años: 10 de las plazas
- Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso previstas para los mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional: 10 de las plazas

La normativa completa de Admisión y matrícula se puede consultar en la siguiente página web:

http://www.unirioja.es/estudiantes/acceso_admision/grado/index.shtml

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3.- Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Desde el punto de vista de la información, el primer elemento de información sobre el Plan de Estudios es la página web del grado:

http://www.unirioja.es/estudios/grados/educacion_infantil/index.shtml

En esta página se recoge en la actualidad información sobre:

- Estructura de la enseñanza.
- Itinerarios.
- Oferta de asignaturas.
- Guías docentes de las asignaturas implantadas.
- Enlace a la documentación publicada sobre el Plan de Estudios.

Está prevista una actualización de esta página para incorporar una mayor información y especialmente un mejor enlace tanto con la información más específica que proporcionan los centros (horarios, fechas de examen,...) como con la más general que deriva de la normativa universitaria (Admisión y matrícula, permanencia,...)

Para una información y apoyo de carácter personalizado, el alumno cuenta con otros elementos:

- Plan tutorial. Aparte de la tutela académica de las distintas asignaturas, los estudiantes cuentan con un tutor personal o curricular que los acompaña a lo largo de su estancia en la universidad, con los siguientes cometidos:
 - Sugerir estrategias de aprendizaje para mejorar el rendimiento académico.
 - Analizar y valorar con el alumno las calificaciones, trabajos, ejercicios, etc.
 - Ayudar en la elección de asignaturas optativas.
 - Aconsejar en cuanto al tipo de prácticas en instituciones o empresas que están más relacionadas con el desarrollo de competencias profesionales.
 - Informar sobre los estudios de postgrado que puedan ofrecer una formación especializada.
 - Orientación y apoyo en el proceso de inserción laboral.
 - Contacto y apoyo con los profesores en el caso de que existan especiales dificultades o problemas.
- Director de Estudios de la titulación. Además de coordinar la acción docente de los profesores de la titulación, es el referente para el alumno. Está en contacto directo con el profesorado y el grupo de alumnos de un curso, canalizando sugerencias, resolviendo problemas y aportando información directa y de interés a los estudiantes.
- Secretaría del Decanato. Es la ventanilla del equipo decanal. El alumno se puede dirigir a la secretaria de su Centro para resolver asuntos relacionados con la docencia de las titulaciones, movilidad, prácticas, tribunales especiales, reclamaciones sobre asuntos docentes,...
- Oficina del Estudiante. Además de ofrecer la prestación de servicios integrados de información, gestión y asesoramiento es un punto único dentro del campus que integra la gestión de las antiguas secretarías de centro y los servicios centrales de gestión académica en el que se pueden realizar todos los trámites relacionados con los siguientes procesos:
 - Acceso a la Universidad: selectividad, preinscripción, mayores de 25 años, traslados de expediente, segundos ciclos, másteres, convalidación parcial de estudios extranjeros, alumnos visitantes,...
 - Matrícula: procedimiento de matriculación, precios académicos, ampliación y anulación de matrícula, seguro escolar,...
 - Becas y ayudas: convocatoria del Ministerio, convocatorias de la Universidad, transporte escolar,...

- Cuestiones relacionadas con el expediente académico: traslados de expediente, simultaneidad, convalidaciones y adaptaciones, reconocimiento de créditos, habilidades curriculares, convocatorias extraordinarias, permanencia, programas de movilidad, expedición de certificaciones académicas y de títulos.

- Prácticas en empresa.

- Búsqueda de alojamiento.

Para más información:

<http://www.unirioja.es/oficinaestudiante/>

- UR-emplea Fundación de la Universidad de la Rioja

- Servicios para la orientación para el empleo.

- Formación en estrategias para la búsqueda de empleo.

Para más información.

<http://uremplea.unirioja.es/>

- Oficina del Defensor del Universitario.

Para más información:

<http://www.unirioja.es/universidad/defensor/>

- Oficina de Responsabilidad Social. Atiende las cuestiones relacionadas con igualdad, sostenibilidad, atención a la diversidad y discapacidad.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	48

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

4.4.- Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

4.4.1.- Criterios generales

A continuación se detallan los criterios generales sobre los que debe descansar la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos aplicable a los títulos de Grado y Máster de la Universidad de La Rioja.

La normativa actual, pendiente de la adaptación requerida tras la aprobación del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, así como otra información sobre procedimientos se puede encontrar en la siguiente página web:

http://www.unirioja.es/estudiantes/gestion_expediente/reconocimientosECTS/ECTS_adaptac_recon_transfer.shtml

Reconocimiento de créditos:

- La normativa sobre reconocimiento de créditos de la Universidad de La Rioja tiene carácter público. Se garantiza el derecho de los estudiantes a acceder a la normativa que afecte a las enseñanzas en las que pretendan matricularse o se encuentren ya matriculados.
- El reconocimiento de créditos consiste en la aceptación por la Universidad de La Rioja de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma o en otra universidad, sean computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.
- Se reglamenta como principio general que los créditos serán reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las materias superadas, y los previstos en el plan de estudios de las nuevas enseñanzas. El reconocimiento de créditos entre las enseñanzas de grado respetará las reglas básicas siguientes:
 - a) Si el título al que se pretende acceder pertenece a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a la formación básica de dicha rama.
 - b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
 - c) Sin perjuicio de lo establecido en los apartados anteriores, en el supuesto de que una parte de la formación básica superada en los estudios previos, incluso perteneciendo a la misma rama del título al que se pretende acceder, no se corresponda con las competencias y los conocimientos asociados a

la formación básica establecida en el plan de estudios de la titulación, se podrá reconocer esta parte a cuenta de otros créditos del plan de estudios y requerir, en consecuencia, que se curse aquella parte de formación básica del título al que se pretende acceder que se estime oportuno. En este punto se atenderá a lo que pueda regular el Gobierno sobre condiciones de los planes de estudio de titulaciones que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas y las necesidades formativas de los estudiantes.

d) El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos, bien en otras materias cursadas por el estudiante o bien asociadas a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

e) Podrán ser objeto de reconocimiento asimismo aquellos créditos que, por su naturaleza específica, de refuerzo de conocimientos o competencias ya recogidos en la titulación o de enriquecimiento multidisciplinar, puedan ser entendidos como una alternativa a la formación optativa prevista en el plan de estudios.

- Además de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales, también será objeto de reconocimiento, hasta un máximo de 6 créditos, la formación obtenida por participación en actividades universitarias no incluidas en los planes de estudio. En estos casos, los créditos reconocidos se computarán como créditos optativos de la titulación.

La formación objeto de reconocimiento puede ser:

f) Por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación de acuerdo con el artículo 12, punto 8, del real decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

g) Por participación en seminarios, talleres especializados, cursos de verano, actividades de extensión universitaria, u otros de la misma naturaleza.

h) Formación en segundas lenguas.

- Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

- La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

- El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos

no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

- En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

- En la resolución de reconocimiento se incluirán todos los créditos reconocidos y su carácter básicos, obligatorios, optativos, de prácticas externas o de trabajo de fin de grado así como el detalle de los créditos que debe cursar el alumno para obtener el título y su carácter. Los créditos reconocidos en forma de unidad evaluable y verificable (asignatura, módulo o materia) pasarán a consignarse en el nuevo expediente del estudiante con el número de créditos y la calificación obtenida en el expediente de origen, indicando la universidad en la que se cursó. Los créditos reconocidos por participación en actividades universitarias se consignarán en el expediente del estudiante como créditos optativos superados sin calificación.

- El reconocimiento de créditos deberá ser solicitado según las normas de procedimiento que deberán establecerse a tal efecto y que, en cualquier caso, deberán recoger los plazos de solicitud, lugar de presentación y documentación requerida. Las solicitudes serán resueltas por la Comisión Académica del Centro responsable de la gestión de la titulación.

Transferencia de créditos:

- La normativa sobre transferencia de créditos de la Universidad de La Rioja tiene carácter público. Se garantiza el derecho de los estudiantes a acceder a la normativa que afecte a las enseñanzas en las que pretendan matricularse o se encuentren ya matriculados.

- La transferencia de créditos consiste en la inclusión en el expediente académico del alumno de la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en la Universidad de La Rioja u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y no sean objeto de reconocimiento.

- Los estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio deberán indicar si han cursado otros estudios oficiales no finalizados con anterioridad a su matrícula. Para ello habrán de completar los impresos que se establezcan en las normas de procedimiento interno, aportando asimismo la documentación que les sea requerida.

- La transferencia de créditos se efectuará de oficio por parte de la Universidad de La Rioja, siempre que el alumno aporte la documentación necesaria.

- La información transferida se referirá únicamente a las materias o asignaturas superadas que consten en el expediente académico del alumno, haciendo referencia, al menos, a la universidad en la que se hayan obtenido, el año académico, el número de créditos y la calificación correspondientes.
- Los créditos transferidos no serán tenidos en cuenta para el cálculo de la nota media del expediente académico del alumno.

Suplemento Europeo al Título

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el real decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

4.4.2.- Criterios específicos del título

Podrá ser objeto de reconocimiento la experiencia laboral y profesional acreditada que esté relacionada con las competencias inherentes al grado en Educación Infantil, ya sea ésta la correspondiente al ejercicio profesional de la actividad docente en el nivel correspondiente a la educación infantil, nivel 0 del International Standard Classification of Education (ISCED97) u otra.

El número máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento será de 36. Se requerirá un número mínimo de 180 horas de actividad profesional y laboral para que se pueda producir el reconocimiento de créditos por esta materia. Se podrá reconocer hasta un crédito por cada 25 horas de experiencia.

Las solicitudes de reconocimiento de la experiencia laboral y profesional serán resueltas por la Comisión Académica de la Facultad de Letras y de la Educación, previo informe de una comisión de valoración nombrada por el Decano y que estará formado por tres profesores permanentes con docencia en la titulación, entre los cuales se incluirá su director de estudios.

La evaluación de las solicitudes se desarrollará en dos fases:

- a) una primera fase en la que se valorará la experiencia laboral y profesional del solicitante y
- b) una segunda fase que consistirá en la realización de una entrevista personal con el solicitante.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexos. Apartado 5.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas

Seminarios y talleres		
Clases prácticas		
Prácticas externas		
Tutorías		
Estudio y trabajo en grupo		
Estudio y trabajo autónomo individual		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<input type="checkbox"/> Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas		
Pruebas orales		
Trabajos y proyectos		
Informes/memorias de prácticas		
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas		
Escalas de actitudes		
Técnicas de observación		
Portafolio		
Sistemas de autoevaluación		
5.5 NIVEL 1: Módulo 1: Formación básica		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Materia 1: Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
<input type="checkbox"/> SICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS MATERIA	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del Desarrollo Infantil: 0-6 años		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SICA	12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Atención Temprana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la Educación Infantil: 3-6 años		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Concepto y tipos de desarrollo. Agentes y condicionantes: contextos de desarrollo <input type="checkbox"/>ases neuropsicológicas . Principales teorías psicológicas. Desarrollo armónico y disarmónico <input type="checkbox"/> metodología de estudio del desarrollo Desarrollo fetal. Desarrollo cognitivo, físico, lingüístico, personal y social de 0 a 3 años: las competencias iniciales Desarrollo cognitivo, físico, lingüístico, personal y social de 3 a 6 años: las competencias del preescolar Desarrollo y Educación. <input type="checkbox"/>ases conceptuales y principios básicos de la atención temprana: Definición y objetivos. Los sujetos de la Atención Temprana: bebés y niños con riesgo<input type="checkbox"/>bebés y niños con trastornos y alteraciones en el desarrollo. La familia. Desarrollo armónico y disarmónico: instrumentos e indicadores de seguimiento y diagnóstico Niveles de intervención de la Atención Temprana: Prevención primaria, Prevención secundaria, Prevención terciaria Programación y agentes para la intervención temprana Equipos y ámbitos de actuación: los Centros de Desarrollo Infantil. <input type="checkbox"/>ecanismos de coordinación y calidad Familia y Atención Temprana. Contextos de crianza. Las coordinación con la Escuela Infantil. Desarrollo temprano y aprendizaje: el enfoque neuroconstructivista Condicionantes neurobiológicos y ambientales del aprendizaje: contextos formales, informales y no formales de educación infantil. Educación infantil en la escuela: la enseñanza-aprendizaje, agentes y condicionantes.</p>	

La Construcción de la realidad y del conocimiento físico, científico, personal, social: la experimentación en la escuela.
 Representación gráfica, adquisición del número, habilidades instrumentales y aprendizaje
 Factores intrapersonales del Aprendizaje en el periodo de 3-6 años.
 Interacción entre iguales y aprendizaje.
 La psicología y el papel del profesor. Cómo enseñar y construir el conocimiento. Evaluación de proceso y resultados.
 Familia y sociedad como contextos de educación. Teorías implícitas de los padres.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los resultados del aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CIT1 - Capacidad de resolución de problemas

CIT2 - Capacidad de análisis y síntesis

CIT3 - Capacidad de organizar y planificar

CIT4 - Conocimientos generales básicos

CIT5 - Conocimientos básicos de la profesión

CIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CIT7 - Conocimiento de una segunda lengua

CIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

CIP1 - Capacidad crítica y autocrítica

CIP2 - Trabajo en equipo

CIP3 - Habilidades interpersonales

CIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

CIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad

CIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional

CIP8 - Compromiso ético

CS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CS2 - Habilidades de investigación

CS3 - Capacidad de aprender

CS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

CS6 - Liderazgo

CS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

C□S8 - □abilidad para trabajar de forma autónoma		
C□S9 - Dise□o y gestión de proyectos		
C□S10 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
C□S11 - Preocupación por la calidad		
C□S12 - □otivación de logro		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEF□52 - Capacidad para conocer las características y desarrollo de los alumnos de 0 a 6 años y optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con ellos atendiendo a las diferencias		
CEF□1 - Capacidad para conocer y promover el desarrollo cognitivo, social y de la personalidad de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6 años.		
CEF□2 - Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.		
CEF□3 - Conocer los fundamentos de atención temprana.		
CEF□10 - Conocer los contextos de crianza y educación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	160	100
Clases prácticas	80	100
Estudio y trabajo en grupo	60	0
Estudio y trabajo autónomo individual	300	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<input type="checkbox"/> Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	55.0	75.0
Trabajos y proyectos	5.0	25.0
Informes/memorias de prácticas	0.0	20.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	15.0
NIVEL 2: Materia 2: Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
<input type="checkbox"/> □SICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
<input type="checkbox"/> □SICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS MATERIA	19	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	7,5	11,5

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trastornos del Desarrollo y Dificultades de Aprendizaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
<input type="checkbox"/> SICA	9,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación Inclusiva y Respuesta a la Diversidad: 0-6 años		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
<input type="checkbox"/> SICA	9,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Definición de riesgo y patología establecida. Secuelas: intensidad y consecuencias en el desarrollo. Importancia de los 3 primeros años de vida		

Instrumentos de diagnóstico y seguimiento del desarrollo.

Disfunciones sensoriales, neurológicas, genéticas. 0-3 años y cristalización de 3 a 6 años

Disfunciones cognitivas, de atención, ejecutivas, de conducta y emocionales. 0-3 años y cristalización.

Instrumentos de diagnóstico y seguimiento de la capacidad intelectual y del rendimiento escolar

Dificultades de aprendizaje: cognitivas, de atención, ejecutivas y de conducta: 3-6 años

Dificultades instrumentales de aprendizaje: 3-6 años.

Pluriculturalidad e intervención psicoeducativa.

La Alta capacidad intelectual como curso diferencial de desarrollo, funcionamiento cognitivo y participación en la escuela.

Trastornos de convivencia escolar

Educación Inclusiva. Barreras para el aprendizaje y la participación.

Modelos de diseño, desarrollo y evaluación de espacios de aprendizaje, para niños y niñas de 0-6 años, en contextos de diversidad: singulares necesidades de todos los niños y niñas, grupos culturales diversos, niños

con altas capacidades, con dificultades de aprendizaje, con disfunciones cognitivas, sensoriales y motóricas, con dificultades relacionadas con la atención y trastornos del desarrollo.

Recursos para la integración educativa. Docentes y otros profesionales especialistas necesarios en la atención a las necesidades educativas especiales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los resultados del aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CGIT1 - Capacidad de resolución de problemas

CGIT2 - Capacidad de análisis y síntesis

CGIT3 - Capacidad de organizar y planificar

CGIT4 - Conocimientos generales básicos

CGIT5 - Conocimientos básicos de la profesión

CGIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CGIT7 - Conocimiento de una segunda lengua

CGIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CGIT9 - Habilidades de gestión de la información, habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas

CGIP1 - Capacidad crítica y autocrítica

CGIP2 - Trabajo en equipo

C□IP3 - □abilidades interpersonales		
C□IP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar		
C□IP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas		
C□IP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad		
C□IP7 - □abilidad de trabajar en un contexto internacional		
C□IP8 - Compromiso ético		
C□S1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
C□S2 - □abilidades de investigación		
C□S3 - Capacidad de aprender		
C□S4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
C□S5 - Capacidad para generar nuevas ideas □creatividad□		
C□S6 - Liderazgo		
C□S7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
C□S8 - □abilidad para trabajar de forma autónoma		
C□S9 - Dise□o y gestión de proyectos		
C□S10 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
C□S11 - Preocupación por la calidad		
C□S12 - □otivación de logro		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEF□6 - Capacidad para identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.		
CEF□7 - Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del Centro y del maestro o maestra en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.		
CEF□8 - Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.		
CEF□16 - Promover la capacidad de análisis y su aceptación sobre el cambio de las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social, y desarrollo sostenible.		
CEF□17 - Promover en el alumnado aprendizajes relacionados con la no discriminación y la igualdad de oportunidades.		
CEF□19 - Reflexionar sobre la necesidad de la eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.		
CEF□30 - Capacidad para aprender a trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así□como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, sabiendo identificar las peculiaridades del período 0-3 años y del período 3-6 años.		
CEF□50 - Comprender y utilizar la diversidad de perspectivas y metodologías de investigación aplicadas a la educación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	130	100
Clases prácticas	60	100
Estudio y trabajo en grupo	32	0
Estudio y trabajo autónomo individual	233	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
□étodo expositivo/Lección magistral		

Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	55.0	75.0
Trabajos y proyectos	15.0	35.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	10.0
Informes/memorias de prácticas	0.0	20.0
NIVEL 2: Materia 3: Sociedad, familia y escuela		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS MATERIA	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		12
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación para la Convivencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SICA	6	
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Orientación Familiar y Escolar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
<input type="checkbox"/> SICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología de la Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
<input type="checkbox"/> SICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Orientación educativa en el ámbito familiar en el periodo 0-6 años.</p> <p>Estructura de los órganos de orientación en el sistema educativo.</p> <p>Orientación y tutoría en los colegios de educación infantil. Funciones del orientador y el tutor en relación con la educación familiar y escolar en el periodo 0-6 años en el contexto de la sociedad actual.</p> <p>Autonomía y singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.</p>		

Dimensión orientadora inherente a la función docente. abilidades sociales en el trato y relación con las familias.

Necesidad en el docente de tener una imagen realista de sí mismo, asumir responsabilidades y mantener equilibrio emocional.

Establecimiento de relaciones adecuadas con los niños y niñas de 0-6 años basadas en una atención personalizada y en la transmisión de seguridad, tranquilidad y afecto.

Orientación como factor de calidad de la educación.

Cambio social y tecnológico e impacto en los sistemas escolares.

Los procesos de socialización en las sociedades contemporáneas.

Desigualdades sociales y desigualdades educativas clase social, género y etnia

Políticas educativas. Políticas compensatorias.

Evolución de la estructura familiar.

Participación de las familias en los centros escolares: las asociaciones de madres y padres de alumnos.

Enfoques y políticas en el tratamiento de la diversidad cultural: la educación intercultural e inclusiva.

Educación en contextos diversos: coeducación, distintas edades, situaciones sociales, tecnologías de la información, etc.

Formación en ciudadanía: derechos humanos.

Educación y valores propios de una cultura de paz.

Educación democrática y para la convivencia: participación y resolución negociada de los conflictos, negociación y mediación disciplina y elaboración de normas

Educación en valores: respeto, igualdad de diferencias, tolerancia, convivencia, esfuerzo.

odelos de intervención socioeducativa en contextos multiculturales y marginales.

Educación para la igualdad en las relaciones de género y prevención de la violencia.

Educación familiar.

Educación afectiva.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los resultados del aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CIT1 - Capacidad de resolución de problemas

CIT2 - Capacidad de análisis y síntesis

CIT3 - Capacidad de organizar y planificar

CIT4 - Conocimientos generales básicos

CIT5 - Conocimientos básicos de la profesión

CIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CIT7 - Conocimiento de una segunda lengua

CIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CIT9 - Habilidades de gestión de la información [habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas]

CIP1 - Capacidad crítica y autocrítica

CIP2 - Trabajo en equipo

CIP3 - Habilidades interpersonales

CIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

CIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad

CIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional

CIP8 - Compromiso ético

CS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CS2 - Habilidades de investigación

CS3 - Capacidad de aprender

CS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CS5 - Capacidad para generar nuevas ideas [creatividad]

CS6 - Liderazgo

CS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

CS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CS9 - Diseño y gestión de proyectos

CS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CS11 - Preocupación por la calidad

CS12 - Motivación de logro

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEF9 - Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

CEF11 - Crear y mantener lazos con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.

CEF12 - Capacidad para saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.

CEF14 - Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afecten a la educación familiar y escolar.

CEF□15 - Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica el impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas, así□como las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CEF□29 - Saber valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral del alumnado.

CEF□31 - Capacidad para saber atender las necesidades de los estudiantes y saber transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

CEF□33 - Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CEF□45 - Capacidad para saber valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

CEF□50 - Comprender y utilizar la diversidad de perspectivas y metodologías de investigación aplicadas a la educación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	120	100
Clases prácticas	60	100
Estudio y trabajo en grupo	50	0
Estudio y trabajo autónomo individual	220	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

método expositivo/Lección magistral

Estudio de casos

Resolución de ejercicios y problemas

Aprendizaje cooperativo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	50.0	70.0
Trabajos y proyectos	30.0	50.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	10.0
Técnicas de observación	0.0	10.0

NIVEL 2: Materia 4: Infancia, salud y alimentación

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
<input type="checkbox"/> SICA	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS MATERIA	9	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bienestar Biopsicosocial de la Infancia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
<input type="checkbox"/> SICA	9	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto de salud y bienestar. Psicología de la salud infantil. Desarrollo y bienestar infantil. Nutrición y desarrollo.</p> <p>Afecto, estimulación cognitiva y bienestar. Condicionantes neuropsicológicos del bienestar. Trastornos del sueño, sensoriales y afectivos .</p> <p>Entorno familiar y bienestar. Teorías educativas de los padres, estilos de crianza y bienestar infantil. Seguridad infantil y accidentes. El maltrato infantil.</p> <p>Intervención interdisciplinar para la prevención de los trastornos del bienestar infantil.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los resultados del aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CIT1 - Capacidad de resolución de problemas		
CIT2 - Capacidad de análisis y síntesis		
CIT3 - Capacidad de organizar y planificar		

C□IT4 - Conocimientos generales básicos		
C□IT5 - Conocimientos básicos de la profesión		
C□IT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
C□IT7 - Conocimiento de una segunda lengua		
C□IT8 - □abilidades básicas de manejo del ordenador		
C□IT9 - □abilidades de gestión de la información □habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas		
C□IP1 - Capacidad crítica y autocrítica		
C□IP2 - Trabajo en equipo		
C□IP3 - □abilidades interpersonales		
C□IP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar		
C□IP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas		
C□IP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad		
C□IP7 - □abilidad de trabajar en un contexto internacional		
C□IP8 - Compromiso ético		
C□S1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
C□S2 - □abilidades de investigación		
C□S3 - Capacidad de aprender		
C□S4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
C□S5 - Capacidad para generar nuevas ideas □creatividad□		
C□S6 - Liderazgo		
C□S7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
C□S8 - □abilidad para trabajar de forma autónoma		
C□S9 - Dise□o y gestión de proyectos		
C□S10 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
C□S11 - Preocupación por la calidad		
C□S12 - □otivación de logro		
Seleccione un valor		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEF□22 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles y adquirir capacidad para entender los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.		
CEF□23 - Capacidad para saber identificar trastornos en el sue□o, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.		
CEF□24 - Capacidad para colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.		
CEF□25 - Capacidad para saber detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.		
CEF□10 - Conocer los contextos de crianza y educación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	60	100

Clases prácticas	30	100
Estudio y trabajo en grupo	10	0
Estudio y trabajo autónomo individual	125	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<input type="checkbox"/> Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	55.0	75.0
Trabajos y proyectos	0.0	20.0
Informes/memorias de prácticas	10.0	30.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	15.0
NIVEL 2: Materia 5: Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
<input type="checkbox"/> SICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización Educativa de la Escuela Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
<input type="checkbox"/> SICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica General en Educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SICA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La administración Educativa, el sistema educativo y el Centro Escolar.</p> <p>La Organización de los Centros de Educación Infantil: elementos materiales, recursos humanos y elementos funcionales.</p> <p>Órganos de <input type="checkbox"/>obierno en el Centro Escolar: tipos, participación de la comunidad educativa y fines de los órganos de gobierno.</p> <p>Órganos de coordinación docente en los centros de Educación Infantil</p> <p>Planificación y estrategia organizativa del Centro Escolar: proyecto educativo de Centro. Planes de convivencia, de acción tutorial, de atención a la diversidad en el marco de los proyectos de Centro.</p> <p>Programación general y memoria anual.</p> <p>Aplicación de las tecnologías de la información y de la comunicación a la mejora de la calidad de la gestión de los centros educativos.</p> <p>Evaluación de la calidad en los centros educativos: modelos normativos y modelos de gestión de calidad total para la excelencia educativa.</p> <p>Didáctica: antecedentes y marco teórico</p>		

Diseño y desarrollo del currículum

Modelos para la innovación y mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje

Las funciones del profesor

Análisis e incorporación crítica del impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas que afectan a la educación familiar y escolar.

Información audiovisual que contribuye a los aprendizajes, a la educación en valores, formación cívica y riqueza cultural.

La programación didáctica.

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los resultados del aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CT1 - Capacidad de resolución de problemas

CT2 - Capacidad de análisis y síntesis

CT3 - Capacidad de organizar y planificar

CT4 - Conocimientos generales básicos

CT5 - Conocimientos básicos de la profesión

CT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

CI1 - Capacidad crítica y autocrítica

CI2 - Trabajo en equipo

CI3 - Habilidades interpersonales

CI4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CI5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

CI6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad

CI8 - Compromiso ético

CS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CS2 - Habilidades de investigación

CS3 - Capacidad de aprender

CS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

CS6 - Liderazgo

CS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

C□S8 - □abilidad para trabajar de forma autónoma		
C□S9 - Dise□o y gestión de proyectos		
C□S10 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
C□S11 - Preocupación por la calidad		
C□S12 - □otivación de logro		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEF□5 - Conocer la dimensión psicopedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.		
CEF□15 - Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica el impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas, así□como las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.		
CEF□28 - Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y tener capacidad para ser flexible en el ejercicio de la función docente.		
CEF□41 - Conocer experiencias internacionales y modelos experimentales innovadores en educación infantil.		
CEF□47 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.		
CEF□50 - Comprender y utilizar la diversidad de perspectivas y metodologías de investigación aplicadas a la educación.		
CEF□46 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.		
CEF□29 - Saber valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral del alumnado.		
CEF□30 - Capacidad para aprender a trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así□como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, sabiendo identificar las peculiaridades del período 0-3 años y del período 3-6 años.		
CEF□42 - Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.		
CEF□11 - Crear y mantener lazos con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.		
CEF□43 - Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco territorial autonómico y nacional e internacional, y en colaboración con otros profesionales y agentes sociales.		
CEF□44 - Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.		
CEF□48 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	80	100
Clases prácticas	40	100
Estudio y trabajo en grupo	25	0
Estudio y trabajo autónomo individual	155	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
□étodo expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	55.0	75.0
Informes/memorias de prácticas	5.0	25.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	20.0
Técnicas de observación	0.0	20.0
NIVEL 2: Materia 6: Observación sistemática y análisis de contextos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
<input type="checkbox"/> SICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS MATERIA	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Observación Sistemática en la Escuela Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
<input type="checkbox"/> SICA	9	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

5.5.1.3 CONTENIDOS

etodología de observación sistemática en contextos naturales y formales de educación. Normativa ética.
 Características y sesgo del observador. El control de la observación
 Codificación y registro de datos. Tipos de datos y de registro. Sistemas de registro: categorías y formatos de campo.
 Control de la calidad del dato: fiabilidad intra e interobservador.
 Análisis cualitativo y cuantitativo de los datos.
 issing data. Teoría de la generalizabilidad.
 Elaboración y presentación del informe.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los resultados del aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la uía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CIT1 - Capacidad de resolución de problemas
- CIT2 - Capacidad de análisis y síntesis
- CIT3 - Capacidad de organizar y planificar
- CIT4 - Conocimientos generales básicos
- CIT5 - Conocimientos básicos de la profesión
- CIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- CIT7 - Conocimiento de una segunda lengua
- CIT8 - habilidades básicas de manejo del ordenador
- CIT9 - habilidades de gestión de la información habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas
- CIP1 - Capacidad crítica y autocrítica
- CIP2 - Trabajo en equipo
- CIP3 - habilidades interpersonales
- CIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
- CIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas
- CIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad
- CIP7 - habilidad de trabajar en un contexto internacional
- CIP8 - Compromiso ético
- CS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- CS2 - habilidades de investigación
- CS3 - Capacidad de aprender
- CS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

C□S5 - Capacidad para generar nuevas ideas <input type="checkbox"/> creatividad <input type="checkbox"/>		
C□S6 - Liderazgo		
C□S8 - <input type="checkbox"/> abilidad para trabajar de forma autónoma		
C□S9 - Dise□o y gestión de proyectos		
C□S10 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
C□S11 - Preocupación por la calidad		
C□S12 - <input type="checkbox"/> otivación de logro		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEF□35 - Capacidad para comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.		
CEF□36 - Capacidad para dominar las técnicas de observación y registro		
CEF□37 - Saber abordar el análisis de campo mediante metodología observacional sistemática, utilizando las tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.		
CEF□38 - Capacidad para analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.		
CEF□39 - Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	60	100
Clases prácticas	30	100
Estudio y trabajo autónomo individual	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<input type="checkbox"/> étodo expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	60.0	80.0
Trabajos y proyectos	10.0	30.0
Informes/memorias de prácticas	0.0	10.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	10.0
Técnicas de observación	0.0	20.0
NIVEL 2: Materia 7: La escuela de educación infantil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> SICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS MATERIA	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	3	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La escuela de educación Infantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
<input type="checkbox"/> SICA	9	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto y fundamentos de la Educación: 0-6 años</p> <p>Origen y evolución del sistema educativo español.</p> <p>Legislación reguladora de la Educación Infantil.</p> <p>Historia de la escolarización infantil</p> <p>Modelos y teorías de la Educación infantil.</p> <p>Fines y funciones de la Educación en la sociedad actual</p> <p>Familia y educación.</p> <p>Proyectos educativos en infantil.</p>		

Trabajo en equipo: profesorado, alumnado, familia.

Función docente: innovación y mejora docente en las escuelas infantiles y colegios de educación infantil.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los resultados del aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CIT1 - Capacidad de resolución de problemas

CIT2 - Capacidad de análisis y síntesis

CIT3 - Capacidad de organizar y planificar

CIT4 - Conocimientos generales básicos

CIT5 - Conocimientos básicos de la profesión

CIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

CIPI1 - Capacidad crítica y autocrítica

CIPI2 - Trabajo en equipo

CIPI3 - Habilidades interpersonales

CIPI4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CIPI5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

CIPI6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad

CIPI8 - Compromiso ético

CS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CS2 - Habilidades de investigación

CS3 - Capacidad de aprender

CS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

CS6 - Liderazgo

CS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

CS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CS9 - Diseño y gestión de proyectos

CS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CS11 - Preocupación por la calidad

CS12 - Motivación de logro

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEF40 - Saber situar la escuela de educación infantil en el sistema educativo español, en el europeo y en el internacional.

CEF41 - Conocer experiencias internacionales y modelos experimentales innovadores en educación infantil.

CEF□42 - Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.		
CEF□43 - Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco territorial autonómico y nacional e internacional, y en colaboración con otros profesionales y agentes sociales.		
CEF□44 - Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.		
CEF□45 - Capacidad para saber valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.		
CEF□46 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.		
CEF□48 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	60	100
Clases prácticas	30	100
Estudio y trabajo en grupo	40	0
Estudio y trabajo autónomo individual	95	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<input type="checkbox"/> Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Aprendizaje cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	50.0	70.0
Pruebas orales	0.0	10.0
Trabajos y proyectos	10.0	30.0
Informes/memorias de prácticas	0.0	20.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	15.0
Escalas de actitudes	0.0	10.0
Técnicas de observación	0.0	15.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 2: Didáctico disciplinar		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		9
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La clasificación de los seres vivos. El cuerpo humano: Descripción y funcionamiento. Los procesos geológicos y la materia mineral. El Sistema Solar y los fundamentos de la Astronomía Estructura de la materia. Cambios de estado. Mezclas, suspensiones y disoluciones. Cambios químicos. La energía. El movimiento. Analizar y valorar los contenidos del área del Medio Social y Cultural en la Educación Infantil. Considerar la evolución e importancia del conocimiento social. Observar la trascendencia de los grupos sociales en los que crecen y se desarrollan los niños/as. Estudiar el aprendizaje del espacio y del tiempo hasta los 6 años. Las ideas previas y su influencia en el aprendizaje. Diseño de secuencias de actividades. Criterios para diseñar y secuenciar actividades Análisis crítico de los diversos recursos didácticos. Conjuntos numéricos: Aritmética: números y operaciones. Introducción a la lógica. Elementos de lógica. Lógica de predicados. Álgebra. Razonamiento algebraico. Magnitudes y medida. Estimación y cálculo de magnitudes.</p>		

Geometría plana y del espacio.
 Conceptos básicos de historia de las matemáticas
 Las matemáticas y el proceso de enseñanza-aprendizaje
 El Currículo de Matemáticas en la E.I.
 El lenguaje: Palabras y símbolos. El número.
 Las magnitudes y la medida
 Formas, orientación y representación en el espacio.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los resultados de aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.
 La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CIT1 - Capacidad de resolución de problemas
- CIT2 - Capacidad de análisis y síntesis
- CIT3 - Capacidad de organizar y planificar
- CIT4 - Conocimientos generales básicos
- CIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- CIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador
- CIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)
- CIP1 - Capacidad crítica y autocrítica
- CIP2 - Trabajo en equipo
- CIP3 - Habilidades interpersonales
- CIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas
- CIP8 - Compromiso ético
- CS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- CS2 - Habilidades de investigación
- CS3 - Capacidad de aprender
- CS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
- CS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma
- CS12 - Motivación de logro

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEDD1 - Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.		
CEDD2 - Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.		
CEDD3 - Ser capaz de planificar conjuntamente actividades con todos los docentes de este nivel, de forma que se utilicen agrupaciones flexibles.		
CEDD4 - Ser capaz de promover el desarrollo del pensamiento matemático y de la representación numérica.		
CEDD5 - Ser capaces de aplicar estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.		
CEDD6 - Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.		
CEDD7 - Conocer las estrategias metodológicas para desarrollar nociones espaciales, geométricas y de desarrollo del pensamiento lógico.		
CEDD8 - Promover el juego simbólico y de representación de roles como principal medio de conocimiento de la realidad social.		
CEDD9 - Ser capaces de conocer la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.		
CEDD10 - Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.		
CEDD11 - Ser capaces de elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.		
CEDD12 - Promover el interés y el respeto por el medio natural, social, cultural a través de proyectos didácticos adecuados.		
CEDD13 - Ser capaces de realizar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y comunicación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	130	100
Clases prácticas	50	100
Estudio y trabajo en grupo	50	0
Estudio y trabajo autónomo individual	220	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<input type="checkbox"/> método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	60.0
Pruebas orales	0.0	15.0
Trabajos y proyectos	5.0	25.0
Informes/memorias de prácticas	10.0	35.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	10.0
Técnicas de observación	0.0	10.0
Portafolio	0.0	10.0
Escalas de actitudes	0.0	10.0
NIVEL 2: Aprendizaje de Lenguas y Lecto-escritura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	36	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	12	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Currículo escolar de lenguas y lectoescritura en Educación Infantil. Didáctica de las lenguas y las literaturas en la Educación Infantil. Habilidades comunicativas: Comunicación verbal y no verbal. Las cuatro destrezas lingüísticas en lengua castellana y en lenguas extranjeras: escuchar y comprender, hablar, leer, y escribir. Lengua y literatura infantil en lengua castellana y en lenguas extranjeras. Lengua oral y lengua escrita. Adquisición y desarrollo del lenguaje en la primera infancia. Tránsito de la lengua oral a la lectoescritura y a la escritura. Grafomotricidad y lectoescritura. Desarrollo y aprendizaje de las lenguas y de la lectoescritura en Educación Infantil normal y con disfunciones. Habilidades comunicativas en expresión lingüística y uso de técnicas conversacionales, narrativas y expositivas. Diversidad lingüística: lenguas, dialectos, hablas, registros y usos diversos de las lenguas. Situaciones de aprendizaje en contextos multilingües. Primera aproximación a las lenguas extranjeras y a sus literaturas en Educación Infantil.</p>		

Conocimientos de comunicación oral y escrita en una lengua extranjera correspondientes al nivel 1 del arco Europeo de Referencia para las Lenguas Extranjeras.

Fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y socioculturales relacionados con el aprendizaje de las lenguas y la lectoescritura.

Tradición oral y folclore.

Relación de la expresión lingüística con las formas de expresión corporales, plásticas, musicales y artísticas en general.

materiales didácticos para la enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura, las lenguas y las literaturas.

Tecnologías de la información y la comunicación al servicio de la didáctica de las lenguas y las literaturas en Educación Infantil. Implicaciones educativas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Si bien en el apartado 5.5.1.1. sólo aparece marcada la lengua castellana, esta materia incluye formación en idioma moderno con objeto de que los alumnos puedan alcanzar las competencias que corresponderían a un nivel 1 de comprensión y expresión orales y escritas en una segunda lengua. Inicialmente la oferta de lenguas se limita a inglés y francés. Las clases se imparten en la lengua correspondiente.

Los resultados de aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la uía del Estudiante.

La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la uía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CIT1 - Capacidad de resolución de problemas

CIT2 - Capacidad de análisis y síntesis

CIT3 - Capacidad de organizar y planificar

CIT4 - Conocimientos generales básicos

CIT5 - Conocimientos básicos de la profesión

CIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CIT7 - Conocimiento de una segunda lengua

CIT8 - abilidades básicas de manejo del ordenador

CIT9 - abilidades de gestión de la información habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas

CIP1 - Capacidad crítica y autocrítica

CIP2 - Trabajo en equipo

CIP3 - Habilidades interpersonales
CIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
CIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas
CIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad
CIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional
CIP8 - Compromiso ético
CS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
CS2 - Habilidades de investigación
CS3 - Capacidad de aprender
CS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
CS6 - Liderazgo
CS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
CS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma
CS9 - Diseño y gestión de proyectos
CS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor
CS11 - Preocupación por la calidad
CS12 - Motivación de logro
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
Seleccione un valor
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CEDD14 - Conocer la lengua castellana
CEDD15 - Conocer el currículo de lengua y lecto-escritura de la etapa de educación infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
CEDD16 - Expresarse, de modo adecuado, en la comunicación oral y escrita y ser capaces de dominar técnicas para favorecer su desarrollo a través de la interacción.
CEDD17 - Favorecer el desarrollo de las capacidades de comunicación oral y escrita.
CEDD18 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.
CEDD19 - Favorecer hábitos de acercamiento de los niños y las niñas hacia la iniciación a la lectura y la escritura.
CEDD20 - Comprender el tránsito de la expresión oral a la escrita y conocer los diversos registros y usos de la lengua.
CEDD21 - Reconocer y valorar el uso adecuado de la lengua verbal y no verbal.
CEDD22 - Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las lenguas y ser capaces de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa.
CEDD23 - Capacidad para expresarse oralmente y por escrito en una lengua extranjera (nivel mínimo exigible) 1
CEDD24 - Ser capaces de incorporar en los niños y niñas el aprendizaje funcional de una lengua extranjera.
CEDD25 - Ser capaces de afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües y multiculturales.
CEDD26 - Conocer la literatura infantil y desarrollar estrategias para el acercamiento de los niños y niñas al texto literario tanto oral como escrito.
CEDD27 - Conocer y saber utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
CEDD28 - Promover la adquisición de los fundamentos necesarios para la formación literaria y en especial para la literatura infantil.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	210	100
Clases prácticas	150	100
Estudio y trabajo en grupo	35	0
Estudio y trabajo autónomo individual	505	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<input type="checkbox"/> Método expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	40.0	60.0
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos y proyectos	5.0	25.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	15.0
Informes/memorias de prácticas	0.0	15.0
Portafolio	0.0	15.0
NIVEL 2: Música, Expresión Plástica y Corporal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de la etapa de Educación Infantil
 Adquisición y desarrollo de los aprendizajes musicales, plásticos y motrices.
 Propuestas didácticas lúdicas que fomenten la percepción y expresión musicales, las capacidades perceptivo-motrices, las habilidades motrices de base, el dibujo y la creatividad.
 Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y creación artística.
 El cuento motor y la dramatización en la intervención educativa.
 El dibujo y grafomotricidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los resultados de aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.
 La asignación concreta de los contenidos y competencias a desarrollar en las asignaturas en las que se organiza la materia se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CIT1 - Capacidad de resolución de problemas

CIT2 - Capacidad de análisis y síntesis

CIT3 - Capacidad de organizar y planificar

CIT4 - Conocimientos generales básicos

CIT5 - Conocimientos básicos de la profesión

CIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

CIP1 - Capacidad crítica y autocrítica

CIP3 - Habilidades interpersonales

CIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

CIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad

CIP8 - Compromiso ético

CIS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CIS2 - Habilidades de investigación

CIS3 - Capacidad de aprender

CIS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CIS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

CIS6 - Liderazgo

CIS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CIS9 - Diseño y gestión de proyectos

C□S10 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
C□S12 - □ otivación de logro		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEDD30 - Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de la etapa infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.		
CEDD31 - Ser capaces de utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.		
CEDD32 - Ser capaces de utilizar el juego como recurso didáctico, así□ como dise□ ar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.		
CEDD33 - Ser capaces de elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.		
CEDD34 - Ser capaces de analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	140	100
Clases prácticas	70	100
Estudio y trabajo en grupo	40	0
Estudio y trabajo autónomo individual	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<input type="checkbox"/> étodo expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	50.0	80.0
Pruebas orales	0.0	30.0
Trabajos y proyectos	0.0	30.0
Informes/memorias de prácticas	0.0	30.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	30.0
Escalas de actitudes	0.0	20.0
Técnicas de observación	0.0	20.0
Portafolio	20.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 3: Practicum		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Prácticas Escolares		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	41	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		3,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
16,5	21	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.</p> <p>Procesos de interacción y comunicación en el aula, así como destrezas y habilidades sociales necesarias para un clima de aprendizaje y convivencia.</p> <p>Técnicas y estrategias para el estímulo y seguimiento del proceso educativo y de enseñanza- aprendizaje</p> <p>Naturaleza de los procesos educativos en general y de los de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Relación teoría y práctica con la realidad del aula y del Centro escolar.</p> <p>Unidades de programación para adaptar el curriculum al contexto sociocultural.</p> <p>Evaluación y función psicopedagógica.</p> <p>Colaboración con la comunidad educativa y el entorno social.</p> <p>Habilidades psicosociales y de comunicación en el aula: psicología del profesor.</p> <p>Procesos de interacción profesor-alumno (0-3 años, 3 a 6 años)</p> <p>Innovación y mejora en el Centro escolar. Reflexión desde la práctica para la mejora.</p> <p>Transferencia a la práctica docente de las competencias adquiridas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

Los resultados de aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CIT1 - Capacidad de resolución de problemas

CIT2 - Capacidad de análisis y síntesis

CIT3 - Capacidad de organizar y planificar

CIT4 - Conocimientos generales básicos

CIT5 - Conocimientos básicos de la profesión

CIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CIT7 - Conocimiento de una segunda lengua

CIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CIT9 - Habilidades de gestión de la información / habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas

CIP1 - Capacidad crítica y autocrítica

CIP2 - Trabajo en equipo

CIP3 - Habilidades interpersonales

CIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

CIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad

CIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional

CIP8 - Compromiso ético

CS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CS2 - Habilidades de investigación

CS3 - Capacidad de aprender

CS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CS5 - Capacidad para generar nuevas ideas / creatividad

CS6 - Liderazgo

CS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

CS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CS9 - Diseño y gestión de proyectos

CS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CS11 - Preocupación por la calidad

CS12 - Motivación de logro

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CEP1 - Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

CEP2 - Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CEP3 - Tutorizar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

CEP4 - Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CEP5 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.

CEP6 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.

CEP7 - Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.

CEP8: - Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

CEP9 - Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	5	100
Seminarios y talleres	25	100
Prácticas externas	410	100
Tutorías	5	100
Estudio y trabajo autónomo individual	667	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método expositivo/Lección magistral

Estudio de casos

Aprendizaje orientado a proyectos

Aprendizaje cooperativo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos y proyectos	10.0	40.0
Portafolio	60.0	90.0

NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Proyectos de investigación e innovación relacionados con la enseñanza-aprendizaje infantil para la mejora de la calidad educativa. Informe científico y habilidades de defensa oral del trabajo de investigación en lengua castellana y/o extranjera.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
Los resultados de aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante. Todas las competencias, incluidas las propias de cada materia, se reflejarán en el Trabajo fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas del currículo.	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CIT1 - Capacidad de resolución de problemas	
CIT2 - Capacidad de análisis y síntesis	
CIT3 - Capacidad de organizar y planificar	
CIT4 - Conocimientos generales básicos	
CIT5 - Conocimientos básicos de la profesión	
CIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua	
CIT7 - Conocimiento de una segunda lengua	
CIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador	
CIT9 - Habilidades de gestión de la información [habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas	
CIP1 - Capacidad crítica y autocrítica	
CIP2 - Trabajo en equipo	
CIP3 - Habilidades interpersonales	
CIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar	
CIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas	
CIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad	
CIP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional	
CIP8 - Compromiso ético	
CS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica	
CS2 - Habilidades de investigación	
CS3 - Capacidad de aprender	
CS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones	
CS5 - Capacidad para generar nuevas ideas [creatividad]	
CS6 - Liderazgo	

C□S7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
C□S8 - □abilidad para trabajar de forma autónoma		
C□S9 - Dise□o y gestión de proyectos		
C□S10 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
C□S11 - Preocupación por la calidad		
C□S12 - □otivación de logro		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Seleccione un valor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	90	100
Estudio y trabajo autónomo individual	135	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Aprendizaje orientado a proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	10.0	80.0
Trabajos y proyectos	10.0	80.0
Técnicas de observación	20.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 4a: Atención Temprana		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Atención temprana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
13,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Intervención en lenguaje en Atención Temprana.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La lengua castellana. - La lengua castellana en la etapa infantil y en atención temprana. - Adquisición y desarrollo de la lengua castellana: oralidad y lectoescritura. - Necesidades educativas especiales en comunicación, en atención temprana. - Logopedia e intervenciones educativas en comunicación: oralidad y lectoescritura. - Tecnologías de la información y la comunicación al servicio del aprendizaje de la lengua castellana y la lectoescritura en atención temprana. <p>Intervención motriz en Educación Infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención y estimulación sensorial. - Indicadores del desarrollo motor y signos de alarma. - El área motora del niño de 0 a 3 años, la sensomotricidad. - Pautas educativas para favorecer un adecuado desarrollo motor del niño de 0 a 3 años . <p>Intervención Educativa Especial</p> <ul style="list-style-type: none"> - El maestro y otros profesionales para la intervención educativa en el contexto interdisciplinar de la atención temprana. - Mecanismos de coordinación entre los diferentes especialistas interdisciplinarios. - Diseño, desarrollo y evaluación de programas de intervención educativa temprana para el desarrollo óptimo y la prevención de disfunciones de aprendizaje y/o conducta. 	

- Relaciones entre la atención temprana y la teoría educativa.
- Conexión entre la atención temprana y la escuela de Educación Infantil.

Instrumentos de detección del riesgo y secuelas en el desarrollo psicológico.

- Condiciones de riesgo y condiciones protectoras.
- Indicadores de riesgo y su seguimiento.
- Valoración del impacto de riesgo y sus secuelas.
- Rol del profesor en la detección de riesgos y secuelas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los resultados de aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.

Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.

El apartado 3 de la memoria no incluye las competencias específicas correspondientes a los módulos optativos. Se ha optado por incorporar esta información en el pdf correspondiente al criterio 5, dado que se trata de competencias que no desarrollarán todos los alumnos.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CIT1 - Capacidad de resolución de problemas

CIT2 - Capacidad de análisis y síntesis

CIT3 - Capacidad de organizar y planificar

CIT4 - Conocimientos generales básicos

CIT5 - Conocimientos básicos de la profesión

CIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CIT7 - Conocimiento de una segunda lengua

CIT8 - habilidades básicas de manejo del ordenador

CIT9 - habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

CIP1 - Capacidad crítica y autocrítica

CIP2 - Trabajo en equipo

CIP3 - habilidades interpersonales

CIP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CIP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

CIP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad

CIP7 - habilidad de trabajar en un contexto internacional

CIP8 - Compromiso ético

C□S1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
C□S2 - □abilidades de investigación		
C□S3 - Capacidad de aprender		
C□S4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
C□S5 - Capacidad para generar nuevas ideas □creatividad□		
C□S6 - Liderazgo		
C□S7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
C□S8 - □abilidad para trabajar de forma autónoma		
C□S9 - Dise□o y gestión de proyectos		
C□S10 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
C□S11 - Preocupación por la calidad		
C□S12 - □otivación de logro		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Seleccione un valor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	00	00
Seminarios y talleres	00	00
Clases prácticas	00	00
Tutorías	00	00
Estudio y trabajo en grupo	00	00
Estudio y trabajo autónomo individual	00	00
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<input type="checkbox"/> étodo expositivo/Lección magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje orientado a proyectos		
Aprendizaje cooperativo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	0.0	0.0
Pruebas orales	0.0	0.0
Trabajos y proyectos	0.0	0.0
Informes/memorias de prácticas	0.0	0.0
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	0.0	0.0
Escalas de actitudes	0.0	0.0
Técnicas de observación	0.0	0.0

Portafolio	0.0	0.0
Sistemas de autoevaluación	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 4b: Intensificación curricular		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales y Experimentales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	9	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Educación ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La educación ambiental en el sistema educativo. Objetivos de la Educación Ambiental. Recursos didácticos para la educación ambiental - Ecología. Aproximación al concepto de ecosistema: Componentes e interacciones. El ciclo de la materia en la biosfera. - Ecosistemas terrestres y acuáticos. Conservación de la biodiversidad. - El ciclo del agua. Recursos hídricos. Contaminación. Calidad del agua. Aguas residuales. Depuración de aguas residuales. - La atmósfera. Contaminación atmosférica. Cambio climático. - Recursos naturales: minerales y energéticos. - Riesgos ambientales. - Problemática de los residuos. Productos reciclables y reutilizables. 		

Aprendizaje de las Ciencias Sociales.

- Ciencias Sociales y didáctica de las Ciencias Sociales: una visión epistemológica.
- Las Ciencias Sociales en Educación Infantil. El área de Conocimiento del Entorno.
- La innovación educativa en el ámbito de las Ciencias Sociales en Educación Infantil.
- Principales técnicas metodológicas para la enseñanza de las Ciencias Sociales en EI.
- Diseño de secuencias de actividades de Ciencias Sociales para EI.
- Recursos, medios y materiales para las Ciencias Sociales. TIC e itinerarios didácticos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los resultados de aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.

Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.

El apartado 3 de la memoria no incluye las competencias específicas correspondientes a los módulos optativos. Se ha optado por incorporar esta información en el pdf correspondiente al criterio 5, dado que se trata de competencias que no desarrollarán todos los alumnos.

La información sobre actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se proporciona a nivel de módulo en el pdf correspondiente a este criterio 5. La asignación concreta de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación a utilizar en cada una de las materias y asignaturas se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CIT1 - Capacidad de resolución de problemas

CIT2 - Capacidad de análisis y síntesis

CIT3 - Capacidad de organizar y planificar

CIT4 - Conocimientos generales básicos

CIT5 - Conocimientos básicos de la profesión

CIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CIT7 - Conocimiento de una segunda lengua

CIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

CIPI1 - Capacidad crítica y autocrítica

CIPI2 - Trabajo en equipo

C□IP3 - □abilidades interpersonales		
C□IP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar		
C□IP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas		
C□IP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad		
C□IP7 - □abilidad de trabajar en un contexto internacional		
C□IP8 - Compromiso ético		
C□S1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
C□S2 - □abilidades de investigación		
C□S3 - Capacidad de aprender		
C□S4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
C□S5 - Capacidad para generar nuevas ideas □creatividad□		
C□S6 - Liderazgo		
C□S7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
C□S8 - □abilidad para trabajar de forma autónoma		
C□S9 - Dise□o y gestión de proyectos		
C□S10 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
C□S11 - Preocupación por la calidad		
C□S12 - □otivación de logro		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Seleccione un valor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seleccione un valor		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seleccione un valor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seleccione un valor	0.0	0.0
NIVEL 2: Estadística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE MENCIONES	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Estadística aplicada a las Ciencias de la Educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estadística descriptiva unidireccional - Concepto intuitivo de probabilidad - Distribución binomial y distribución Normal [cálculo de probabilidades] - Muestreo y diseño de encuestas - Interpretación de los resultados del análisis estadístico para variables cualitativas - Interpretación de los resultados del análisis estadístico para variables cuantitativas [interpretación de los intervalos de confianza y contrastes de hipótesis] 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Los resultados de aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.</p> <p>Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.</p> <p>El apartado 3 de la memoria no incluye las competencias específicas correspondientes a los módulos optativos. Se ha optado por incorporar esta información en el pdf correspondiente al criterio 5, dado que se trata de competencias que no desarrollarán todos los alumnos.</p> <p>La información sobre actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se proporciona a nivel de módulo en el pdf correspondiente a este criterio 5. La asignación concreta de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación a utilizar en cada una de las materias y asignaturas se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CIT1 - Capacidad de resolución de problemas	
CIT2 - Capacidad de análisis y síntesis	
CIT3 - Capacidad de organizar y planificar	
CIT4 - Conocimientos generales básicos	

C□IT5 - Conocimientos básicos de la profesión		
C□IT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
C□IT7 - Conocimiento de una segunda lengua		
C□IT8 - □abilidades básicas de manejo del ordenador		
C□IT9 - □abilidades de gestión de la información □habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas		
C□IP1 - Capacidad crítica y autocrítica		
C□IP2 - Trabajo en equipo		
C□IP3 - □abilidades interpersonales		
C□IP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar		
C□IP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas		
C□IP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad		
C□IP7 - □abilidad de trabajar en un contexto internacional		
C□IP8 - Compromiso ético		
C□S1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
C□S2 - □abilidades de investigación		
C□S3 - Capacidad de aprender		
C□S4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
C□S5 - Capacidad para generar nuevas ideas □creatividad□		
C□S6 - Liderazgo		
C□S7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
C□S8 - □abilidad para trabajar de forma autónoma		
C□S9 - Dise□o y gestión de proyectos		
C□S10 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
C□S11 - Preocupación por la calidad		
C□S12 - □otivación de logro		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Seleccione un valor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seleccione un valor		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seleccione un valor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seleccione un valor	0.0	0.0
NIVEL 2: Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	4,5	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Lengua Castellana y Lecto-escritura para <input type="checkbox"/> maestros en Educación Infantil</p> <ul style="list-style-type: none"> - La lengua castellana. - Lengua castellana y educación. - Lengua oral y lengua escrita: Las habilidades comunicativas. - Adquisición y desarrollo de la lengua castellana: oralidad y lectoescritura. - La lectoescritura y la escritura en lengua castellana. - Tecnologías de la información y la comunicación al servicio del aprendizaje de la lengua castellana y la lectoescritura. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los resultados de aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.</p> <p>Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.</p> <p>El apartado 3 de la memoria no incluye las competencias específicas correspondientes a los módulos optativos. Se ha optado por incorporar esta información en el pdf correspondiente al criterio 5, dado que se trata de competencias que no desarrollarán todos los alumnos.</p> <p>La información sobre actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se proporciona a nivel de módulo en el pdf correspondiente a este criterio 5. La asignación concreta de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación a utilizar en cada una de las materias y asignaturas se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.</p>		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
C□IT1 - Capacidad de resolución de problemas		
C□IT2 - Capacidad de análisis y síntesis		
C□IT3 - Capacidad de organizar y planificar		
C□IT4 - Conocimientos generales básicos		
C□IT5 - Conocimientos básicos de la profesión		
C□IT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
C□IT7 - Conocimiento de una segunda lengua		
C□IT8 - □abilidades básicas de manejo del ordenador		
C□IT9 - □abilidades de gestión de la información □habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas		
C□IP1 - Capacidad crítica y autocrítica		
C□IP2 - Trabajo en equipo		
C□IP3 - □abilidades interpersonales		
C□IP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar		
C□IP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas		
C□IP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad		
C□IP7 - □abilidad de trabajar en un contexto internacional		
C□IP8 - Compromiso ético		
C□S1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica		
C□S2 - □abilidades de investigación		
C□S3 - Capacidad de aprender		
C□S4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
C□S5 - Capacidad para generar nuevas ideas □creatividad□		
C□S6 - Liderazgo		
C□S7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
C□S8 - □abilidad para trabajar de forma autónoma		
C□S9 - Dise□o y gestión de proyectos		
C□S10 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
C□S11 - Preocupación por la calidad		
C□S12 - □otivación de logro		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	9	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Taller de desarrollo con la música en la etapa 0-6 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades musicales que propician el desarrollo en la etapa 0-3 y 0-6 - Juegos de exploración y creación sonora - Repertorios de formas tradicionales y de nueva creación. Biografías musicales: de las canciones de regazo a las danzas - La edición de la recopilación y creación musical. Herramientas para el registro sonoro del aula <p>Taller de Expresión Plástica para Educación Infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enfoque global de la plástica. - Técnicas y procedimientos plásticos aplicados a la Educación Infantil. - Materiales y utensilios utilizados en la plástica para la educación infantil. - La imagen como afirmación y lenguaje. 		

- El color y el volumen en las manifestaciones plásticas infantiles.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los resultados de aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.

Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.

El apartado 3 de la memoria no incluye las competencias específicas correspondientes a los módulos optativos. Se ha optado por incorporar esta información en el pdf correspondiente al criterio 5, dado que se trata de competencias que no desarrollarán todos los alumnos.

La información sobre actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se proporciona a nivel de módulo en el pdf correspondiente a este criterio 5. La asignación concreta de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación a utilizar en cada una de las materias y asignaturas se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

C□IT1 - Capacidad de resolución de problemas

C□IT2 - Capacidad de análisis y síntesis

C□IT3 - Capacidad de organizar y planificar

C□IT4 - Conocimientos generales básicos

C□IT5 - Conocimientos básicos de la profesión

C□IT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

C□IT7 - Conocimiento de una segunda lengua

C□IT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

C□IT9 - Habilidades de gestión de la información □habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas

C□IP1 - Capacidad crítica y autocrítica

C□IP2 - Trabajo en equipo

C□IP3 - Habilidades interpersonales

C□IP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

C□IP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

C□IP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad

C□IP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional

C□IP8 - Compromiso ético

C□S1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

C□S2 - Habilidades de investigación

C□S3 - Capacidad de aprender

C□S4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

C□S5 - Capacidad para generar nuevas ideas □creatividad□

C□S6 - Liderazgo

C□S7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
C□S8 - □abilidad para trabajar de forma autónoma		
C□S9 - Dise□o y gestión de proyectos		
C□S10 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
C□S11 - Preocupación por la calidad		
C□S12 - □otivación de logro		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	4,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Lenguaje Corporal y juego motor en Educación Infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El juego motor concepto, características y clasificación. - El lenguaje corporal y el juego en el currículo de Educación Infantil. 		

- Las habilidades expresivo motrices.
- Tratamiento pedagógico del juego y del lenguaje corporal.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los resultados de aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante.

Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.

El apartado 3 de la memoria no incluye las competencias específicas correspondientes a los módulos optativos. Se ha optado por incorporar esta información en el pdf correspondiente al criterio 5, dado que se trata de competencias que no desarrollarán todos los alumnos.

La información sobre actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se proporciona a nivel de módulo en el pdf correspondiente a este criterio 5. La asignación concreta de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación a utilizar en cada una de las materias y asignaturas se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

C□IT1 - Capacidad de resolución de problemas

C□IT2 - Capacidad de análisis y síntesis

C□IT3 - Capacidad de organizar y planificar

C□IT4 - Conocimientos generales básicos

C□IT5 - Conocimientos básicos de la profesión

C□IT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

C□IT7 - Conocimiento de una segunda lengua

C□IT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

C□IT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

C□IP1 - Capacidad crítica y autocrítica

C□IP2 - Trabajo en equipo

C□IP3 - Habilidades interpersonales

C□IP4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

C□IP5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

C□IP6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad

C□IP7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional

C□IP8 - Compromiso ético

C□S1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

C□S2 - Habilidades de investigación

C□S3 - Capacidad de aprender

C□S4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
C□S5 - Capacidad para generar nuevas ideas □creatividad□		
C□S6 - Liderazgo		
C□S7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países		
C□S8 - □abilidad para trabajar de forma autónoma		
C□S9 - Dise□o y gestión de proyectos		
C□S10 - Iniciativa y espíritu emprendedor		
C□S11 - Preocupación por la calidad		
C□S12 - □otivación de logro		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Seleccione un valor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seleccione un valor		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seleccione un valor		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Seleccione un valor	0.0	0.0
NIVEL 2: Enseñanza y Aprendizaje de la Religión Católica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELE□ENTOS DE NI□EL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La asignatura de □Religión, cultura y valores□desarrolla los temas más importantes de la filosofía y la fenomenología de la religión. Entre los muchos acercamientos posibles a este complejo hecho humano,		

la filosofía y la fenomenología lo hacen desde una óptica racional y descriptiva. Por último, la asignatura recoge también una historia comparada de las religiones más relevantes: islamismo, cristianismo, judaísmo, hinduismo y animismo.

- Identidad del área de religión y moral católica
- Naturaleza y finalidad de la enseñanza religiosa escolar.
- Legitimidad de la formación religiosa en la escuela.

El hecho religioso en la historia y en la estructura antropológica del ser humano

- La experiencia religiosa: realidad antropológica.
- El hecho religioso y sus distintas manifestaciones sociales, morales, culturales y artísticas.
- El hecho religioso hoy. Principales tradiciones y creencias religiosas presentes en nuestra sociedad: el Cristianismo, el Judaísmo, el Islam.

- Hecho religioso cristiano y la cultura
- Evangelización e inculturación de la fe.
- La Iglesia y la cultura. La relación entre la fe y la razón.
- El hombre a la búsqueda de Dios. Religión y cultura.
- Raíces cristianas de la cultura española. - Los desafíos de la cultura actual.
- La tarea de la ERE: insertar el Evangelio en el corazón de la cultura.
- Influencia del Cristianismo en nuestro patrimonio cultural.
- El diálogo intercultural e interreligioso en la construcción de la convivencia ciudadana.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los resultados de aprendizaje se definen en el Plan Docente del Título, documento que desarrolla el Plan de estudios, y se hacen públicos a través de la Guía del Estudiante. Para garantizar la flexibilidad en los contenidos de los itinerarios y la adaptación a la realidad social, económica y cultural cambiante, estos contenidos se podrán redefinir en los planes docentes del título según lo establecido en el procedimiento de seguimiento del plan docente del título. Asimismo, existirá la posibilidad de reconocimiento de contenidos relacionados con el itinerario.

El apartado 3 de la memoria no incluye las competencias específicas correspondientes a los módulos optativos. Se ha optado por incorporar esta información en el pdf correspondiente al criterio 5, dado que se trata de competencias que no desarrollarán todos los alumnos. La información sobre actividades

formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se proporciona a nivel de módulo en el pdf correspondiente a este criterio 5. La asignación concreta de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación a utilizar en cada una de las materias y asignaturas se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CIT1 - Capacidad de resolución de problemas

CIT2 - Capacidad de análisis y síntesis

CIT3 - Capacidad de organizar y planificar

CIT4 - Conocimientos generales básicos

CIT5 - Conocimientos básicos de la profesión

CIT6 - Comunicación oral y escrita en la propia lengua

CIT7 - Conocimiento de una segunda lengua

CIT8 - Habilidades básicas de manejo del ordenador

CIT9 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

CIPI1 - Capacidad crítica y autocrítica

CIPI2 - Trabajo en equipo

CIPI3 - Habilidades interpersonales

CIPI4 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar

CIPI5 - Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas

CIPI6 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad

CIPI7 - Habilidad de trabajar en un contexto internacional

CIPI8 - Compromiso ético

CS1 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica

CS2 - Habilidades de investigación

CS3 - Capacidad de aprender

CS4 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

CS5 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)

CS6 - Liderazgo

CS7 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países

CS8 - Habilidad para trabajar de forma autónoma

CS9 - Diseño y gestión de proyectos

CS10 - Iniciativa y espíritu emprendedor

CS11 - Preocupación por la calidad

CS12 - Motivación de logro

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA

HORAS

PRESENCIALIDAD

Seleccione un valor		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de la Rioja	Catedrático de Universidad	2.97	100.0	3.34
Universidad de la Rioja	Profesor Titular de Universidad	34.2	100.0	38.38
Universidad de la Rioja	Catedrático de Escuela Universitaria	0.74	100.0	0.83
Universidad de la Rioja	Profesor Titular de Escuela Universitaria	12.64	23.53	14.19
Universidad de la Rioja	Profesor Contratado Doctor	3.72	100.0	4.17
Universidad de la Rioja	Ayudante Doctor	0.74	100.0	0.83
Universidad de la Rioja	Profesor colaborador Licenciado	5.2	100.0	5.84
Universidad de la Rioja	Ayudante	5.95	37.5	6.68
Universidad de la Rioja	Otro personal docente con contrato laboral	5.2	71.43	5.84
Universidad de la Rioja	Profesor Asociado <input type="checkbox"/> incluye profesor asociado de C.C.: de Salud <input type="checkbox"/>	28.62	33.77	19.9
PERSONAL ACADÉMICO				
<input type="checkbox"/> er anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
<input type="checkbox"/> er anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: er anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS	
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
75	15
TASA DE EFICIENCIA %	
95	
TASA	VALOR %
No existen datos	
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS	
El Sistema de <input type="checkbox"/> arantía de Calidad del Título, que se incorpora como anexo al apartado 9 de esta memoria, incluye los mecanismos precisos para evaluar de manera continuada el progreso y los resultados del aprendizaje. En dicho sistema, además de establecerse la creación de la Comisión	

Académica de la Facultad y mecanismos de evaluación del profesorado y del grado de satisfacción de los estudiantes, se prevé la elaboración periódica de planes de mejora.

La Comisión Académica de la Universidad establecerá el conjunto de indicadores a utilizar para el seguimiento del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Estos indicadores recogerán, al menos:

- Resultados de rendimiento académico
- Resultados de inserción laboral
- Satisfacción de los grupos de interés

La comisión académica de la Facultad es la encargada de hacer el seguimiento de estos indicadores y proponer acciones con vistas a la mejora.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unirioja.es/servicios/ose/sistema_garantia_calidad.shtml
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
-----------------	------

Ver anexos, apartado 10.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

En el proceso de elaboración del plan docente de la titulación de estudios, en el que se desarrolla el plan de estudios en asignaturas, se establecen tablas de correspondencia entre el estudio preexistente y la nueva titulación que le sustituye, tomando como referencia en los dos casos los contenidos, competencias y habilidades que se han desarrollado en el plan de estudios cursado y los que están previstos en el nuevo plan.

La tabla puede contener diferentes criterios de agrupación: por asignaturas, bloques de asignaturas, materias, cursos, etc.

También se puede determinar la aplicación de otras medidas complementarias necesarias para dar por superadas las asignaturas del nuevo plan de estudios. El objetivo es que los estudiantes no resulten perjudicados por el proceso de cambio.

Esta información será aplicable tanto a los estudiantes que sin finalizar los actuales estudios deseen incorporarse al nuevo estudio, como los que habiendo finalizado los estudios y obtenido el título, deseen acceder a los nuevos estudios y poder obtener el título de rado.

El procedimiento de adaptación de los estudiantes existentes al nuevo plan de estudios se regirá por lo establecido con carácter general por la Universidad para el reconocimiento y transferencia de créditos, cuyos criterios generales se recogen en la memoria en el apartado 4.4.

Se incluye a continuación una tabla de correspondencias que relaciona asignaturas del plan de estudios del título de Maestro especialidad en Educación Infantil y materias del plan de estudios del título de Grado en educación Infantil que le sustituye. En el plan docente de la titulación se incluirá una nueva versión de la tabla en la que se incorporarán los nombres de las asignaturas en las que se desarrollan las materias del plan de estudios del grado.

TABLA DE CORRESPONDENCIA DE ASIGNATURAS CON MATERIAS DEL GRADO

Asignaturas Maestro especialidad en Educación Infantil	Créditos	Materias del Grado en Educación Infantil	ECTS
Didáctica <input type="checkbox"/> General I <input type="checkbox"/> 4,5 cdtos. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Didáctica <input type="checkbox"/> General II <input type="checkbox"/> 3,5 cdtos. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	23,5	Organización del espacio escolar y materiales y <input type="checkbox"/> Asignaturas <input type="checkbox"/> Docentes <input type="checkbox"/> 12 ECTS <input type="checkbox"/> Organización Didáctica <input type="checkbox"/> General en Educación infantil <input type="checkbox"/> 6 ECTS <input type="checkbox"/>	21
Teoría e Instituciones Contemporáneas de la Educación <input type="checkbox"/> 4 cdtos. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Tecnologías Aplicadas a la Educación <input type="checkbox"/> 4 cdtos. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Base Pedagógicas de la Educación Especial <input type="checkbox"/> 3,5 cdtos. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Organización del Centro escolar <input type="checkbox"/> 4 cdtos. <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> La Escuela de Educación Infantil: <input type="checkbox"/> 9 ECTS <input type="checkbox"/> Asignaturas: La Escuela de Educación Infantil <input type="checkbox"/> 9 ECTS <input type="checkbox"/>	
Didáctica general I <input type="checkbox"/> 4,5 cdtos. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	8	Organización del Espacio Escolar, <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	6
		<input type="checkbox"/> Materiales y <input type="checkbox"/> habilidades Docentes	

Didáctica general II 3,5 cdtos.		Asignatura: Didáctica general en Educación Infantil	
Psicología del desarrollo 4,5 dtos. <input type="checkbox"/> Psicología de la educación 4,5 cdtos. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> ases psicológicas de la educación especial 4,5 cdtos. <input type="checkbox"/> Psicología de la edad infantil 6 cdtos.	19,5	Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad: Asignaturas: Psicología del desarrollo infantil: 0 -6 años 12 ECTS Psicología de la educación Infantil: 3-6 años 6 ECTS	18
Psicología del desarrollo 4,5 dtos. <input type="checkbox"/> Psicología de la edad infantil 6 cdtos.	10,5	Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad: Asignaturas: Psicología del desarrollo infantil: 0 -6 años 12 ECTS	12
Psicología de la educación 4,5 cdtos. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> ases psicológicas de la educación especial 4,5 cdtos.	9	Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad: Asignaturas: Psicología de la educación Infantil: 3-6 años 6 ECTS	6
Sociología de la Educación	4	Sociedad, Familia y Escuela:	6

		Asignatura: Sociología de la Educación [6 ECTS]	
Adquisición y Desarrollo del Lenguaje [6 cdos.] □ Lecto-escritura [6 cdos.] □	12	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura. Asignaturas: Las que desarrollen esta materia en lo relativo a la enseñanza y el aprendizaje de la lengua castellana y la lectoescritura	6
Didáctica de la Lengua [6 dtos.] □	6	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura. Asignaturas: Las que desarrollen esta materia en lo relativo a la didáctica de las lenguas castellana y extranjeras	6
Literatura infantil [6 cdos.] □	6	Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura. Asignaturas: Las que desarrollen esta materia en lo relativo a la literatura infantil	6
□ matemáticas [6 cdos.] □ □ Didáctica de las matemáticas [6 cdos.] □	12	Aprendizaje de Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la □ matemática: Asignaturas: Las que desarrollen esta materia en lo relativo	9

		al aprendizaje de la matemática	
Conocimiento medio Natural 4 cdtos. 1	8	Aprendizaje de Ciencias de la Naturaleza, de las	9
Conocimiento del medio social y cultural 4 cdtos. 1		Ciencias Sociales y de la matemática. Asignaturas: Las que desarrollen esta materia en lo relativo al aprendizaje de las ciencias de la naturaleza y de las ciencias sociales	
Desarrollo psicomotor 6 cdtos. 1	6	Música, Expresión Plástica y Corporal. Asignaturas: Las que desarrollen esta materia en lo relativo a la educación motriz en la educación infantil	6
Expresión plástica 6 cdtos. 1 Didáctica de la expresión plástica 6 cdtos. 1	12	Música, Expresión Plástica y Corporal. Asignaturas: Las que desarrollen esta materia en lo relativo a la expresión plástica y su didáctica en educación Infantil	6
Formación musical 6 cdtos. 1 Didáctica de la Expresión musical en	12	Música, Expresión Plástica y Corporal Asignaturas: Las que desarrollen esta materia en lo	6

Educación Infantil [6 cdtos. <input type="checkbox"/>	relativo a la formación musical y su didáctica en educación infantil
--	--

Esta correspondencia se hará siempre que el número total de créditos superados de la Diplomatura sea igual o superior a los créditos ECTS reconocidos.

ódulos de optatividad:

- Los créditos optativos del nuevo rado en Educación Infantil podrán ser reconocidos por la Comisión Académica de la facultad de forma total o parcial, en función del currículo del estudiante. Para ello se tendrá en cuenta tanto la correspondencia entre asignaturas de los dos planes como la idoneidad de los créditos cursados.

- Para poder obtener un perfil formativo correspondiente a uno de los itinerarios previstos se deberán cumplir las condiciones del mismo con las asignaturas reconocidas y las cursadas del nuevo grado en Educación Infantil.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4030000-26003763	<input type="checkbox"/> aestro-Especialidad de Educación Infantil-Facultad de Letras y de la Educación

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16511992 <input type="checkbox"/>	José Ignacio	Extremiana	Aldana
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 93	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vice.oap <input type="checkbox"/> unirioja.es	629283468	941299120	<input type="checkbox"/> icerrector de Ordenación Académica y Profesorado

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16551895 <input type="checkbox"/>	Rodolfo	Salinas	Árdate
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 93	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vice.planical <input type="checkbox"/> unirioja.es	629243264	941299120	<input type="checkbox"/> icerrector de Planificación y Calidad

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
16551895 <input type="checkbox"/>	Rodolfo	Salinas	Árdate
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 93	26006	La Rioja	Logroño



Identificador : 2501267

EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vice.planical@unirioja.es	629243264	941299120	Vicerrector de Planificación y Calidad



Identificador : 2501267

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : Anexo C2.pdf

HASH SHA1 : l3 3yif OEAi 6mo Dilhmu 70

Código CSV : 73181446871548384236159

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS (Alegaciones al Informe Provisional)

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de la Rioja
Universidad solicitante	Universidad de la Rioja
Universidad/es participante/s	Universidad de la Rioja
Centro/s	• Facultad de Letras y de la Educación
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

Modificación: cambio en la estructura temporal del practicum

CRITERIO 3. COMPETENCIAS

- Debe cumplimentarse el apartado 3.2, Competencias Transversales ya que aparece en blanco.

La *guía de apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de títulos oficiales universitarios (grado y máster)* publicada por ANECA, en su última actualización de 16-01-2012, define las competencias transversales como aquellas que son “*comunes a todos los estudiantes de una misma Universidad o centro universitario, independientemente del Título que cursen*”.

Para los títulos de grado de la Universidad de La Rioja no se definieron en su momento competencias comunes para todos sus estudiantes más allá de lo establecido, para las competencias básicas de todos los graduados, por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. No obstante, todos los títulos de la Universidad de La Rioja incorporan competencias generales, comunes a la mayoría de ellos, y en algunos casos a todos ellos. Estas competencias generales siguen en la mayoría de los títulos un esquema similar al utilizado en el proyecto Tunning que se va adaptando en función de los estudios.

En cualquier caso, entendemos que la incorporación de este tipo de competencias comunes a toda la universidad o a todas las titulaciones de un centro, tiene carácter potestativo para la universidad o centro en cuestión, al tratarse de un tipo de competencias no recogido por los reales decretos citados anteriormente.

CRITERIO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

- Si bien se considera oportuna la modificación solicitada de cambio en la estructura temporal del practicum debe especificarse información sobre cómo afecta a los estudiantes ya matriculados para salvaguardar sus derechos conforme a las condiciones del título anteriores a esta modificación.

En efecto, si bien este aspecto ya se encuentra contemplado en la planificación docente que desarrolla el plan de estudios modificado, no se ha incluido la información en la correspondiente memoria. Se procede a subsanar este defecto en la nueva versión de la

memoria, incorporando esta información en el apartado 10, por considerar que esta localización de la información puede ser más intuitiva.

- La asignatura Enseñanza y aprendizaje de la Religión Católica debe sumar un mínimo de 6 créditos acorde con los cambios normativos que se han venido produciendo desde que el título se verificó.

Se incorpora una materia dedicada a la *enseñanza y aprendizaje de la religión católica* en los términos indicados.

- En el punto 5.3.6 Desarrollo del Plan de Estudios [Asignaturas] sólo aparecen las asignaturas de las materias básicas.

A la hora de presentar la estructura de los planes de estudios de sus titulaciones de grado, la Universidad de La Rioja ha optado por una presentación en dos niveles (módulos y materias, siendo esta una de las alternativas que contempla la *guía de apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de títulos oficiales universitarios (grado y máster)* publicada por ANECA. De este modo, sólo se incorpora información de asignaturas cuando este nivel de información es obligatorio, como lo es en el caso de las materias de formación básica.

- Debe especificarse el número de horas que corresponde a cada actividad formativa, la asignación de presencialidad y los sistemas de evaluación propuestos.

Se incorpora la información requerida en las correspondientes fichas de materia. La nueva información incorporada a la memoria se adecua a la actual planificación docente de las asignaturas en las que se organiza cada materia.

Modificación: actualización de información de algunos apartados del punto 4 Acceso y admisión de estudiantes.

CRITERIO 1 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

- La tabla del punto 1.1 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos que lleva por título Reconocimiento de Créditos, aparece incompleta en sus dos columnas de mínimo y máximo.

Se incorpora la información requerida, en el apartado 1.1 de la nueva versión de la memoria.

Para el reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias se fija un mínimo de cero, entendiendo que habrá titulaciones para las que se establezca una relación directa. Los mínimos para aquellas titulaciones cuya relación directa sea concretada por acuerdo entre la Universidad y la Administración Educativa se deberán atener a lo establecido por el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, en su Anexo I.

- Debe incluirse dentro de la propia memoria información sobre algunos aspectos tales como normativa de acceso y admisión en estudios de grado de los mayores de 20 años. No se acepta la inclusión de un enlace.

Se amplía la información proporcionada en este punto, en el apartado 1.2 de la nueva versión de la memoria.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

- La memoria de 2012 dice textualmente: La implantación del plan de estudios se hará de forma progresiva curso a curso, estando previsto su inicio en el curso 2009/2010. Se observa que en la tabla del calendario está prevista la impartición de 3º curso del plan nuevo en el actual curso académico 2011-2012, lo que plantea el interrogante de qué versión de la memoria se ha trasladado a la aplicación. Se recomienda revisar este punto.

Se ha corregido la información proporcionada en este punto.

SÍMBOLO**Justificación del título propuesto argumentando el interés académico científico o profesional del mismo**

Existen abundantes razones, y de variada naturaleza, que avalan la necesidad y conveniencia de continuar impartiendo los estudios conducentes a la obtención del título que habilite para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. Sin pretender ser exhaustivos, algunos de los argumentos más relevantes son los siguientes:

En primer lugar, el nuevo formato de la Titulación supondrá un merecido y mayor reconocimiento social de la labor del maestro. Este hecho ha estado siempre relacionado con la necesidad de vincular su mejora con la optimización de la formación inicial que, desde muchos y numerosos informes, se ha venido considerando insuficiente, incluso desde el Decreto de integración de las Escuelas Universitarias de Magisterio en las universidades, como consecuencia de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 1970. La necesidad de que los docentes de Educación Infantil y Primaria tuvieran el mismo nivel de formación inicial que los profesores de Educación Secundaria ha sido un reclamo sostenido al que da respuesta la nueva estructura formativa. En consecuencia, esta decisión es una manera de armonizar la estructura básica de todas las titulaciones de Maestro y las necesidades del sistema educativo que iguala los requisitos para el acceso a otras profesiones mediante la obtención de los correspondientes grados, asimilándose también a la estructura de formación y convergencia europea para acceder a la profesión de Maestro teniendo en cuenta, además, que en todos los países de la Unión Europea existen, al menos, los grados de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria.

En el título de Educación Infantil, el perfil es generalista acorde con el principio de que la globalización del aprendizaje en esta etapa de desarrollo es un fenómeno educativo reconocido universalmente, lo cual se justifica en su estructura que dedica mayor creditaje a la Formación Básica.

En segundo lugar, cabe mencionar la publicación por la ANECA del Libro Blanco sobre el Título de Grado en Magisterio, en febrero de 2005. Fue concebido como un instrumento para la reflexión que, tras un análisis comparado de los sistemas educativos de 25 países europeos, recoge numerosos aspectos fundamentales en el diseño de un modelo de Título de Grado. Su propuesta de dos titulaciones básicas: Grado de Maestro de Educación Infantil y Grado de Maestro de Educación Primaria, es coherente con la propuesta actual.

En tercer lugar, constituye un indicador de la consistencia del título propuesto la normativa legal existente que regula lo relativo a lo que será la profesión de Maestro en Educación Infantil en numerosos aspectos:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación por la que establece que la atención educativa a los niños de la etapa de Educación Infantil (en los dos ciclos) estará a cargo de profesionales que posean el título de Maestro con la especialización en Educación Infantil o el título de Grado equivalente. Los art. 12, 13, 14 y 15 regulan lo relativo a la educación infantil; de igual modo, los art. 91, 92 y 100 se refieren al profesorado de educación infantil y su formación.
- La Resolución de 17 de diciembre de 2007 (mencionada anteriormente) por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil (BOE, 21 de diciembre de 2007).
- La Orden ECI/3854/2007 de 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro de Educación Infantil. (BOE, 29 de diciembre de 2007).

- Real Decreto 1630/2006 de 29 de diciembre, por el que establecen las enseñanzas mínimas del Segundo Ciclo de Educación Infantil.
- Real Decreto 806/2007, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006 de 3 mayo de Educación.
- Real Decreto 9/2008 de 31 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles, de los colegios de educación primaria y de los colegios de educación infantil y primaria.
- Decreto 25/2007, de 1 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de La Rioja, por el que se establece el Currículo del Segundo Ciclo de Educación Infantil y que incorpora las enseñanzas mínimas de este ciclo, determinadas en el Real Decreto 1630/2006 de 29 de diciembre.
- Orden 12/2008, de 29 de abril, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de La Rioja, por la que se dictan instrucciones para la implantación del Segundo Ciclo de Educación Infantil en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales [BOE 09-09-1995] recoge la líneas básicas desde el nacimiento.
- Documento sobre Criterios [básicos de Salud [permanente]-Infantil del Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud de 1 de junio de 1990 que ha sido de referencia para la elaboración de programas autonómicos, implantación progresiva del programa del niño sano y la detección y atención de las discapacidades.
- Real Decreto 63/1995, de 20 de enero sobre ordenación de las prestaciones sanitarias que regula el programa del niño sano, el examen neonatal y la aplicación de procedimientos terapéuticos y de rehabilitación.
- Decreto 126/2007 de la Consejería de Servicios Sociales del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja publicado en el B.O.R. de 1 de noviembre. Este Decreto trata de dar respuesta a la necesidad de regular la Atención Temprana en la Comunidad Autónoma, llevando a cabo una intervención integral con la población infantil de 0 a 6 años con trastornos en su desarrollo o que tienen el riesgo de padecerlos, y procurando una adecuada coordinación de los tres sectores implicados [Salud, Educación y Servicios Sociales

En cuarto lugar, la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación que, además de efectuar la convocatoria anual de asambleas para todos los integrantes, desarrolla un fecundo trabajo y emite abundante documentación en el sentido apuntado, avala el título propuesto.

En quinto lugar, es preciso destacar que todos los años la demanda de esta titulación sobrepasa ampliamente las posibilidades de oferta por parte de la UR. En el curso 2006/07 las solicitudes de inscripción fueron 221, y en el curso 2007/08 266, suponiendo un incremento anual del 20%. Ello ha motivado el establecimiento de límite de admisión de alumnos de nuevo ingreso desde el plazo de matriculación en junio. [Algunos] como constatación los datos que siguen.

[Tabla] [Tabla]. Demanda de matrícula [en primera opción] de la titulación de Maestro en la UR en los últimos cursos. Datos de la Universidad de La Rioja.

Curso 2006-2007		Curso 2007-2008	
E. Infantil [junio]	Nº 221	E. Infantil [junio]	Nº 266
E. Física [junio]	Nº 163	E. Física [junio]	Nº 161
L. E[tranjera [junio y septiembre]	Nº 97	L. E[tranjera [junio y septiembre]	Nº 107
E. [usual [junio y septiembre]	Nº 5	E. [usual [junio y septiembre]	Nº 8

En sexto lugar, se ha de considerar las posibilidades de ejercicio profesional que ofrecen estos estudios. La demanda de la titulación se acompaña de una significativa oferta de empleo público, como muestra el número de plazas en las convocatorias oficiales de oposiciones a Maestro regularmente convocadas por la Consejería de Educación Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de La Rioja (ver Tabla 2).

Tabla 2.2. Plazas Oposiciones Maestro 2007 La Rioja. Datos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja.

Código	Especialidad	Turno libre	Reserva discapacidad	Total
AL	Audición y lenguaje	4	1	5
EI	Educación Infantil	75	5	80
EF	Educación Física	33	2	35
FI	Idioma extranjero: Inglés	47	3	50
MU	Música	14	1	15
PT	Pedagogía terapéutica	37	3	40
Total		210	15	225

No hay que olvidar la oferta de puestos de trabajo docente mediante contratos y otras fórmulas tanto en la enseñanza pública como en la privada y concertada. Hay, además, otras opciones laborales vinculadas al mundo infantil: atención temprana, docencia enfocada a la multiculturalidad, ocio y tiempo libre, empresa privada, autoempleo, ludotecas, diseño y participación en campañas publicitarias de productos dirigidos a la población infantil, etc.

Finalmente, la profesión de Maestro y, más concretamente la de Maestro en Educación Infantil tiene un interés científico innegable dado que durante la infancia el ser humano vive el mayor período de desarrollo y de versatilidad para el aprendizaje. Las consecuencias de la falta de adquisición de mecanismos, competencias y conocimientos tienen una repercusión indeleble a lo largo de todo el ciclo vital, por lo tanto, es imprescindible aumentar el número de investigaciones que permitan conocer mejor los condicionantes, posibilidades y dificultades para el aprendizaje durante este período tan relevante para alcanzar el bienestar biopsicosocial que es el objetivo de Salud que marca la OMS (2001). El ser humano se desarrolla mediante la confluencia de los condicionantes neurobiológicos individuales en continua interacción con los contextos o sistemas (Bronfenbrenner 1979) de educación formal, no formal e informal, siendo la familia y la Escuela los contextos educativos más destacados o de mayor trascendencia, de ahí la importancia científica de conocer los condicionantes o variables que inciden en ellos para proveer de forma óptima el entorno y estímulos formativos para la enseñanza-aprendizaje de los más pequeños, y por lo tanto, aplicar estos resultados a la mejora de la formación de los agentes educativos principales como son, en nuestro caso, los maestros de educación infantil.

También se han consultado otros documentos de interés:

- Libros Blancos de los Títulos de Grado de Maestro (vols. 1 y 2, ANECA 2005, disponibles en www.aneca.es). Establecen las competencias de los maestros.
- Libro Blanco de la Atención Temprana (2005). Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad (serie documentos nº 55), en el que se establecen las bases y condiciones para la atención de las necesidades educativas de 0 a 6 años.
- Guía de estándares de Calidad en Atención Temprana (2008). Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad, en la que se detallan las medidas y mecanismos para asegurar una intervención temprana óptima
- Informe Tuning (2002): <http://www.unideusto.org/tuning/> sobre la formación en competencias de los alumnos universitarios.
- Red temática europea: http://ec.europa.eu/education/programmes/socrates/tnp/index_en.html informa sobre los avances y requisitos de formación.

- Recomendaciones de las Conferencias de Decanos y Directores de Magisterio y Educación.
- Informe final de la Evaluación de la Titulación de Maestro en la Universidad de La Rioja (Año 2004).
- Contratos Programa para la mejora de la Titulación de Maestro (2005) en los que se especifican salidas profesionales y medidas de mejora de la titulación.
- Bologna Handbo□ de la E.U.A. (<http://www.bologna-handbo□.com/>). Se recogen las directrices básicas para el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Red nacional de información académica (National Academic Recognition Information Centres) promovida por la Comisión europea: <http://www.enic-naric.net>
- Informe sobre competencias en la Educación Obligatoria en los 15 países de la Unión Europea (Eurydice, 2002).
- Informe sobre La competencia docente en Europa: perfil, tendencias e intereses. Informe I. Formación inicial y transición a la vida laboral. (Eurydice, 2003). Establece las competencias profesionales del Maestro.
- Guía de Apoyo ANECA para la elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (grado y máster) (disponible en www.aneca.es).
- Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales (disponible en www.aneca.es).
- Instrucciones y orientaciones generales para la elaboración de los planes de estudio de grado, documento facilitado por la Universidad de La Rioja.
- Referencia bibliográfica disponible en la página web de la Universidad de Oviedo: <http://www.uniovi.es/zope/EEES/universidad/documentos/250INFORMEFINALEA2005-0118.pdf>.

2.2.□ Referentes externos a la universidad proponente □ue avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de si□ ilares características acad□□ icas

En la preparación de esta propuesta de Título de Grado, se han tenido en cuenta los referentes externos que siguen:

- Libros Blancos de los Títulos de Grado de Maestro (vols. 1 y 2, ANECA 2005, disponibles en www.aneca.es). En ellos se realiza un análisis de las situaciones de Maestro comparativamente con la situación en Europa y se proponen las competencias que debe procurar el título de Maestro.
- Informe Tuning (2002): <http://www.unideusto.org/tuning/>. En él se indican las directrices en las que basar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la universidad, permitiendo la configuración del escenario universitario de la convergencia europea y las competencias de los estudiantes universitarios.
- Recomendaciones de las Conferencias de Decanos y Directores de Magisterio y Educación para el análisis de la adaptación del título a la nueva normativa.
- Bologna Handbo□ de la E.U.A. (<http://www.bologna-handbo□.com/>). Recomendaciones para la adaptación al nuevo esquema de grados.
- Red nacional de información académica (National Academic Recognition Information Centres) promovida por la Comisión europea: <http://www.enic-naric.net>
- Informe sobre competencias en la educación obligatoria en los 15 países de la Unión Europea (Eurydice, 2002).

- Informe sobre La competencia docente en Europa: perfil, tendencias e intereses. Informe I. Formación inicial y transición a la vida laboral. (Eurydice, 2003).
- Referencia bibliográfica disponible en la página web de la Universidad de Oviedo: <http://www.uniovi.es/zope/EEES/universidad/documentos/250INFORMEFINALEA2005-0118.pdf>, para la realización de la memoria de acreditación del Título.
- Subject Benchmark Statements de la Agencia de Calidad Universitaria británica (AA-Quality Assurance Agency For Higher Education) y las propuestas de la asociación americana Council for Higher Education Accreditation (CHEA) publicadas en: <http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/default.asp/>, y <http://www.chea.org/default.asp>: De su consulta, se adoptan los criterios necesarios para la calidad del título y su acreditación.

2.1. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

- Demanda y recogida continuada de propuestas sobre aspectos relacionados con el contenido del Plan de Estudios, a los miembros del colectivo de PDI de los Departamentos con docencia en la titulación.
- Envío de los acuerdos conseguidos en la Comisión de ámbito y la Comisión de Plan de Estudios al colectivo de PDI de los Departamentos implicados en la docencia de la titulación.
- Envío de la propuesta al colectivo de alumnos de 3er. Curso considerando que tienen la suficiente información para poder opinar sobre los resultados de proceso formativo desarrollado y las propuestas contenidas en el Documento de Plan de Estudios en elaboración. La recogida de opiniones influye en la reconsideración por parte de las Comisiones de los puntos aportados.
- Informe en los Consejos de Departamento sobre los acuerdos adoptados en el proceso de elaboración, debate sobre los mismos y recepción de sugerencias de mejora.

2.2. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El proceso de consulta externa se inicia con una jornada organizada por el Consejo Social el día 18 de febrero de 2007, en la que se discutió, de forma previa a su aprobación por el Consejo de Gobierno, la propuesta de Modelo de Universidad que elaboró una comisión delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad, con el fin de motivar un debate abierto entre todos los presentes. A esta jornada fueron invitados representantes cualificados de todos los sectores de nuestra Comunidad Autónoma con protagonismo en la materia: comunidad universitaria, administraciones públicas y agentes políticos, sociales y económicos. Con anterioridad a esta jornada, el borrador de documento fue presentado en diferentes foros a la Comunidad Universitaria (PDI, PAS y estudiantes).

Con el fin de recoger la opinión de organismos empleadores de la enseñanza pública y de la empresa privada, así como de docentes activos, se ha recabado información de la propuesta de Plan de Estudios elaborada, mediante:

- Envío del Borrador de la Propuesta de Plan de Estudios a los egresados de la UR que llevan, al menos dos años, desarrollando su carrera profesional.
- Envío del Borrador de la Propuesta de Plan de Estudios a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de La Rioja.
- Participación en las comisiones de ámbito y de plan de estudios de miembros de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte (dos y un representante, respectivamente) del Gobierno de La Rioja.

CRITERIO 1 Descripción del Título. COMENTARIO**Límites de matrícula por estudiante y período lectivo.**

Las normas de admisión y matrícula en estudios universitarios oficiales de la Universidad de La Rioja, distinguen cuatro tipos de estudiantes:

- Estudiante a tiempo completo: Habrá de matricularse anualmente de un número mínimo de 48 créditos ECTS y un máximo de 72 por año. En su primer año de matrícula el número de créditos se fija en 60 ECTS. Excepcionalmente los estudiante que quieran cursar dos títulos de forma simultánea podrán matricularse de 72 créditos desde su primera matrícula.
- Estudiante a tiempo parcial: Habrá de matricularse de un número mínimo de 30 créditos ECTS y máximo de 48 por año.
- Estudiante a tiempo reducido: Habrá de matricularse de un número mínimo de 6 créditos ECTS e inferior a 30 por año.
- Además de las tipologías anteriores, se prevé la posible existencia de necesidades educativas especiales que puedan dar lugar a un cuarto tipo de estudiante cuya consideración precisará de un análisis individualizado.

Plazas ofertadas por itinerario

Se establece un límite superior al número de plazas que se ofertará para cada uno de los dos itinerarios en los que se organiza la optatividad del título:

- Itinerario conducente al perfil de Atención Temprana: 50 plazas.
- Itinerario conducente al perfil de Intensificación Curricular: 50 plazas.

En función de la demanda observada, estos límites podrán ajustarse a la baja o al alza si la disponibilidad de profesorado lo permite.

Para la admisión en un itinerario se tendrá en cuenta la nota media obtenida en los dos primeros cursos. Para este cálculo se tendrá en cuenta el número de créditos de las asignaturas. Se podrá establecer asimismo una ponderación en función del número de convocatorias utilizadas por el alumno para superar las asignaturas consideradas en el cálculo.

CRITERIO DE COMPETENCIAS. COMPETENCIAS. COMENTARIO**Objetivos**

Haciendo referencia al artículo 14 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, el objetivo fundamental del Título es formar profesionales para la atención educativa integral directa a los niños y niñas del primer y segundo ciclo de educación infantil, con el fin de elaborar y hacer el seguimiento de la propuesta psicopedagógica e impartirla.

En consonancia con la LOE (arts. 91, 92 y 100), es objetivo que estos profesionales habilitados para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil alcancen la capacitación adecuada para afrontar los retos del sistema educativo y adaptar las enseñanzas a las nuevas necesidades formativas, y para realizar sus funciones bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.

Acorde con la ORDEN ECI/3854/2007 de 27 de diciembre, estos profesionales deben conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil y desarrollar estrategias didácticas tanto para promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones: cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva, como para diseñar y regular espacios y situaciones de enseñanza-aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos.

Estos objetivos se consiguen mediante las acciones curriculares dirigidas a que los estudiantes adquieran las competencias necesarias que deben ser trasladadas al Plan de Estudios.

Competencias Específicas

En este apartado se recogen las siguientes fuentes de competencias:

1. Las establecidas en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre se organizan según los módulos que aparecen en la misma.
2. También se han incluido algunas derivadas de las tres leyes citadas con anterioridad -Ley 3/2007 de igualdad entre hombres y mujeres, Ley 51/2003 de no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad y la Ley 27/2005 de cultura de la paz-
3. El Libro Blanco del Título de Maestro. ha sido otra fuente de competencias.
4. Se ha consultado el "Subject Benchmark Statements" de la "AA -ANECA sugiere que se consulte alguna red internacional- y se ha incluido alguna de las competencias que allí se enuncian.



ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : Anexo C4-1.pdf

HASH SHA1 : KBwGlh7wAvAGiMHuJ6rqjki66hQ=

Código CSV : 70123285613528090241605



4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1.- Sistemas de información previa

Difusión e información sobre la titulación

Para el alumno que se acerca a la universidad de La Rioja, interesado en su oferta de estudios de Grado, existen dos fuentes principales de información:

- Página web de orientación para nuevos estudiantes de Grado:

<http://www.unirioja.es/grados/>

En esta página se proporciona actualmente información sobre:

- Estudios de grado
- Razones para estudiar en la UR
- Admisión e información.
- Selectividad.
- Otra actividades.
- Oficina del estudiante. Esta oficina responde a un proyecto de reciente implantación, englobado dentro del Área Académica y Coordinación que pretende satisfacer las necesidades de información y comunicación de los estudiantes y sus familias, así como facilitar la prestación de servicios integrados de tramitación y asesoramiento al estudiante, siguiendo el criterio de “ventanilla única”.

La Oficina del Estudiante, además de ofrecer la prestación de servicios integrados de información, gestión y asesoramiento; es un punto único dentro del campus que integra la gestión de las antiguas secretarías de centro y los servicios centrales de gestión académica en el que se pueden realizar todos los trámites relacionadas con los siguientes procesos:

- Acceso a la Universidad: selectividad, preinscripción, mayores de 25 años, traslados de expediente, segundos ciclos, másteres, convalidación parcial de estudios extranjeros, alumnos visitantes,...
- Matriculación: procedimiento de matriculación, precios académicos, ampliación y anulación de matrícula, seguro escolar,...
- Becas y ayudas: convocatoria del Ministerio, convocatorias de la Universidad, transporte escolar,...
- Gestiones relacionadas con el expediente académico: traslados de expediente, simultaneidad, convalidaciones y adaptaciones, reconocimiento de créditos, habilidades curriculares, convocatorias extraordinarias, permanencia, programas de movilidad, expedición de certificaciones académicas y de títulos.
- Prácticas en empresa.
- Búsqueda de alojamiento.

Para más información:

<http://www.unirioja.es/oficinaestudiante/>

Asimismo, de cara la información de los futuros alumnos se desarrollan las siguientes actividades:

- Información directa a los directores y orientadores de secundaria.
- Campaña informativa a estudiantes de secundaria para facilitar la incorporación a la universidad con los siguientes contenidos: requisitos de acceso, planes de estudio, horarios, tutorías, proceso de matriculación, ...
- Jornadas de puertas abiertas.
- Jornadas de orientación específicas para las familias.
- Jornadas de promoción de la oferta educativa en nuestra comunidad y en otras comunidades, especialmente las limítrofes para la captación de nuevos estudiantes.
- Información a través de ferias educativas [La Rioja, Navarra, País Vasco, Castilla-León y Aragón]
- Atención personalizada a los alumnos de secundaria [correo, e-mail, teléfono o de forma presencial en la Oficina del Estudiante]
- Elaboración de publicaciones informativas, folletos y carteles con la oferta educativa.
- Video institucional.

Desde un punto de vista más específico, el elemento fundamental de información sobre el Plan de Estudios es la página web del Grado:

<http://www.unirioja.es/estudios/grados/educacion/infanti/index.shtml>

En esta página se recoge en la actualidad información sobre:

- Estructura de las enseñanzas.
- Itinerarios.
- Oferta de asignaturas.
- Guías docentes de las asignaturas implantadas.
- Enlace a la documentación publicada sobre el Plan de Estudios.

Está prevista una actualización de esta página para incorporar una mayor información y especialmente un mejor enlace tanto con la información más específica que proporcionan los centros [horarios, fechas de examen,...] como con la más general que deriva de la normativa universitaria [Admisión y matrícula, permanencia,...]

Difusión e información sobre el proceso de matriculación

- Información a través de la Oficina del Estudiante.
- Información en página web institucional.

<http://www.unirioja.es/servicios/sga/index/ingreso.shtml>

- Encarte informativo en medios de comunicación regionales acerca de la admisión.
- Envío de información a través de correo con los siguientes contenidos:
 - Guía del estudiante: Estructura académica, calendario, régimen académico [convalidaciones, permanencia, planes de estudio, movilidad, becas,...] facilidades financieras, funcionamiento de la universidad, servicios [biblioteca, deportes,...] y participación de los estudiantes.
 - Formas de matrícula.
 - Agenda académica, que contiene toda la información básica del campus, así como los eventos, plazos y actividades programadas a lo largo del año académico

Procedimientos actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso

- Programa de acogida para nuevos estudiantes. En este sentido, la Universidad se preocupa de que el estudiante de nuevo ingreso se sienta cómodo en el campus desde el primer día de curso. Para lograrlo, se ha diseñado un programa denominado “Cuatrimestre Cero” que desarrollado por las facultades, con el apoyo y coordinación del Vicerrectorado de Estudiantes, se imparte durante los primeros días del curso por los directores de Estudios y profesores de cada titulación con el propósito de que los nuevos estudiantes se familiaricen con su plan de estudios ofreciéndoles
 - Orientación académica: características de las asignaturas, criterios de evaluación, tutorías, habilidades curriculares, prácticas en empresa, becas, etc.
 - Información sobre instalaciones y servicios (aulas de informática, laboratorios, biblioteca, reprografía, deportes, etc.)
 - Orientación complementaria (Consejo de Estudiantes, Asociaciones universitarias, representatividad en órganos universitarios, agenda cultural, etc.)

Para más información:

<http://www.unirioja.es/universidad/docencia/acogida.shtml>

- Asignación de tutor curricular. (Esta figura se explica con mayor detalle en el apartado 1.1)
- Asignación de una persona de contacto de la Oficina del Estudiante. Este servicio se personaliza mediante la asignación de una persona de contacto de la Oficina del Estudiante para ayudar a los alumnos a resolver las gestiones y trámites administrativos.



da ifi dor 2501267

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : Anexo C5.pdf

HASH SHA1 : WBUive5e0i7d3+/r1paXWtdSVFs=

Código CSV : 73181468638582291380520

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del plan de estudios

5.1.1.- Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios

El Plan de estudios constituye una propuesta de formación diseñada de forma coordinada, teniendo en cuenta los referentes y conclusiones derivadas de los procedimientos de consulta internos y externos expuestos anteriormente, y tomando en consideración la dedicación de los estudiantes en el período temporal establecido.

La estructura del presente Plan tiende a ser global porque pretende superar la tradicional organización de asignaturas con reducido número de créditos que ocasionan la adquisición de informaciones fragmentadas e inconexas, poco adecuadas para afrontar el reto del desempeño profesional mediante competencias. De igual modo, permite facilitar una organización flexible, capaz de responder con eficacia al logro de los objetivos de formación previstos, mediante el empleo de módulos o materias.

Como puede comprobarse, el Plan de estudios explicita tanto las competencias y metodologías de enseñanza-aprendizaje como los contenidos y procedimientos o técnicas de evaluación, guardando la necesaria coherencia entre todo el diseño.

El Plan de estudios es concebido como un compromiso que la Universidad de la Rioja establece con la sociedad. Mediante esta propuesta, la Universidad, se ha comprometido a poner en marcha un Plan de estudios coherente, que permite adquirir las competencias del título, y que se corresponde con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, con la normativa legal vigente específica de la Titulación y con las directrices emanadas por la Universidad de la Rioja -Documento sobre el Modelo de Universidad de la UR: aprobado en Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2008-.

No obstante, es preciso señalar que este compromiso, a la vez que firme, es compatible con la mejora continua; todo ello se ha tenido presente en el diseño de la titulación. Para su elaboración, se ha trabajado de modo coordinado entre todos los agentes implicados.

Se han propuesto dos niveles de agrupación desde el punto de vista académico, de acuerdo con la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre (BOE, 29 de diciembre 2007) y con las recomendaciones de ANECA ("Guía de Apoyo para la elaboración de la Memoria": 3/09/08); estos son: módulos y materias (tabla 3).

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	100
Obligatorias	72
Optativas	18
Prácticas externas	41
Trabajo fin de Grado	9
CRÉDITOS TOTALES	240

El Plan de estudios consta de cinco módulos: Formación básica (tabla 4); Didáctico y disciplinar (tabla 5); Practicum (tabla 6); y dos módulos de optatividad. Cada módulo consta de las materias y, en el caso del de Formación básica, se acompaña de las correspondientes asignaturas detalladas a continuación.

A su vez, en concordancia con el Acuerdo de 3 de enero de 1979 entre el Estado español y la Santa Sede, el alumno tendrá la opción de cursar un Suplemento de Formación al Título relacionado con asignaturas de Religión Católica que le proporcione la formación requerida para la obtención de la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA).

Módulos Materias Asignaturas
Formación Básica

MÓDULO	MATERIA	MATERIA RD 1	ASIGNATURA
1.- Formación Básica (100ECTS)	Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad 24 ECTS	CSy - Psicología (24 ECTS)	- Psicología del Desarrollo Infantil: 0-6 años. 12 ECTS - Atención Temprana. 6 ECTS - Psicología de la Educación Infantil: 3-6 años. 6 ECTS
	Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo 19 ECTS	CSy - Educación (9,5 ECTS) - Psicología (9,5 ECTS)	- Trastornos del Desarrollo y Dificultades de Aprendizaje. 9,5 ECTS - Educación Inclusiva y Respuesta a la Diversidad: 0-6 años. 9,5 ECTS
	Sociedad, familia y escuela. 18 ECTS	CSy - Sociología (6 ECTS) - Educación (12 ECTS)	- Educación para la Convivencia. 6 ECTS - Orientación Familiar y Escolar. 6 ECTS - Sociología de la Educación. 6 ECTS
	Infancia, salud y alimentación. 9 ECTS	CS: - Psicología (9 ECTS)	- Bienestar Biopsicosocial de la Infancia. 9 ECTS
	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes. 12 ECTS	CSy - Educación (12 ECTS)	- Organización Educativa de la Escuela Infantil. 6 ECTS - Didáctica General en Educación Infantil. 6 ECTS
	Observación sistemática y análisis de contextos. 9 ECTS	CSy - Psicología (9 ECTS)	- Observación Sistemática en la Escuela Infantil. 9 ECTS
	La escuela de educación infantil. 9 ECTS	CSy - Educación (9 ECTS)	- La escuela de educación Infantil. 9 ECTS

Formación Didáctico-disciplinar

MÓDULO	MATERIA
2.- Didáctico Disciplinar (72 ECTS)	- Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática. 18 ECTS
	- Aprendizaje de Lenguas y Lecto-escritura. 36 ECTS (Lengua Castellana, Lengua Extranjera ¹ y Didáctica de las Lenguas y Lecto-escritura)
	- Música, Expresión Plástica y Corporal. 18 ECTS

Practicum

MÓDULO	MATERIA
3.- PRACTICUM (50 ECTS)	- Prácticas Escolares. 41 ECTS
	- Trabajo Fin de Grado. 9 ECTS

Trabajo de fin de Grado.

Al objeto de posibilitar la evaluación de competencias lingüísticas en una segunda lengua, la Comisión Académica de la Facultad responsable del título podrá contemplar en la normativa que desarrolle al efecto la presentación y defensa parcial del trabajo fin de Grado en una lengua distinta del castellano.

Condiciones de matrícula y defensa del trabajo de fin de grado:

Los requisitos se reflejarán en la normativa propia que al respecto desarrollará la Universidad de La Rioja para regular las condiciones de matrícula, elaboración y defensa. En todo caso, la defensa sólo podrá realizarse una vez se hayan superado el resto de los créditos necesarios para la obtención del título.

Optatividad

MÓDULO	MATERIA
4a.- Atención Temprana (18 ECTS)	- Atención Temprana. 41 ECTS
4b.- Intensificación curricular (18 ECTS)	- Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales y Experimentales. 9 ECTS
	- Estadística 4,5 ECTS
	- Enseñanza y Aprendizaje de las Lenguas. 4,5 ECTS
	- Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual. 9 ECTS
	- Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física. 4,5 ECTS

¹ Para garantizar a un estudiante con un nivel de entrada correspondiente al A2 del Marco de Referencia Europea para las Lenguas Extranjeras, la adquisición de las competencias de comprensión y expresión orales y escritas que corresponderían a un nivel B1 de dicho marco de referencia, se dedicarán 18 ECTS.

Secuenciación de materias del plan de estudios

	PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO	TERCER CURSO	CUARTO CURSO
1er Semestre	30 ECTS Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad 12 ECTS Infancia, Salud y Alimentación 6 ECTS La Escuela de Educación Infantil 6 ECTS Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura 6 ECTS	30 ECTS Sociedad Familia y Escuela 12 ECTS Observación sistemática y análisis de contextos 6 ECTS Aprendizaje de las CC. de la Naturaleza, de las CC. Sociales y de la Matemática 6 ECTS Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura 6 ECTS	30 ECTS Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del desarrollo 7,5 ECTS Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura 12 ECTS Música, Expresión Plástica y Corporal 6 ECTS Optativas 4,5 ECTS	30 ECTS Optativas 13,5 ECTS Practicum 16,5 ECTS
2º semestre	30 ECTS Procesos Educativos, Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad 12 ECTS Infancia, Salud y Alimentación 3 ECTS Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docente 6 ECTS La Escuela de Educación Infantil 3 ECTS Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura 6 ECTS	30 ECTS Sociedad Familia y Escuela 6 ECTS Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes 6 ECTS Observación sistemática y análisis de contextos 3 ECTS Aprendizaje de las CC. de la Naturaleza, de las CC. Sociales y de la Matemática 3 ECTS Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura 6 ECTS Música, Expresión Plástica y Corporal 6 ECTS	30 ECTS Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del desarrollo 11,5 ECTS Aprendizaje de las CC. de la Naturaleza, de las CC. Sociales y de la Matemática 9 ECTS Música, Expresión Plástica y Corporal 6 ECTS Practicum 3,5 ECTS	30 ECTS Practicum 21 ECTS Trabajo de Fin de Grado 9 ECTS

Breve justificación

Los distintos módulos, materias y asignaturas de que consta el plan de estudios constituyen una propuesta coherente y factible (teniendo en cuenta la dedicación de los estudiantes); asimismo, garantizan la adquisición de las competencias del título.

Es coherente con el modelo explicitado en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación; la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre (BOE, 29 de diciembre 2007), con el emanado del Real Decreto 1393/2007 y con la creación del Espacio Europeo de Educación Superior; asimismo, es acorde con el planteamiento del aprendizaje de competencias que facultarán para el ejercicio de la profesión docente en la etapa de Educación Infantil.

Es factible, ya que el aprendizaje y dedicación de los estudiantes se planifica a lo largo de cuatro cursos académicos; teniendo en cuenta el tipo de estudiantes que acceden a la titulación y el diseño efectuado del plan de estudios, se estima previsible alcanzar una adecuada Tasa de Graduación. Es factible también por haber en la U.R. profesorado especializado en los contenidos docentes del Plan de Estudios.

En cuanto a garantizar la adquisición de las competencias del título, cabe señalar que ésta se justifica en el planteamiento de las materias y asignaturas que asumen la enseñanza-aprendizaje de tales competencias. Tanto las de carácter genérico (instrumentales, interpersonales y sistémicas), que son abordadas transversalmente en la mayoría de las materias, como específico, propias del ámbito

formativo al que corresponden. En su conjunto, se puede apreciar que permiten el logro de las competencias del título.

□□□□□ **Configuración de la formación optativa** □ **Itinerarios**

Para obtener el título los alumnos tendrán que superar 18 ECTS de carácter optativo, organizados en asignaturas de 4,5 ECTS o 6 ECTS.

Respecto a la configuración de las materias optativas, se establecen dos itinerarios, conducentes a sendos perfiles. Estos perfiles son los siguientes □

- Atención temprana
- Intensificación curricular

Para obtener el perfil el alumno deberá cursar 18 créditos correspondientes al itinerario.

La normativa de reconocimiento de créditos de la U.R. permitirá que sean □ objeto de reconocimiento asimismo aquellos créditos que, por su naturaleza específica, de refuerzo de conocimientos o competencias ya recogidos en la titulación o de enriquecimiento multidisciplinar, puedan ser entendidos como una alternativa a la formación optativa prevista en el plan de estudios. □

Como consecuencia, la Comisión Académica del Centro responsable de la titulación podrá permitir a un alumno que curse una opción completa de optatividad, distinta de la prevista en el Plan de estudios, siempre que, en su conjunto y a juicio de la Comisión, esté planificada con coherencia y además, o bien refuerce los conocimientos o competencias ya recogidos en la titulación, o bien represente una especialización de la misma, o bien facilite la obtención por parte del estudiante de otra titulación.

□□□3□ **Planificación** □ **gestión de la movilidad de estudiantes propios** □ **de acogida**

El sistema de Garantía de Calidad incorporado en el apartado 9 de esta memoria, recoge el procedimiento específico de garantía de la calidad de la movilidad estudiantil.

Programas de movilidad internacional para estudiantes de la UR

En el curso 2007/2008, la Universidad de la Rioja a través de la Unidad de Relaciones Internacionales ha gestionado los siguientes programas de movilidad internacional a estudiantes □

1. Programa de movilidad Erasmus

Permite a los estudiantes de la UR completar sus estudios en un campus europeo participante en el programa Erasmus.

Países participantes □ Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, □ungría, Irlanda, Italia, Letonia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido y Rumanía.

2. Programa de movilidad Convenios bilaterales

Permite a los estudiantes de la UR completar sus estudios en un campus extranjero situado en Australia, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Chile.

Países participantes □ Australia, Estados Unidos, Canadá, Brasil, Chile

El listado actualizado de universidades con las que la UR mantiene acuerdo de intercambio se encuentra en □

http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes_ur/informacion.shtml

La participación de los estudiantes en estos programas se rige por las convocatorias que publica el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales. La convocatoria para la selección de estudiantes en el marco del programa Erasmus y del programa de convenios bilaterales en el curso académico 2008-2009 se puede encontrar en la página antes indicada.

En las 3 convocatorias de movilidad internacional que se publicaron durante el curso 2007/08 se ofertaron un total de 200 plazas en las instituciones de educación superior con las que la Universidad mantiene convenio de intercambio de estudiantes.

- Programa Erasmus 179 plazas
- Programa Convenio bilateral 21 plazas

En 2007/2008 han participado en el programa de movilidad 98 estudiantes de la UR

País	Nº estudiantes
Alemania	7
Australia	3
Austria	1
Bélgica	2
Brasil	2
Canadá	8
Chile	2
Dinamarca	2
EEUU	1
Finlandia	1
Francia	17
Hungría	4
Irlanda	5
Italia	22
Países Bajos	2
Polonia	2
Portugal	8
Reino Unido	9
TOTA	98

Titulación	Nº estudiantes
Derecho	10
Empresariales	8
Enología	2
Filología Española	2
Filología Inglesa	8
Humanidades	3
Ingeniería Industrial	3
ITA Ortofructicultura	3
ITA Industrias Agrarias	10
ITI Mecánica	4
ITIG Informática	1
LADE	26
Magisterio E. Física	1
Magisterio E. Musical	1
Mat ITIG	3
Matemáticas	1
Química	9
Trabajo Social	1
Turismo	2
TOTA	98

Los estudiantes pueden informarse sobre los programas de movilidad a través del siguiente enlace

http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes_ur/estudiar_eextranjero.shtml

Asimismo, se imprimen folletos informativos a disposición del estudiante en la Unidad y en web

http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes_ur/folletoinformativo movilidad internacional.pdf

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales e Institucionales es el responsable de la planificación y publicación de las actividades de movilidad. Se aplican mecanismos de seguimiento, que se inician con la aceptación del estudiante de la acción de movilidad y terminan con el efectivo reconocimiento de los estudios cursados.

El proceso de seguimiento se encuentra documentado, los estudiantes son convocados a una reunión donde se les entrega un original de la guía y se explican los diferentes pasos a seguir

http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes_ur/lineasguia.pdf

Los mecanismos de orientación y apoyo incluyen charlas informativas en las facultades y escuela en los programas de acogida a estudiantes de 2º curso en adelante, reuniones en las Facultades y Escuela una vez publicadas las primeras convocatorias de movilidad y servicios de orientación presenciales de los coordinadores académicos de cada Facultad o Escuela y la Unidad de Relaciones Internacionales. Asimismo, la Unidad de Relaciones Internacionales ofrece al estudiante la posibilidad de realizar la consulta vía [web](#).

http://www.unirioja.es/servicios/sri/estudiantes_ur/su@ferencias.shtml

Programas de movilidad nacional para estudiantes de la UR

La participación de los estudiantes en estos programas se rige por la normativa que recoge el Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles Curso 2008-2009. Este sistema puede encontrarse en la siguiente página.

<http://www.unirioja.es/servicios/sri/centros/cas/sicue.shtml>

Programas de movilidad internacional para titulados

La Universidad de la Rioja, a través de su Fundación, gestiona 54 becas para estancias prácticas de titulados de la Universidad de La Rioja en empresas de Europa que completen su formación académica.

Para más información.

<http://uremplea.unirioja.es/inde.php>

Asimismo, La Fundación de la Universidad de La Rioja ha sido la entidad encargada de la gestión del Programa INTEGRANTS, en vigor durante los años 2007 y 2008. Este es un programa del Ministerio de Ciencia e Innovación de España para la realización de prácticas formativas en empresas de Estados Unidos y Canadá para titulados universitarios.

Para más información.

<http://www.integrants.es/>

Acogida de estudiantes internacionales

La información dirigida a estos estudiantes se puede encontrar en la página [web](#) de la Unidad de Relaciones Internacionales de la Universidad de La Rioja.

http://www.unirioja.es/servicios/sri/e@ranjeros/office_@.shtml

Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

En relación al sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS los programas de movilidad deberán atenerse a lo que establezca la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos y cuyos criterios generales se explican en el apartado 4.4 de esta memoria.

En concreto, los criterios antes citados recogen la posibilidad de que sean objeto de reconocimiento aquellos créditos que, por su naturaleza específica, de refuerzo de conocimientos o competencias ya recogidos en la titulación o de enriquecimiento multidisciplinar, puedan ser entendidos como una alternativa a la formación optativa prevista en el plan de estudios. Esta posibilidad permitirá el reconocimiento no sólo de aquellos créditos cursados en otras universidades que se adecuen plenamente a las competencias y contenidos recogidos expresamente en el título, sino también de aquellos otros que puedan proporcionar una optatividad distinta y, por tanto, un perfil curricular diferente que se pueda construir a partir de la movilidad. Siempre, bajo la supervisión y con el visto bueno de la comisión académica del centro responsable de la gestión de Título.

5.1.4.- Mecanismos de coordinación

Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título, que garanticen la coordinación horizontal y vertical de las materias y módulos de que consta el plan de estudios

El procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza contenido en el Sistema de Garantía de Calidad, apartado 9.2.1, recoge los mecanismos establecidos con carácter general para todos los títulos de la Universidad de La Rioja.

Este procedimiento contempla tres elementos clave para garantizar la coordinación dentro de cada curso académico y a lo largo de todo el desarrollo del plan de estudios:

- El Plan Docente del Título, que estructurará los módulos y materias contenidos en el Plan de Estudios en asignaturas seminarios, trabajos dirigidos u otras actividades formativas. El Plan Docente del Título deberá garantizar la debida coordinación de contenidos y el ajuste de las actividades formativas a la carga de trabajo del alumno prevista en el plan de estudios y a una adecuada distribución temporal de ésta. El Plan Docente del Título requerirá de la aprobación del Consejo de Gobierno y será revisable con la periodicidad y criterios que éste establezca.
- La Comisión Académica del Centro al que se adscribe el título, que establecerá las medidas de control que considere adecuadas para favorecer el correcto desarrollo de la planificación de las enseñanzas así como las medidas correctoras oportunas derivadas de las desviaciones apreciadas. Para ello, se basará en los objetivos y acciones establecidas por la Comisión Académica de la Universidad, los informes proporcionados por los Responsables de Estudios y otras fuentes de información.
- El Responsable de Estudios, que deberá realizar un seguimiento sistemático del desarrollo de los estudios de los que es responsable, atendiendo en primera instancia los posibles problemas de coordinación que puedan presentarse en el desarrollo de la actividad docente.

5.2.- Actividades Formativas y 5.3.- Metodologías docentes

Observaciones en relación con las actividades formativas y metodologías docentes

Para facilitar una planificación común y relacionada de las enseñanzas de cada materia del Grado, así como para facilitar su coordinación, coherencia y posterior concreción a través las distintas asignaturas que componen dichas materias, se han confeccionado tablas [véase Anexo C5-A] que permiten precisar mediante la reflexión conjunta los elementos competenciales de cada materia (competencias generales y específicas para promover el aprendizaje) y la relación existente entre dichos elementos competenciales las actividades formativas y las modalidades de enseñanza más adecuadas en cada caso.

En este sentido, cada actividad formativa incluye un conjunto coherente de métodos y técnicas de enseñanza coordinadas y relacionadas por los distintos profesores que imparten una materia y que dirigen la actividad del estudiante hacia la consecución de las competencias marcadas en cada caso.

Las actividades presenciales para el alumno supondrán un porcentaje de dedicación en ECTS que estará comprendido entre el 35% y el 40% de los créditos de cada módulo, lo que supone que el trabajo autónomo del estudiante (individual o en grupo) requerirá una dedicación que estará comprendida entre el 65% y el 60% de los créditos totales del módulo.

5.4.- Sistemas de evaluación

Observaciones en relación con los sistemas de evaluación y calificación

El proceso de evaluación será continuo, y consistirá en la verificación y valoración de la adquisición de las competencias por parte de cada estudiante. Para ello se utilizarán diferentes actividades y sistemas de evaluación que permitirán averiguar el grado de consecución de todas las competencias enumeradas. El sistema de evaluación de cada materia puede ser planificado a través de un conjunto de actividades organizadas y relacionadas de acuerdo con el criterio de validez. A continuación, los profesores implicados señalan la utilidad de los mismos para valorar el proceso formativo y los resultados de aprendizaje, en referencia clara a las competencias generales y específicas que se detalla en un conjunto de tablas [Anexo C5-].

Tales actividades se integrarán en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje para mantener la necesaria coherencia entre actividades formativas y actividades evaluadoras, además el sistema de evaluación continua permite detectar precozmente lagunas o errores en los aprendizajes y, en consecuencia, subsanarlos antes de finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Con ello se acentúa el carácter formativo de la evaluación continua y puede ejercer una función preventiva del fracaso.

Caso de no ser posible por distintas razones (imposibilidad del alumno de la presentación secuencial de medios y sistemas de evaluación, no superación de lo programado, etc.), se arbitrarán sistemas compensatorios, bajo forma de prueba única.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 1 de septiembre) por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. En cualquier caso, se adecuará a lo que al respecto establezca la legislación vigente.

5.5.- Módulos

Módulo 4a Atención temprana

5.5.1.5.- Competencias

El apartado 3 de la memoria no incluye las competencias específicas correspondientes a los módulos optativos. Este módulo recoge las siguientes competencias específicas

Competencias relacionadas con lengua castellana en atención temprana.

- Conocer la lengua castellana.
- Conocer la lengua castellana en la etapa infantil y en atención temprana.
- Profundizar en el conocimiento de los principios lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de la lengua castellana y la lectoescritura, en atención temprana.
- Conocer las necesidades educativas especiales en comunicación, en atención temprana
- Ser capaz de intervenir educativamente para mejorar la lengua oral en atención temprana.
- Ser capaz de intervenir educativamente para mejorar la adquisición y desarrollo de la lectoescritura en la atención temprana.
- Ser capaz de desarrollar programas de logopedia.
- Conocer y usar recursos audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al desarrollo de la lengua oral y la lectoescritura, en atención temprana.

Competencias relacionadas con la intervención motriz en Educación Infantil.

- Conocimiento de los fundamentos del sistema sensorial y perceptivo del niño de 0 a 3 años.
- Conocimiento de los fundamentos del área motriz del niño de 0 a 3 años: automatismos voluntarios y primarios.
- Ser capaces de diseñar y elaborar propuestas didácticas que estimulen los receptores sensitivos visuales, laberínticos-vestibulares y propioceptores.
- Ser capaz de diseñar y elaborar propuestas didácticas que favorezcan la adquisición adecuada de las habilidades motrices fundamentales, la motricidad gruesa y fina.
- Ser capaz de analizar las necesidades motrices transitorias o permanentes que presentan los niños con trastornos en su desarrollo o que pueden tener riesgo de padecerlo.

Competencias relacionadas con la Intervención Educativa Especial.

- Capacidad para adquirir y ejercer el rol profesional educativo en el contexto interdisciplinar de la atención temprana. Mecanismos de coordinación. Atención al niño y la familia.
- Capacidad para conocer y aplicar programas de intervención educativa para promover el desarrollo óptimo y prevenir disfunciones de aprendizaje o de conducta, desde su génesis. Rol de tutela ajustada a las competencias y dificultades del niño.
- Capacidad para la aplicabilidad de los pilares de la atención temprana: una buena teoría del desarrollo, una buena teoría educativa y del niño.
- Conexión con la escuela de educación infantil.

Competencias relacionadas con Instrumentos de detección del riesgo y secuelas en el desarrollo psicológico.

- Ser capaz de detectar indicadores de riesgo y saber informar a los especialistas para que realicen con ellos la evaluación pertinente.
- Adquirir recursos para favorecer la prevención del riesgo en la familia, en la escuela y en otros contextos.
- Conocer los tipos de instrumentos de evaluación del riesgo en los distintos contextos.
- Ser capaz de planificar, desarrollar y evaluar programas de intervención del riesgo, en colaboración con otros profesionales.
- Capacidad crítica y autocrítica
- Capacidad para realizar trabajo en equipo y autónomo.

Módulo 4b Intensificación curricular

5.5.1.5.- Competencias

El apartado 3 de la memoria no incluye las competencias específicas correspondientes a los módulos optativos. Este módulo recoge las siguientes competencias específicas

Competencias relacionadas con Educación ambiental.

- Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes para procurar un futuro sostenible
- Valorar las ciencias como un hecho cultural
- Realizar trabajos en equipo, imitando a los equipos docentes de los centros o a grupos de innovación educativa y saber presentarlos de forma oral y escrita. Participar en decisiones consensuadas y responsabilizarse individualmente de las tareas que se le asignen.
- Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los alumnos
- Asumir que el ejercicio de la profesión docente supone actualización y formación continua que debe adaptarse a los cambios científicos, pedagógicos y sociales

- Ser capaz de participar en proyectos de innovación relacionados con la enseñanza y aprendizaje de la Educación Ambiental en el aula en relación con el Conocimiento del entorno e introducir propuestas de innovación dirigidas a mejorar la calidad educativa.
- Manejar programas e información a través de as TICs relacionados con la Educación Ambiental
- Saber diseñar investigaciones para la caracterización de los fenómenos del entorno de acuerdo con el nivel de los alumnos

Competencias relacionadas con el aprendizaje de las Ciencias Sociales.

- Comprender los principios básicos de las ciencias sociales y su aplicación en Educación Infantil.
- Saber diseñar proyectos educativos para la caracterización de los fenómenos y elementos del entorno de acuerdo con el nivel de los alumnos
- Conocer y aplicar los principios metodológicos básicos para la enseñanza de las ciencias sociales en Educación Infantil.
- Ser capaz de participar en proyectos de innovación relacionados con la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales e introducir propuestas de innovación dirigidas a mejorar la calidad educativa.
- Saber fomentar la interdisciplinariedad de las ciencias sociales con y del resto de disciplinas que conforman las distintas áreas curriculares de la educación infantil
- Tener capacidad para responder a la diversidad en el aula de educación infantil.
- Obtener habilidad en el uso de las TICs aplicadas a la enseñanza de las ciencias sociales.

Competencias relacionadas con Estadística aplicada a las Ciencias de la Educación.

- Conocimiento de los conceptos básicos de estadística y probabilidad
- Capacidad para interpretar los resultados estadísticos más habituales.
- Conocimiento y uso del lenguaje estadístico
- Capacidad para utilizar los programas estadísticos más habituales

Competencias relacionadas con Lengua Castellana y Lecto-escritura para Maestros en Educación Infantil

- Conocer la lengua castellana y su uso el ámbito educativo.
- Comprender el tránsito de la expresión oral a la escrita: la lectoescritura.
- Conocer el currículo de lengua castellana y lectoescritura de la etapa de educación infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- Profundizar en el conocimiento de los principios lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de la lengua castellana y la lectoescritura.
- Favorecer hábitos de acercamiento de los niños y las niñas hacia la iniciación a la lectura y la escritura.
- Conocer y saber utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
- Conocer y usar recursos audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación, para el desarrollo de la lengua oral como de la lectoescritura.

Competencias relacionadas con el desarrollo con la música en la etapa 0-6 años.

- Reflexión y trabajo en equipo
- Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y fomento de la creatividad
- Capacidad de adaptar o generar los recursos musicales pertinentes a las necesidades individuales de niños con diferentes momentos de desarrollo

Competencias relacionadas con Expresión Plástica para Educación Infantil.

- Utilizar métodos de trabajo basados en las experiencias, las actividades y el juego, aplicadas en un ambiente de afecto y confianza que potencie la autoestima e integración social del pequeño.
- Saber utilizar técnicas y propuestas de actividades de expresión plástica en Educación Infantil.

- Diseño y gestión de proyectos formativos de Educación Infantil donde se desarrollen en los niños y niñas la expresión plástica, dibujo que potencien la creatividad y favorezcan la comunicación interpersonal.
- Promover la sensibilidad, la imaginación y la espontaneidad creadora.
- Conocer las posibilidades educativas de la expresión plástica en la etapa de Educación Infantil

Competencias relacionadas con lenguaje Corporal y juego motor en Educación Infantil.

- Conocimiento de los fundamentos del lenguaje corporal y el juego en el currículo de Educación Infantil.
- Saber utilizar el juego y el lenguaje corporal como principal recurso didáctico así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.
- Ser capaces de diseñar y elaborar propuestas didácticas que fomenten el lenguaje corporal y la actividad lúdica.
- Ser capaz de analizar los lenguajes corporales y sus implicaciones educativas.

Competencias relativas a Religión, Cultura y Valores

- Capacidad para plantearse preguntas sobre el sentido último de la vida.
- Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, así como de su influencia social, ética y cultural.
- Conocer y valorar las religiones de otras culturas.
- Capacidad para identificar y comprender el significado del lenguaje religioso como modo de expresar lo inefable.

5.5.1.1.- Actividades formativas

La información sobre actividades formativas se proporciona a nivel de módulo. Las actividades aplicables en el módulo serían las siguientes:

- Clases teóricas
- Seminarios y talleres
- Clases prácticas
- Tutorías
- Estudio y trabajo en grupo
- Estudio y trabajo autónomo del alumno

La asignación concreta de las actividades formativas a utilizar en cada una de las materias y asignaturas se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.2.- Metodologías docentes

La información sobre metodologías docentes se proporciona a nivel de módulo. Las metodologías aplicables en el módulo serían las siguientes:

- Lección magistral
- Estudio de casos
- Resolución de ejercicios y problemas
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje orientado a proyectos
- Aprendizaje cooperativo

- Contrato de aprendizaje

La asignación concreta de las metodologías docentes a utilizar en cada una de las materias y asignaturas se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.

5.5.1.1.- Sistemas de evaluación

La información sobre sistemas de evaluación se proporciona a nivel de módulo. Los sistemas aplicables en el módulo serían las siguientes:

- Pruebas escritas
- Pruebas orales
- Trabajos y proyectos
- Informes/memorias de prácticas
- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
- Sistemas de Autoevaluación
- Escalas de actitudes
- Técnicas de observación
- Portafolio

La asignación concreta de los sistemas de evaluación a utilizar en cada una de las materias y asignaturas se recoge en el Plan Docente del Título y se hace pública a través de la Guía del Estudiante.



Anejo 5-A

Relación entre Competencias y Actividades Formativas y Métodos de Enseñanza



Materia:

PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (0-6 años)

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Lección magistral	C. Generales Instrumentales CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CEFB1 CEFB2 CEFB3 CEFB10 CEFB52
Clases prácticas	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT7 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS3 CGS4 CGS5 CGS7 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CEFB1 CEFB2 CEFB3 CEFB10 CEFB52
Estudio y trabajo en grupo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT7 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CEFB1 CEFB2 CEFB3 CEFB10 CEFB52
Estudio y trabajo autónomo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT7 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS3 CGS4 CGS5 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CEFB1 CEFB2 CEFB3 CEFB10 CEFB52



Materia:
DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Lección magistral	C. Generales Instrumentales CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CEFB6 CEFB7 CEFB8 CEFB16 CEFB17 CEFB19 CEFB30 CEFB50
Clases prácticas	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas □preñdi□aje cooperati□o	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT7 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS7 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CEFB6 CEFB7 CEFB8 CEFB16 CEFB17 CEFB19 CEFB30 CEFB50
Estudio y trabajo en grupo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas □preñdi□aje cooperati□o	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT7 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CEFB6 CEFB7 CEFB8 CEFB16 CEFB17 CEFB19 CEFB50
Estudio y trabajo autónomo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas □preñdi□aje cooperati□o	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT7 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CEFB6 CEFB7 CEFB8 CEFB19 CEFB50

Materia:
SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas <input type="checkbox"/> preñdiñaje cooperatiño	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS2 CGS3 CGS7 CGS11 CGS12 C.Específicas CEFB9 CEFB11 CEFB12 CEFB14 CEFB15 CEFB29 CEFB31 CEFB33 CEFB45 CEFB50
Clases prácticas	Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas <input type="checkbox"/> preñdiñaje cooperatiño	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS7 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CEFB9 CEFB11 CEFB12 CEFB14 CEFB15 CEFB29 CEFB31 CEFB33 CEFB45 CEFB50
Estudio y trabajo en grupo	Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas <input type="checkbox"/> preñdiñaje cooperatiño	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS7 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CEFB9 CEFB11 CEFB12 CEFB14 CEFB15 CEFB29 CEFB31 CEFB33 CEFB45 CEFB50
Estudio y trabajo autónomo	Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas <input type="checkbox"/> preñdiñaje cooperatiño	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS5 CGS7 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CEFB9 CEFB11 CEFB12 CEFB14 CEFB15 CEFB29 CEFB31 CEFB33 CEFB45 CEFB50



Materia:
INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CEFB22 CEFB23 CEFB25
Clases prácticas	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT7 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS7 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CEFB22 CEFB23 CEFB24 CEFB25
Estudio y trabajo en grupo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT7 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CEFB22 CEFB23 CEFB25
Estudio y trabajo autónomo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT7 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS3 CGS4 CGS5 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CEFB22 CEFB23 CEFB24 CEFB25



Materia:

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS2 CGS3 CGS7 CGS11 CGS12 C.Específicas CEFB5 CEFB 11 CEFB15 CEFB28 CEFB29 CEFB30 CEFB41 CEFB43 CEFB44 CEFB46 CEFB47 CEFB48 CEFB50
Clases prácticas	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje cooperativo	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS7 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CEFB5 CEFB 11 CEFB15 CEFB28 CEFB29 CEFB30 CEFB41 CEFB43 CEFB44 CEFB46 CEFB47 CEFB48 CEFB50
Estudio y trabajo en grupo	Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje cooperativo	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS7 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CEFB5 CEFB 11 CEFB15 CEFB28 CEFB29 CEFB30 CEFB41 CEFB43 CEFB44 CEFB46 CEFB47 CEFB48 CEFB50
Estudio y trabajo autónomo	Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS5 CGS7 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CEFB5 CEFB 11 CEFB15 CEFB28 CEFB29 CEFB41 CEFB43 CEFB44 CEFB46 CEFB47 CEFB48 CEFB50



Materia:

SERVICIO SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTENIDOS

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT3 CGIT5 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CEFB35 CEFB36 CEFB37 CEFB38 CEFB39
Clases prácticas	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CEFB35 CEFB36 CEFB37 CEFB38 CEFB39
Estudio y trabajo en grupo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT7 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CEFB35 CEFB36 CEFB37 CEFB38 CEFB39
Estudio y trabajo autónomo	Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT7 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS3 CGS4 CGS5 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CEFB35 CEFB36 CEFB37 CEFB38 CEFB39



Materia:
LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Lección magistral Estudio de casos Aprendizaje cooperativo	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS7 CGS9 CGS10 CGS11 C. Específicas CEFB40 CEFB41 CEFB42 CEFB43 CEFB44 CEFB45 CEFB46 CEFB48
Clases prácticas	Lección magistral Estudio de casos Aprendizaje cooperativo	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS7 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C. Específicas CEFB40 CEFB41 CEFB42 CEFB43 CEFB44 CEFB45 CEFB46 CEFB48
Estudio y trabajo en grupo	Lección magistral Estudio de casos Aprendizaje cooperativo	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS7 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C. Específicas CEFB40 CEFB41 CEFB42 CEFB43 CEFB44 CEFB45 CEFB46 CEFB48
Estudio y trabajo autónomo	Lección magistral Estudio de casos Aprendizaje cooperativo	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS7 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C. Específicas CEFB40 CEFB41 CEFB42 CEFB43 CEFB44 CEFB45 CEFB46 CEFB48



Materia:

APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LA MATEMÁTICA

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT4 CGIT6 C. Generales Interpersonales CGIP5 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS3 CGS7 CGS12 C.Específicas CE001 CE002 CE003 CE004 CE005 CE006 CE007 CE008 CE009 CE010 CE011 CE012 CE013
Clases prácticas	Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT6 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 C.Específicas CE001 CE002 CE003 CE004 CE005 CE006 CE007 CE008 CE009 CE010 CE011 CE012 CE013
Estudio y trabajo en grupo	Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS12 C.Específicas CE001 CE002 CE003 CE004 CE005 CE006 CE007 CE008 CE009 CE010 CE011 CE012 CE013
Estudio y trabajo autónomo	Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT4 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 C. Generales Sistémicas CGS3 CGS8 CGS12 C.Específicas CE001 CE002 CE003 CE004 CE005 CE006 CE007 CE008 CE009 CE010 CE011 CE012 CE013



Materia:

APRENDIZAJE DE LENGUAS Y LECTO-ESCRITURA

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT6 CGIT7 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS7 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CE0014 CE0015 CE0016 CE0017 CE0018 CE0019 CE0020 CE0021 CE0022 CE0023 CE0024 CE0025 CE0026 CE0027 CE0028
Clases prácticas	Lección magistral Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT7 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS7 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CE0014 CE0015 CE0016 CE0017 CE0018 CE0019 CE0020 CE0021 CE0022 CE0023 CE0024 CE0025 CE0026 CE0027 CE0028
Estudio y trabajo en grupo	Lección magistral Resolución de ejercicios y problemas	C.Específicas CE0014 CE0015 CE0016 CE0017 CE0018 CE0019 CE0020 CE0021 CE0022 CE0023 CE0024 CE0025 CE0026 CE0027 CE0028
Estudio y trabajo autónomo	Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT6 CGIT7 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS7 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CE0014 CE0015 CE0016 CE0017 CE0018 CE0019 CE0020 CE0021 CE0022 CE0023 CE0024 CE0025 CE0026 CE0027 CE0028



Materia:

MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje orientado a proyectos	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 C.Específicas CEDD30 CEDD31 CEDD32 CEDD33 CEDD34
Clases prácticas	Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje orientado a proyectos Aprendizaje cooperativo	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT5 CGIT6 C. Generales Interpersonales CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS10 CGS12 C.Específicas CEDD30 CEDD31 CEDD32 CEDD33 CEDD34
Estudio y trabajo en grupo	Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje orientado a proyectos Aprendizaje cooperativo	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS9 C.Específicas CEDD30 CEDD31 CEDD32 CEDD33 CEDD34
Estudio y trabajo autónomo	Lección magistral Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje orientado a proyectos Aprendizaje cooperativo	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 C. Generales Sistémicas CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS8 CGS9 CGS12 C.Específicas CEDD30 CEDD31 CEDD32 CEDD33 CEDD34



Módulo:
PRACTICUM

Actividades Formativas	Metodologías de Enseñanza	Competencias
Clases teóricas	Lección magistral	C. Generales Instrumentales CGIT2 CGIT4 CGIT5
Seminarios y talleres	Lección magistral Estudio de casos Aprendizaje orientado a proyectos Aprendizaje cooperativo	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT5 CGIT6 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP8 CGIP9 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CEP1 CEP3 CEP4 CEP9
Tutorías	Lección magistral Estudio de casos Aprendizaje orientado a proyectos Aprendizaje cooperativo	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP8 CGIP9 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS3 CGS4 CGS5 CGS8 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CEP1 CEP2 CEP3 CEP4 CEP5 CEP6 CEP8 CEP9
Prácticas e itinerarios	Aprendizaje orientado a proyectos	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP8 CGIP9 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS3 CGS4 CGS5 CGS8 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CEP1 CEP2 CEP3 CEP4 CEP5 CEP6 CEP8 CEP9
Estudio y trabajo en grupo	Estudio de casos Aprendizaje orientado a proyectos Aprendizaje cooperativo	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP8 CGIP9 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CEP1 CEP3 CEP4 CEP9
Estudio y trabajo autónomo	Lección magistral Estudio de casos Aprendizaje orientado a proyectos Aprendizaje cooperativo	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CEP1 CEP2 CEP3 CEP4 CEP5 CEP6 CEP8 CEP9



Anejo C

Relación entre Competencias y Sistemas de Evaluación

Materia:

PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD 4 años

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT7 C. Generales Interpersonales C. Generales Sistémicas CGS1 CGS3 CGS8 CGS11 C.Específicas CE001 CE002 CE003 CE010 CE052
Trabajos y proyectos	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT7 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS5 CGS6 CGS7 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CE001 CE002 CE003 CE010 CE052
Informes y memorias de prácticas	C. Generales Instrumentales CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS5 CGS7 CGS8 CGS11 CGS12 C.Específicas CE001 CE002 CE003 CE010 CE052
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT7 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS7 CGS8 CGS9 CGS10 CGS12 C.Específicas CE001 CE002 CE003 CE010 CE052



Materia:

PSICOLOGÍA DE LA INFANCIA Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT7 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS3 CGS4 CGS5 CGS7 CGS8 CGS11 C.Específicas CE06 CE07 CE08 CE16 CE17 CE19 CE50
Trabajos y proyectos	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT7 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS7 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CE06 CE07 CE08 CE16 CE17 CE19 CE30 CE50
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT7 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS7 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CE06 CE07 CE08 CE16 CE17 CE19 CE30 CE50
Informes y memorias de prácticas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT7 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS7 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CE06 CE07 CE08 CE16 CE17 CE19 CE30 CE50

Materia:
SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS2 CGS3 CGS5 CGS6 CGS8 CGS9 CGS11 CGS12 C.Específicas CE0011 CE0012 CE0014 CE0015 CE0029 CE0031 CE0033 CE0045 CE0050
Trabajos y proyectos	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CE009 CE0011 CE0012 CE0014 CE0015 CE0029 CE0031 CE0033 CE0045 CE0050
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CE009 CE0011 CE0012 CE0014 CE0015 CE0029 CE0031 CE0033 CE0045 CE0050
Técnicas de observación	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT3 C. Generales Interpersonales CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS4 CGS6 CGS8 CGS10 C.Específicas CE009 CE0011 CE0012 CE0050



Materia:
INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT7 C. Generales Interpersonales CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS3 CGS4 CGS8 CGS11 C.Específicas C10 C22 C23 C24 C25
Trabajos y proyectos	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT7 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS7 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas C10 C22 C23 C24 C25
Informes/memorias de prácticas	C. Generales Instrumentales CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS5 CGS7 CGS8 CGS9 CGS11 CGS12 C.Específicas C10 C22 C23 C24 C25
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS7 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas C10 C22 C23 C24 C25

Materia:

ORANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y ALUMNOS SOCIALES

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS2 CGS3 CGS5 CGS6 CGS8 CGS9 CGS11 CGS12 C.Específicas C005 C0011 C0015 C0019 C0028 C0029 C0041 C0042 C0043 C0044 C0046 C0047 C0048 C0050
Informes y memorias de prácticas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas C005 C0011 C0015 C0019 C0028 C0029 C0030 C0041 C0042 C0043 C0048
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS6 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas C005 C0041 C0042 C0043 C0044 C0046 C0047 C0050
Técnicas de observación	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT3 C. Generales Interpersonales CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS4 CGS6 CGS8 CGS10 C.Específicas C005 C0011 C0030

Materia:
ORGANIZACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT4 CGIT6 CGIT7 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS8 CGS9 CGS11 C.Específicas C35 C39
Trabajos y proyectos	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT7 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS7 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas C35 C36 C37 C38 C39
Informes y memorias de prácticas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT7 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS5 CGS8 CGS9 CGS11 CGS12 C.Específicas C35 C36 C37 C38 C39
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	C. Generales Interpersonales CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS6 CGS8 CGS9 CGS10 CGS12 C.Específicas C35 C36 C37 C38 C39
Técnicas de observación	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT7 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS7 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas C35



Materia:
LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS2 CGS3 CGS5 CGS7 CGS8 CGS11 CGS12 C.Específicas CFB40 CFB41 CFB42 CFB43 CFB44 CFB45 CFB46 CFB48
Pruebas orales	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP3 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS11 CGS12
Trabajos y proyectos	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS5 CGS7 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CFB40 CFB41 CFB42 CFB43 CFB44 CFB46 CFB48
Informes/memorias de prácticas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS8 CGS9 CGS11 CGS12
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT5 CGIT6 C. Generales Interpersonales CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS7 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CFB40 CFB43 CFB44 CFB45
Escalas de actitudes	C. Generales Interpersonales CGIP3 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS6 C.Específicas CFB45
Técnicas de observación	C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS4 CGS6 CGS7 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CFB40 CFB41 CFB43 CFB44 CFB45



Materia:

ANÁLISIS DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES DE LA HISTORIA

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT9 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS3 CGS8 CGS12 C.Específicas CE001 CE002 CE003 CE004 CE005 CE006 CE007 CE008 CE009 CE010 CE011 CE012 CE013
Pruebas orales	C. Generales Instrumentales CGIT2 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT9 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS3 CGS8 C.Específicas CE001 CE002 CE006 CE007 CE009 CE010
Trabajos y proyectos	C. Generales Instrumentales CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT7 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS7 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CE001 CE003 CE004 CE005 CE007 CE008 CE009 CE010 CE011 CE012 CE013
Informes/memorias de prácticas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT7 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS12 C.Específicas CE002 CE003 CE004 CE005 CE006 CE007 CE008 CE009 CE010 CE011 CE012 CE013
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	C. Generales Instrumentales CGIT2 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT8 C. Generales Interpersonales CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3
Escalas de actitudes	C. Generales Interpersonales CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 C. Generales Sistémicas CGS5 CGS6 CGS8 CGS10 CGS11 CGS12
Técnicas de observación	C. Generales Instrumentales CGIT2 CGIT4 CGIT5 CGIT6 C. Generales Interpersonales CGIP2 CGIP8
Portafolio	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT8 CGIT9 C. Generales Sistémicas CGS8 CGS11 CGS12



Materia:

AQUÍ ENDI A E DE LENGUAS LECT ESCITU A

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales Instrumentales CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT7 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP4 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS3 CGS4 CGS7 C.Específicas CE0014 CE0015 CE0016 CE0017 CE0018 CE0019 CE0020 CE0021 CE0022 CE0023 CE0024 CE0025 CE0026 CE0027 CE0028
Pruebas orales	C. Generales Instrumentales CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT7 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS3 CGS4 CGS6 CGS10 C.Específicas CE0014 CE0016 CE0017 CE0021 CE0022 CE0023 CE0024 CE0025
Trabajos y proyectos	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT7 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CE0014 CE0015 CE0016 CE0017 CE0018 CE0019 CE0020 CE0021 CE0022 CE0023 CE0024 CE0025 CE0026 CE0027 CE0028
Informes/memorias de prácticas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT7 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS12 C.Específicas CE0014 CE0015 CE0016 CE0017 CE0018 CE0019 CE0020 CE0021 CE0026 CE0027 CE0028
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT7 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS7 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CE0014 CE0015 CE0016 CE0022 CE0024 CE0025 CE0026 CE0027 CE0028
Portafolio	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT8 CGIT9 C. Generales Sistémicas CGS8 CGS11 CGS12



Materia:

□ □ SICA □ E □ □ □ ESIÓN □ L □ STICA □ C □ □ □ □ AL

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas escritas	C. Generales Instrumentales CGIT2 CGIT4 C. Generales Interpersonales CGIP1 C. Específicas CE□□31
Pruebas orales	C. Generales Instrumentales CGIT2 CGIT4 CGIT6 CGIT7 CGIT8 CGIT9 C. Específicas CE□□30 CE□□31
Trabajos y proyectos	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS6 CGS7 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C. Específicas CE□□31 CE□□34
Informes/memorias de prácticas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT5 CGIT8 CGIT9 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS8 CGS9 C. Específicas CE□□32 CE□□34
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT3 CGIT5 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS3 CGS4 CGS5 CGS8 CGS9 C. Específicas CE□□31 CE□□32 CE□□33 CE□□34
Escalas de actitudes	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT5 C. Generales Sistémicas CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP8 C. Generales Interpersonales CGS1 CGS4 CGS5 C. Específicas CE□□30 CE□□32 CE□□33
Técnicas de observación	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT3 CGIT5 C. Generales Sistémicas CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 C. Generales Interpersonales CGS1 CGS2 CGS8 CGS9 C. Específicas CE□□31 CE□□32 CE□□33 CE□□34
Portafolio	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT9 C. Generales Sistémicas CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP8 C. Generales Interpersonales CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS9 C. Específicas CE□□30 CE□□31 CE□□32 CE□□33



Módulo:

ACTICU

Sistemas de Evaluación	Competencias
Pruebas orales	C. Generales Instrumentales CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6
Trabajos y proyectos	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT7 CGIT8 CGIT9 C. Generales Sistémicas CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Interpersonales CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS6 CGS7 CGS8 CGS9 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CEP1 CEP2 CEP3 CEP4 CEP5 CEP6 CEP7 CEP8 CEP9
Técnicas de observación	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT4 CGIT5 CGIT6 C. Generales Interpersonales CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP7 CGIP8 C. Generales Sistémicas CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS7 CGS10 CGS11 CGS12 C.Específicas CEP2 CEP3 CEP4 CEP5 CEP6 CEP7 CEP8 CEP9
Portafolio	C. Generales Instrumentales CGIT1 CGIT2 CGIT3 CGIT4 CGIT5 CGIT6 CGIT9 C. Generales Sistémicas CGIP1 CGIP2 CGIP3 CGIP4 CGIP5 CGIP6 CGIP8 C. Generales Interpersonales CGS1 CGS2 CGS3 CGS4 CGS5 CGS9 C.Específicas CEP1 CEP2 CEP3 CEP4 CEP5 CEP6 CEP7 CEP8 CEP9



Identificador : 2501267

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : Anexo C6-1.pdf

HASH SHA1 : ta8X0wc9ei/7zXUaJgzRmqM4euw=

Código CSV : 70123317410094094256110

6. PERSONAL ACADÉMICO
6.1. Profesorado
Profesorado disponible

Educación Infantil	CU	TU	CEU	TEU	TEU	Cont. Dr.	Ay. Dr.	Col.	Col.	Ay.	Ay.
Departamento	(Dr.)	(Dr.)	(Dr.)	(Dr.)	(L.)	(Dr.)	(Dr.)	(Dr.)	(L.)	(DR.)	(L.)
AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN	0	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	1	6	0	2	6	0	0	4	0	0	2
CIENCIAS HUMANAS	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FILOLOGÍAS HISPÁNICAS Y CLÁSICAS	1	7	0	1	1	1	0	0	0	0	2
MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN	1	17	0	0	2	3	0	3	0	1	1
FILOLOGÍAS MODERNAS	1	11	0	1	3	1	1	0	0	2	0
Total general	4	46	1	4	13	5	1	7	0	3	5

	Inter. TC	Inter. TC	Inter. TP	Inter. TP	AS TC	AS TC	AS LRU TP	AS LRU TP	AS LOU TP	AS LOU TP
Departamento	(Dr.)	(L.)	(Dr.)	(L.)	(Dr.)	(L.)	(Dr.)	(L.)	(Dr.)	(L.)
AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	2	0	0	0	0	1	0	2	4	8,5
CIENCIAS HUMANAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
FILOLOGÍAS HISPÁNICAS Y CLÁSICAS	0	0	0	0	1	0	1	1	3	3
MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
FILOLOGÍAS MODERNAS	2	2	0	0	1	1	1	1	0	3
Total general	5	2	0	0	3	2	2	4	8	19,5

Áreas consideradas en el cálculo de disponibilidad:

Didáctica de las Ciencias Experimentales

Botánica

Psicología Evolutiva y de la Educación

Didáctica y Organización Escolar

Didáctica de las Ciencias Sociales

Didáctica de la Expresión Musical

Didáctica de la Expresión Corporal

Didáctica de la Expresión Plástica

Dibujo

Teoría e Historia de la Educación

Filosofía
Filosofía Moral
Sociología
Didáctica de la Lengua y la Literatura
Lengua Española
Literatura Española
Lingüística General
Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
Filología Inglesa
Filología Francesa
Álgebra
Didáctica de las Matemáticas
Lenguajes y Sistemas Informáticos
Geometría y Topología
Matemática Aplicada

Para el cálculo de disponibilidad, se han considerado las áreas de conocimiento, de cada uno de los departamentos, que pueden tener participación en el título.

El listado, sin embargo, no es excluyente ni supone tampoco que personal de todas las áreas consideradas tenga docencia en la titulación.

Como orientación sobre el grado de dedicación del profesorado disponible al Título de Grado en Educación Infantil se proporciona a continuación una tabla con información sobre el profesorado con docencia en las actuales diplomaturas de Educación en las especialidades de Educación Infantil, Educación Física, Educación Musical y Lengua Extranjera:

ÁREA	CATEGORÍA	Codi. Dedicación	Numero	Capacidad Teórica en horas	Capacidad Teórica en horas	M.E. Infantil	Grado de Dedicación E.I.	M.E. Física	M.E. Musical	M.L. Extranjera	Total M.E. Primaria	Grado de Dedicación E.P.	Total general	Grado de Dedicación Educación
ÁLGEBRA	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	TC	1	240	240	100	41,67%	20	0	0	20	8,33%	120	50,00%
Total ÁLGEBRA				240	240	100	41,67%	20	0	0	20	8,33%	120	50,00%
BOTÁNICA	CATEDRÁTICO ESCUELA UNIVERSITARIA	TC	1	240	240	9	3,75%	0	0	0	0	0,00%	9	3,75%
	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	TC	1	240	240	9	3,75%	0	0	0	0	0,00%	9	3,75%
Total BOTÁNICA				480	480	18	3,75%	0	0	0	0	0,00%	18	3,75%
DIBUJO	ASOCIADO	TC	1	240	240	70	29,17%	120	0	30	150	62,50%	220	91,67%
	LABORAL DOCENTE-ASOCIADO	P2	1	60	60	0	0,00%	30	0	0	30	50,00%	30	50,00%
Total DIBUJO				300	300	70	23,33%	150	0	30	180	60,00%	250	83,33%
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	ASOCIADO	P5	1	150	150	0	0,00%	150	0	0	150	100,00%	150	100,00%
	AYUDANTE (NO DOCTOR)	TC	1	240	240	0	0,00%	40	0	0	40	16,67%	40	16,67%
	COLABORADOR-TIPO 2 (Doctor)	TC	2	240	480	15	3,13%	195	0	0	195	40,63%	210	43,75%
	LABORAL DOCENTE-ASOCIADO	P3	1	90	90	0	0,00%	30	0	0	30	33,33%	30	33,33%
		P4	1	120	120	0	0,00%	190	45	0	235	195,83%	235	195,83%
		P6	2	180	360	0	0,00%	220	0	0	220	61,11%	220	61,11%
	PROFESOR INTERINO	TC	1	240	240	0	0,00%	117	0	0	117	48,75%	117	48,75%
	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	TC	1	240	240	30	12,50%	0	0	0	0	0,00%	30	12,50%
		DN	2	270	540	145	26,85%	163	25	55	243	45,00%	388	71,85%
	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	TC	2	240	480	155	32,29%	210	0	0	210	43,75%	365	76,04%
Total DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL				2010	2940	345	11,73%	1315	70	55	1440	48,98%	1785	60,71%
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL	LABORAL DOCENTE-ASOCIADO	P4	2	120	240	120	50,00%	0	105	0	105	43,75%	225	93,75%
		P5	1	150	150	0	0,00%	0	90	45	135	90,00%	135	90,00%
	PROFESOR INTERINO	TC	1	240	240	8	3,33%	2,7	4,7	7,4	3,08%	15,4	6,42%	
	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	TC	1	240	240	5	2,08%	42,3	185,3	0	227,6	94,83%	232,6	96,92%
		DN	2	270	540	157	29,07%	0	250	0	250	46,30%	407	75,37%
	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	TC	1	240	240	5	2,08%	0	200	0	200	83,33%	205	85,42%
Total DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL				1260	1650	295	17,88%	45	835	45	925	56,06%	1220	73,94%
DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DN	1	270	270	205	75,93%	0	75	0	75	27,78%	280	103,70%
Total DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA				270	270	205	75,93%	0	75	0	75	27,78%	280	103,70%
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	ASOCIADO	P6	1	180	180	90	50,00%	45	45	0	90	50,00%	180	100,00%
	LABORAL DOCENTE-ASOCIADO	P6	1	180	180	60	33,33%	35	0	0	35	19,44%	95	52,78%
		TC	1	240	240	80	33,33%	0	0	45	45	18,75%	125	52,08%
	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DN	2	270	540	120	22,22%	40	95	135	270	50,00%	390	72,22%
Total DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA				870	1140	350	30,70%	120	140	180	440	38,60%	790	69,30%
DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	AYUDANTE (NO DOCTOR)	TC	1	240	240	10	4,17%	0	50	0	50	20,83%	60	25,00%
	LABORAL DOCENTE-ASOCIADO	P3	2	90	180	0	0,00%	20	20	90	130	72,22%	130	72,22%
	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	TC	1	240	240	85	35,42%	50	0	0	50	20,83%	135	56,25%
Total DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA				570	660	95	14,39%	70	70	90	230	34,85%	325	49,24%
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	LABORAL DOCENTE-ASOCIADO	P3	1	90	90	30	33,33%	0	15	10	25	27,78%	55	61,11%
	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	DN	1	270	270	100	37,04%	100	40	30	170	62,96%	270	100,00%
	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	TC	1	240	240	203	84,58%	0	15	15	30	12,50%	233	97,08%
Total DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES				600	600	333	55,50%	100	70	55	225	37,50%	558	93,00%
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	LABORAL DOCENTE-ASOCIADO	P6	1	180	180	105	58,33%	0	0	0	0	0,00%	105	58,33%
	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	TC	1	240	240	60	25,00%	40	40	40	120	50,00%	180	75,00%
Total DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES				420	420	165	39,29%	40	40	40	120	28,57%	285	67,86%
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	ASOCIADO	P6	1	180	180	40	22,22%	40	40	60	140	77,78%	180	100,00%
	COLABORADOR-TIPO 2 (Doctor)	TC	1	240	240	45	18,75%	45	35	0	80	33,33%	125	52,08%
	LABORAL DOCENTE-ASOCIADO	P2	1	60	60	35	58,33%	0	0	0	0	0,00%	35	58,33%
		P5	1	150	150	20	13,33%	30	0	0	30	20,00%	50	33,33%
	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	TC	1	240	240	85	35,42%	55	55	0	110	45,83%	195	81,25%
	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	TC	1	240	240	0	0,00%	5	45	80	130	54,17%	130	54,17%
Total DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR				1110	1110	225	20,27%	175	175	140	490	44,14%	715	64,11%
FILOLOGÍA FRANCESA	ASOCIADO	P3	1	90	90	0	0,00%	0	0	30	30	33,33%	30	33,33%
	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	TC	1	240	240	0	0,00%	0	0	120	120	50,00%	120	50,00%
		DN	1	270	270	35	12,96%	0	0	150	150	55,56%	185	68,52%
	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	TC	2	240	480	0	0,00%	0	0	150	150	31,25%	150	31,25%
Total FILOLOGÍA FRANCESA				840	1080	35	3,24%	0	0	450	450	41,67%	485	44,91%
FILOLOGÍA INGLESA	AYUDANTE (DOCTOR)	TC	1	240	240	0	0,00%	0	0	30	30	12,50%	30	12,50%
	AYUDANTE (NO DOCTOR)	TC	1	240	240	0	0,00%	0	0	87	87	36,25%	87	36,25%
	CONTRATADO DOCTOR -TIPO 1	TC	1	240	240	0	0,00%	0	0	70	70	29,17%	70	29,17%
	LABORAL DOCENTE-ASOCIADO	P3	1	90	90	0	0,00%	40	0	45	85	94,44%	85	94,44%
	PROFESOR INTERINO	TC	2	240	480	30	6,25%	0	0	180	180	37,50%	210	43,75%
	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	TC	4	240	960	85	8,85%	0	40	378	418	43,54%	503	52,40%
Total FILOLOGÍA INGLESA				1290	2250	115	5,11%	40	40	790	870	38,67%	985	43,78%
FILOSOFÍA	PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	TC	1	240	240	45	18,75%	0	0	0	0	0,00%	45	18,75%
Total FILOSOFÍA				240	240	45	18,75%	0	0	0	0	0,00%	45	18,75%
FÍSICA APLICADA	CONTRATADO DOCTOR -TIPO 1	TC	2	240	480	90	18,75%	60	0	0	60	12,50%	150	31,25%
Total FÍSICA APLICADA				240	480	90	18,75%	60	0	0	60	12,50%	150	31,25%
FISIOLOGÍA VEGETAL	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	TC	1	240	240	9	3,75%	0	0	0	0	0,00%	9	3,75%
Total FISIOLOGÍA VEGETAL				240	240	9	3,75%	0	0	0	0	0,00%	9	3,75%
GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	TC	1	240	240	10	4,17%	0	0	0	0	0,00%	10	4,17%
Total GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA				240	240	10	4,17%	0	0	0	0	0,00%	10	4,17%
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	COLABORADOR-TIPO 2 (Doctor)	TC	1	240	240	0	0,00%	0	40	40	80	33,33%	80	33,33%
Total LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS				240	240	0	0,00%	0	40	40	80	33,33%	80	33,33%
LINGÜÍSTICA GENERAL	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	TC	1	240	240	0	0,00%	0	0	45	45	18,75%	45	18,75%
Total LINGÜÍSTICA GENERAL				240	240	0	0,00%	0	0	45	45	18,75%	45	18,75%
MATEMÁTICA APLICADA	AYUDANTE (DOCTOR)	TC	1	240	240	45	18,75%	0	20	0	20	8,33%	65	27,08%
Total MATEMÁTICA APLICADA				240	240	45	18,75%	0	20	0	20	8,33%	65	27,08%
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	AYUDANTE (NO DOCTOR)	TC	1	240	240	60	25,00%	0	0	0	0	0,00%	60	25,00%
	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	TC	1	240	240	30	12,50%	0	0	0	0	0,00%	30	12,50%
	LABORAL DOCENTE-													

Código de Dedicación

Dedicación Normal 270 horas	D
Tiempo Completo 240 horas	TC
Tiempo Parcial 180 horas	TP6
Tiempo Parcial 150 horas	TP5
Tiempo Parcial 120 horas	TP4
Tiempo Parcial 90 horas	TP3
Tiempo Parcial 60 horas	TP2

Titulares de Escuela Universitaria o Doctores

En la continuación se proporciona información sobre la estructura de dotación de PDI por categoría, titulación y dedicación, así como la experiencia docente e investigadora del personal disponible de cada uno de los departamentos, en las áreas que pueden tener participación en el título:

Total departamentos implicados	Total general	PDI disponible		Capac. en Horas	
		1	1		1
	Total doctores	89	66,17	19710	71,49
SE	Total a tiempo completo	101	75,09	23190	84,11
64	Total permanentes	80	59,48	19590	71,06
	Total contratados	59,5	44,24	9180	33,30
279	Total contratados temporales	47,5	35,32	6300	22,85
	Total interinos	7	5,20	1680	6,09
3,02	TC Total permanentes doctores	67	49,81	16080	58,32
	TC Total contratados doctores	19	14,13	4020	14,58
2,82	TC Total contratados temporales doctores	7	5,20	1140	4,13
SE	TC Total interinos doctores	5	3,72	1200	4,35
0,55	TC Total permanentes no doctores	13	9,67	3510	12,73
	TC Total contratados no doctores	2	1,49	480	1,74
3,99	TC Total contratados temporales no doctores	7	5,20	780	2,83
	TC Total interinos no doctores	2	1,49	480	1,74
	TP Total permanentes doctores	0	0,00	0	0,00
	TP Total contratados doctores	10	7,43	1290	4,68
	TP Total contratados temporales doctores	10	7,43	1290	4,68
	TP Total interinos doctores	0	0,00	0	0,00
	TP Total permanentes no doctores	0	0,00	0	0,00
	TP Total contratados no doctores	23,5	17,47	3090	11,21
	TP Total contratados temporales no doctores	23,5	17,47	3090	11,21
	TP Total interinos no doctores	0	0,00	0	0,00

AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN	Total general	PDI disponible		Capac. en Horas.	
			1	1	1
	Total doctores	3	60,00	720	66,67
SE	Total a tiempo completo	4	80,00	990	91,67
4	Total permanentes	4	80,00	990	91,67
	Total contratados	1	20,00	90	8,33
22	Total contratados temporales	1	20,00	90	8,33
	Total interinos	0	0,00	0	0,00

0,25	TC Total permanentes doctores	3	60,00%	720	66,67%
SEXENIOS por PDI funcionario doctor	TC Total contratados doctores	0	0,00%	0	0,00%
1,33	TC Total contratados temporales doctores	0	0,00%	0	0,00%
QUINQUENIOS por PDI funcionario	TC Total interinos doctores	0	0,00%	0	0,00%
5,50	TC Total permanentes no doctores	1	20,00%	270	25,00%
	TC Total contratados no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TC Total contratados temporales no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TC Total interinos no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total permanentes doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados temporales doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total interinos doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total permanentes no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados no doctores	1	20,00%	90	8,33%
	TP Total contratados temporales no doctores	1	20,00%	90	8,33%
	TP Total interinos no doctores	0	0,00%	0	0,00%

		PDI disponible		Capac. en Horas.	
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Total general	38,5	100,00%	7770	100,00%
	Total doctores	19	49,35%	4200	54,05%
SEXENIOS	Total a tiempo completo	24	62,34%	5580	71,81%
2	Total permanentes	19	49,35%	4740	61,00%
QUINQUENIOS	Total contratados	21,5	55,84%	3510	45,17%
58	Total contratados temporales	17,5	45,45%	2550	32,82%
ANTIGÜEDAD MEDIA del PDI no CD (**)	Total interinos	2	5,19%	480	6,18%
2,72	TC Total permanentes doctores	13	33,77%	3120	40,15%
SEXENIOS por PDI funcionario doctor	TC Total contratados doctores	4	10,39%	960	12,36%
0,22	TC Total contratados temporales doctores	0	0,00%	0	0,00%
QUINQUENIOS por PDI funcionario	TC Total interinos doctores	2	5,19%	480	6,18%
3,87	TC Total permanentes no doctores	6	15,58%	1620	20,85%
	TC Total contratados no doctores	1	2,60%	240	3,09%
	TC Total contratados temporales no doctores	3	7,79%	360	4,63%
	TC Total interinos no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total permanentes doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados doctores	4	10,39%	600	7,72%
	TP Total contratados temporales doctores	4	10,39%	600	7,72%
	TP Total interinos doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total permanentes no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados no doctores	10,5	27,27%	1590	20,46%
	TP Total contratados temporales no doctores	10,5	27,27%	1590	20,46%
	TP Total interinos no doctores	0	0,00%	0	0,00%

		PDI disponible		Capac. en Horas.	
CIENCIAS HUMANAS	Total general	6	100,00%	1230	100,00%
	Total doctores	4	66,67%	960	78,05%
SEXENIOS	Total a tiempo completo	4	66,67%	960	78,05%
2	Total permanentes	3	50,00%	720	58,54%
QUINQUENIOS	Total contratados	2	33,33%	270	21,95%
11	Total contratados temporales	2	33,33%	270	21,95%
ANTIGÜEDAD MEDIA del PDI no CD (**)	Total interinos	1	16,67%	240	19,51%
2,23	TC Total permanentes doctores	3	50,00%	720	58,54%

SEXENIOS por PDI funcionario doctor 0,67	TC Total contratados doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TC Total contratados temporales doctores	0	0,00%	0	0,00%
QUINQUENIOS por PDI funcionario 3,67	TC Total interinos doctores	1	16,67%	240	19,51%
	TC Total permanentes no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TC Total contratados no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TC Total contratados temporales no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TC Total interinos no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total permanentes doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados temporales doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total interinos doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total permanentes no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados no doctores	2	33,33%	270	21,95%
	TP Total contratados temporales no doctores	2	33,33%	270	21,95%
	TP Total interinos no doctores	0	0,00%	0	0,00%

		PDI disponible		Capac. en Horas.		
IL	AS HISPANICAS CLASICAS	Total general	22	100,00%	080	100,00%
		Total doctores	15	68,18%	3090	75,74%
SEXENIOS		Total a tiempo completo	14	63,64%	3030	74,26%
12		Total permanentes	11	50,00%	2670	65,44%
QUINQUENIOS		Total contratados	12	54,55%	1650	40,44%
50		Total contratados temporales	11	50,00%	1410	34,56%
ANTIGÜEDAD MEDIA del PDI no CD (**)		Total interinos	0	0,00%	0	0,00%
3,39		TC Total permanentes doctores	10	45,45%	2400	58,82%
SEXENIOS por PDI funcionario doctor		TC Total contratados doctores	2	9,09%	480	11,76%
1,33		TC Total contratados temporales doctores	1	4,55%	240	5,88%
QUINQUENIOS por PDI funcionario		TC Total interinos doctores	0	0,00%	0	0,00%
5,00		TC Total permanentes no doctores	1	4,55%	270	6,62%
		TC Total contratados no doctores	0	0,00%	0	0,00%
		TC Total contratados temporales no doctores	2	9,09%	120	2,94%
		TC Total interinos no doctores	0	0,00%	0	0,00%
		TP Total permanentes doctores	0	0,00%	0	0,00%
		TP Total contratados doctores	4	18,18%	450	11,03%
		TP Total contratados temporales doctores	4	18,18%	450	11,03%
		TP Total interinos doctores	0	0,00%	0	0,00%
		TP Total permanentes no doctores	0	0,00%	0	0,00%
		TP Total contratados no doctores	4	18,18%	600	14,71%
		TP Total contratados temporales no doctores	4	18,18%	600	14,71%
		TP Total interinos no doctores	0	0,00%	0	0,00%

		PDI disponible		Capac. en Horas.		
IL	AS MEDITANAS	Total general	31	100,00%	650	100,00%
		Total doctores	21	67,74%	4590	71,16%
SEXENIOS		Total a tiempo completo	26	83,87%	5970	92,56%
16		Total permanentes	17	54,84%	4170	64,65%
QUINQUENIOS		Total contratados	11	35,48%	1560	24,19%
54		Total contratados temporales	10	32,26%	1320	20,47%
ANTIGÜEDAD MEDIA del PDI no CD (**)		Total interinos	4	12,90%	960	14,88%
3,47		TC Total permanentes doctores	14	45,16%	3360	52,09%
SEXENIOS por PDI funcionario doctor		TC Total contratados doctores	5	16,13%	840	13,02%

1,23	TC Total contratados temporales doctores	4	12,90%	600	9,30%
QUINQUENIOS por PDI funcionario	TC Total interinos doctores	2	6,45%	480	7,44%
3,38	TC Total permanentes no doctores	3	9,68%	810	12,56%
	TC Total contratados no doctores	1	3,23%	240	3,72%
	TC Total contratados temporales no doctores	1	3,23%	240	3,72%
	TC Total interinos no doctores	2	6,45%	480	7,44%
	TP Total permanentes doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados doctores	1	3,23%	150	2,33%
	TP Total contratados temporales doctores	1	3,23%	150	2,33%
	TP Total interinos doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total permanentes no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados no doctores	4	12,90%	330	5,12%
	TP Total contratados temporales no doctores	4	12,90%	330	5,12%
	TP Total interinos no doctores	0	0,00%	0	0,00%

		PDI disponible		Capac. en Horas.	
MATEMÁTICAS e COMPUTACIÓN	Total general	32	100,00%	6.600	100,00%
	Total doctores	27	84,38%	6150	88,36%
SEXENIOS	Total a tiempo completo	29	90,63%	6660	95,69%
28	Total permanentes	26	81,25%	6300	90,52%
QUINQUENIOS	Total contratados	12	37,50%	2100	30,17%
84	Total contratados temporales	6	18,75%	660	9,48%
ANTIGÜEDAD MEDIA del PDI no CD (**)	Total interinos	0	0,00%	0	0,00%
3,09	TC Total permanentes doctores	24	75,00%	5760	82,76%
SEXENIOS por PDI funcionario doctor	TC Total contratados doctores	8	25,00%	1740	25,00%
1,56	TC Total contratados temporales doctores	2	6,25%	300	4,31%
QUINQUENIOS por PDI funcionario	TC Total interinos doctores	0	0,00%	0	0,00%
4,20	TC Total permanentes no doctores	2	6,25%	540	7,76%
	TC Total contratados no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TC Total contratados temporales no doctores	1	3,13%	60	0,86%
	TC Total interinos no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total permanentes doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados doctores	1	3,13%	90	1,29%
	TP Total contratados temporales doctores	1	3,13%	90	1,29%
	TP Total interinos doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total permanentes no doctores	0	0,00%	0	0,00%
	TP Total contratados no doctores	2	6,25%	210	3,02%
	TP Total contratados temporales no doctores	2	6,25%	210	3,02%
	TP Total interinos no doctores	0	0,00%	0	0,00%

Plan de Formación del Personal Docente e Investigador

La Universidad de La Rioja desarrolla de forma anual planes estructurados de formación. En la siguiente página se puede encontrar información de todos los planes de formación y sus resultados desde el curso 2004-05 hasta al actualidad.

http://www.unirioja.es/Formacion_pdi/

Previsión de profesorado necesario

Capacidad del PDI a ETC	PDI requerido		Horas requeridas	
Necesidades estimadas con resultados actuales	16,5		307,32	
AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN	0,33	2,03%	80,19	2,03%
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	11,32	68,85%	2717,68	68,85%
CIENCIAS HUMANAS	0,45	2,71%	106,93	2,71%
BIOLOGÍAS ISPÉNICAS BÁSICAS	1,78	10,84%	427,70	10,84%
BIOLOGÍAS MODERNAS	1,00	6,09%	240,58	6,09%
MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN	0,03	9,48%	7,60	9,48%
Necesidades corregidas por créditos con partidos	15,00		3825,30	
AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN	0,32	2,03%	77,72	2,03%
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	10,97	68,85%	2633,70	68,85%
CIENCIAS HUMANAS	0,43	2,71%	103,62	2,71%
BIOLOGÍAS ISPÉNICAS BÁSICAS	1,73	10,84%	414,48	10,84%
BIOLOGÍAS MODERNAS	0,97	6,09%	233,15	6,09%
MATEMÁTICAS Y COMPUTACIÓN	0,03	9,48%	7,37	9,48%

Las estimaciones de los porcentajes de participación recogidas en esta tabla están calculadas sobre los créditos del plan de estudios.

Las necesidades de créditos de profesorado son estimaciones calculadas para unas condiciones que son cambiantes y se encuentran sujetas al desarrollo posterior del Plan de Estudios a través del Plan Docente y en muchos casos a factores no controlables por la Universidad, por lo que tienen una naturaleza meramente orientativa. Para su cálculo se han tenido en cuenta entre otros los siguientes aspectos:

- Las tasas de rendimiento y abandono de la actual titulación de Magisterio en Educación Infantil.
- Una oferta de 75 plazas ampliable según la disponibilidad de profesorado.
- Unas condiciones de impartición de la docencia sujetas a los parámetros establecidos en el modelo de Universidad aprobado en Consejo de Gobierno. En función de las características de la actividad docente y tomando como base el nuevo ingreso, se establecen cuatro categorías de grupos:
 - Grupos de teoría o de prácticas que no requieran de desdoblamiento (hasta 75 alumnos)
 - Grupos de seminarios, talleres y prácticas que requieran de desdoblamiento. (hasta 25 alumnos)
 - Grupos de prácticas de laboratorio y prácticas experimentales de campo (de 6 a 25 alumnos, en función de la dotación de equipos, de la capacidad de los laboratorios o aulas y de la especificidad o/y temporalidad de algunas asignaturas, así como consecuencia de informes de riesgos laborales)
 - Grupos de tutoría docente (hasta 5 alumnos)
- Se ha previsto asimismo una corrección en la creación de grupos para los casos en los que la matrícula pueda estar significativamente por encima de lo fijado en función del nuevo ingreso (según los tipos de actividad, se produce el desdoblamiento cada 90, 30 y 6 alumnos matriculados, o cada 75, 25 y 5 nuevos ingresos respectivamente). En cualquier caso estas cifras son susceptibles de ser modificadas en función de la disponibilidad de recursos humanos y una estructura de plantilla adecuada que al menos permita cumplir en la titulación los criterios generales exigidos a la Universidad.

- En tanto se aprueba el nuevo estatuto del personal docente e investigador de las universidades españolas la capacidad viene dada por el número máximo de horas lectivas (□) por semana (30), lo que proporciona una capacidad de 2□□ horas profesor.
- Se ha considerado con carácter general para toda la docencia, un porcentaje de actividad del 66,67□ en grupos de teoría o de prácticas que no requieran de desdoblamiento y del 33□ en grupos de seminarios, talleres y prácticas que requieran de desdoblamiento. Según la disponibilidad de profesorado se implantarán grupos de tutoría docente, reduciéndose los porcentajes anteriores. Estos porcentajes son meramente orientativos y pueden modificarse en el proceso de elaboración del plan docente.
- La estimación tiene en cuenta las intersecciones entre títulos, por lo que se incluye en el cálculo la reducción de necesidades que generarán las asignaturas compartidas con el nuevo grado en Educación Primaria (6 créditos comunes) y Estudios Ingleses (□□ créditos comunes de inglés).

El modelo que se ha utilizado para hacer la estimación es de carácter general, por lo que no recoge todas las especificidades del título. Entre otros aspectos:

- No se incluyen grupos de prácticas de laboratorio y prácticas experimentales de campo que sí podrían plantearse en el plan docente.

Las memorias de los planes de estudio de los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria se han elaborado de forma conjunta y teniendo en cuenta el personal docente disponible para atender el paso de las diplomaturas actuales (Maestro en las especialidades de Educación Infantil, Educación Física, Educación Musical y Lengua Extranjera) de tres a cuatro años y la reducción del número de títulos a dos.

Se ha adaptado la oferta de plazas a las disponibilidades actuales de profesorado, por lo que se ha reducido la oferta de plazas en educación primaria de 2□□ a □50 y se ha aumentado la de educación infantil muy ligeramente de 70 a 75. Se ha adoptado esta decisión para poder mejorar las condiciones de impartición (niveles mínimos de desdoblamiento de la actividad docente, con al menos un tercio de la docencia en grupos desdoblados de hasta 25 alumnos de nuevo ingreso) con la plantilla actual, sin perjuicio de que se pueda ir mejorando a futuro estas condiciones en la medida de que se disponga del personal cualificado requerido.

Bajo los parámetros comentados la Universidad de La Rioja dispone el personal docente cualificado requerido para implantar el título previsto, dando continuidad a unos estudios que lleva impartiendo desde su creación. Los desajustes habituales en la transición entre planes de estudio, que puedan darse en áreas concretas, son perfectamente absorbibles mediante los procesos normales de contratación anual.

La diferencia estimada entre el número de horas que requerirá el nuevo título de grado, si se mantienen los niveles de demanda actuales y bajo las condiciones de desdoblamiento ya explicadas en el apartado 6, y la diplomatura de Maestro en Educación Infantil a la que sustituye es de 775 horas (3.□25 □ 3.050), aproximadamente 3,23 profesores en equivalente a tiempo completo, sobre un total para la estimación de necesidades del título de □5,9□, es decir, un 20,26□. Este porcentaje se absorberá mediante los excedentes de capacidad docente de varios de los departamentos implicados en el título y el refuerzo de las áreas más directamente vinculadas a la titulación, especialmente Psicología Evolutiva y de la Educación y, Didáctica y Organización Escolar, donde los cambios en el plan de estudios marcados por la Orden ECI/3□5□/2007 de 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro de Educación Infantil, tienen un mayor impacto.

□ continuación se proporciona información de la situación de encargo docente de los diferentes departamentos con participación prevista en el título:

El departamento de Agricultura y Alimentación asume o puede asumir encargo docente en al menos las siguientes titulaciones:	Horas			
	Participación	P. Viejos	P. Nuevos	Disponible Necesario
□ Encargo docente actual (□asta la extinción de los cursos en los que participa)		6636		
□ Reconocimiento por Gestión		□20	□20	
□ Reconocimiento por investigación		90□	90□	
□ Reconocimiento por otras actividades		265	265	
□ Grado en Química (□endiente de transformación. Implantación prevista 20□0/20□□)				
□ Grado en Enología (□endiente de transformación. Implantación prevista 20□0/20□□)				
□ Grado o grados Ingeniería □□cnica □grícola (□endiente de transformación. Implantación prevista 20□0/20□□)				
□ Grado en Educación Infantil (□endiente de verificación. Implantación prevista 2009/20□0)	2,3□□		□□	
□ Grado en Educación □rimaria (□endiente de verificación. Implantación prevista 2009/20□0)	6,37□		□5□	
□ Máster en □ormación del □rofesorado de Secundaria (□endiente de verificación. Implantación prevista 2009/20□0)				
□ Doctorado (□edicación dependiente de su adaptación al □.□. □393/2007)				
		□229	5□7	□□50 □□303

El departamento de Ciencias de la Educación asume o puede asumir encargo docente en al menos las siguientes titulaciones:	Horas			
	Participación	P. Viejos	P. Nuevos	Disponible Necesario
□ Encargo docente actual (□asta la extinción de los cursos en los que participa)		77□2		
□ Reconocimiento por Gestión		390	390	
□ Reconocimiento por investigación		□50	□50	
□ Reconocimiento por otras actividades		□□0	□□0	
□ Grado en Educación Infantil (□endiente de verificación. Implantación prevista 2009/20□0)	6□,3□□		26□3	
□ Grado en Educación □rimaria (□endiente de verificación. Implantación prevista 2009/20□0)	5□,□3□		39□6	
□ Grado en □dministración y □irección de Empresas(□endiente de verificación. Implantación prevista 2009/20□0)	2,93□		2□7	
□ Grado en □rabajo Social (□endiente de verificación. Implantación prevista 2009/20□0)	□5,72□		522	
□ Grado en Ciencias del □rabajo (□endiente de transformación. Implantación prevista 20□0/20□□)				
□ Grado en □erecho (□endiente de verificación. Implantación prevista 2009/20□0)	2,□0□		75	
□ Máster en □ormación del □rofesorado de Secundaria (□endiente de verificación. Implantación prevista 2009/20□0)				
□ Doctorado (□edicación dependiente de su adaptación al □.□. □393/2007)				
		□□32	7373	□□90 □□□7

El departamento de Ciencias Humanas asume o puede asumir encargo docente en al menos las siguientes titulaciones:	Horas			
	Participación	P. Viejos	P. Nuevos	Disponibile Necesario
<input type="checkbox"/> Encargo docente actual (hasta la extinción de los cursos en los que participa)		5935		
<input type="checkbox"/> Reconocimiento por Gestión		300	300	
<input type="checkbox"/> Reconocimiento por investigación		160	160	
<input type="checkbox"/> Reconocimiento por otras actividades		200	200	
<input type="checkbox"/> Grado en Lengua y Literatura hispánicas (pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	9,170		220	
<input type="checkbox"/> Grado en Estudios Ingleses (pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	9,000		229	
<input type="checkbox"/> Grado en Geografía e Historia (pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	5,100		200	
<input type="checkbox"/> Grado en Educación Infantil (pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	3,000		000	
<input type="checkbox"/> Grado en Educación Primaria (pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	1,590		005	
<input type="checkbox"/> Grado en Administración y Dirección de Empresas (pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	1,170		123	
<input type="checkbox"/> Grado en Trabajo Social (pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	6,300		503	
<input type="checkbox"/> Grado en Derecho (pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	2,100		75	
<input type="checkbox"/> Grado en Ciencias del Trabajo (pendiente de transformación. Implantación prevista 2010/2011)				
<input type="checkbox"/> Máster en Historia y Ciencias de la Música (pendiente de transformación. Implantación sin fecha prevista) ()				
<input type="checkbox"/> Máster en Formación del Profesorado de Secundaria (pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)				
<input type="checkbox"/> Doctorado (educación dependiente de su adaptación al R.D. 1393/2007)				
() El encargo docente del área de Música en la actual Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música es de 1950 horas.		6905	005	6990 12505

El departamento de Filologías hispánica y Clásicas asume o puede asumir encargo docente en al menos las siguientes titulaciones:	Horas			
	Participación	P. Viejos	P. Nuevos	Disponibile Necesario
<input type="checkbox"/> Encargo docente actual (hasta la extinción de los cursos en los que participa)		1035		
<input type="checkbox"/> Reconocimiento por Gestión		270	270	
<input type="checkbox"/> Reconocimiento por investigación		220	220	
<input type="checkbox"/> Reconocimiento por otras actividades		170	170	
<input type="checkbox"/> Grado en Lengua y Literatura hispánicas (pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	77,500		060	
<input type="checkbox"/> Grado en Estudios Ingleses (pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	3,000		305	
<input type="checkbox"/> Grado en Geografía e Historia (pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	7,100		169	
<input type="checkbox"/> Grado en Educación Infantil (pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	9,120		376	
<input type="checkbox"/> Grado en Educación Primaria (pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	2,700		907	
<input type="checkbox"/> Máster en Formación del Profesorado de Secundaria (pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)				
<input type="checkbox"/> Doctorado (educación dependiente de su adaptación al R.D. 1393/2007)				
		1695	1290	1900 1602

El departamento de Filologías Modernas asume o puede asumir encargo docente en al menos las siguientes titulaciones:	Horas			
	Participación	P. Viejos	P. Nuevos	Disponible Necesario
<input type="checkbox"/> Encargo docente actual (hasta la extinción de los cursos en los que participa)		517		
<input type="checkbox"/> Reconocimiento por Gestión		310	310	
<input type="checkbox"/> Reconocimiento por investigación		125	125	
<input type="checkbox"/> Reconocimiento por otras actividades		270	270	
<input type="checkbox"/> Grado en Lengua y Literatura hispánicas (pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	13,031		313	
<input type="checkbox"/> Grado en Estudios Ingleses (pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	77,171		169	
<input type="checkbox"/> Grado en Geografía e Historia (pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	7,101		169	
<input type="checkbox"/> Grado en Educación Infantil (pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	10,791		113	
<input type="checkbox"/> Grado en Educación Primaria (pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	11,571		119	
<input type="checkbox"/> Máster en Formación del Profesorado de Secundaria (pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)				
<input type="checkbox"/> Doctorado (educación dependiente de su adaptación al D.D. 1393/2007)				
		6522	117	6150 11563

El departamento de Matemáticas asume o puede asumir encargo docente en al menos las siguientes titulaciones:	Horas			
	Participación	P. Viejos	P. Nuevos	Disponible Necesario
<input type="checkbox"/> Encargo docente actual (hasta la extinción de los cursos en los que participa)		901		
<input type="checkbox"/> Reconocimiento por Gestión		570	570	
<input type="checkbox"/> Reconocimiento por investigación		113	113	
<input type="checkbox"/> Reconocimiento por otras actividades		119	119	
<input type="checkbox"/> Grado en Matemáticas (pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	93,901		2271	
<input type="checkbox"/> Grado en Ingeniería Informática (pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	71,771		2161	
<input type="checkbox"/> Grado en Química (pendiente de transformación. Implantación prevista 2010/2011)				
<input type="checkbox"/> Grado en Enología (pendiente de transformación. Implantación prevista 2010/2011)				
<input type="checkbox"/> Grado o grados Ingeniería Química Agrícola (pendiente de transformación. Implantación prevista 2010/2011)				
<input type="checkbox"/> Grado o grados Ingeniería Química Industrial (pendiente de transformación. Implantación prevista 2010/2011)				
<input type="checkbox"/> Grado en Educación Infantil (pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	5,611		217	
<input type="checkbox"/> Grado en Educación Primaria (pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	10,291		71	
<input type="checkbox"/> Grado en Administración y Dirección de Empresas (pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	5,161		193	
<input type="checkbox"/> Grado en Trabajo Social (pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)	2,171		95	
<input type="checkbox"/> Grado en Ciencias del Trabajo (pendiente de transformación. Implantación prevista 2010/2011)				
<input type="checkbox"/> Máster en Formación del Profesorado de Secundaria (pendiente de verificación. Implantación prevista 2009/2010)				
<input type="checkbox"/> Doctorado (educación dependiente de su adaptación al D.D. 1393/2007)				
	102,131	7153	10560	12707

Las participaciones están establecidas sobre el total de horas previstas de presencialidad de profesorado, por lo que pueden variar en función de la matrícula. Los datos para los nuevos títulos son meras estimaciones.



ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : Anexo C6-2.pdf

HASH SHA1 : QpbQ9adryOBPXWPKkfiY/I5Gv7w=

Código CSV : 70123328907661143753109



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.2.- Otros recursos humanos

El tamaño de la Universidad de La Rioja (6.716 alumnos matriculados en titulaciones oficiales en el curso 2007/08, de los cuáles 1.698 se matricularon en titulaciones on-line y 455 en centros adscritos) y su organización en un campus compacto, hace que la mayor parte de los recursos y servicios atiendan a varios centros y titulaciones cuando no a todos. En este sentido, los datos que se proporcionan a continuación hacen referencia a los servicios del campus en su conjunto y que están a disposición de los alumnos matriculados en todas las titulaciones.

Número de P.A.S. por áreas o servicios distribuidos por grupos

SERVICIO	Total laborales	Total funcionarios	Total general
ÁREA ACADÉMICA Y DE COORDINACIÓN	6	17	23
SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA ¹	0	10	10
CENTRO POLITÉCNICO Y DEPARTAMENTAL ²	1	6	7
CENTRO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO ³	0	6	6
CENTRO VIVES Y FILOLÓGICO ⁴	0	11	11
CENTRO QUINTILIANO ⁵	1	10	11
LABORATORIOS Y TALLERES	18	0	18
SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	4	2	6
ÁREA DE PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADTIVA.	0	1	1
SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL Y RETRIB	1	9	10
SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	3	1	4
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y REGISTRO	28	3	31
ÁREA ECONÓMICA Y DE LA INVESTIGACIÓN	0	1	1

¹ Da servicio a todo el alumnado del campus de forma centralizada a través de la Oficina del Estudiante.

² Da servicio fundamentalmente a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, a la cual se adscriben las actuales titulaciones de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Electricidad, Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Electrónica Industrial, Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Mecánica e Ingeniería Industrial (2º ciclo), todas ellas pendientes de transformación. Asimismo, da servicio a los Departamentos de Ingeniería Eléctrica y Mecánica.

³ Da servicio fundamentalmente a la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática, a la cual se adscriben las actuales titulaciones de Ingeniería Técnica Agrícola, especialidades en Hortofruticultura y Jardinería y en Industrias Agrarias y Alimentarias y a las Licenciaturas en Química y Enología, todas ellas pendientes de transformación, y a la que se adscribirían los Grados en Ingeniería Informática y Matemáticas, en proceso de verificación. Asimismo, da servicio a los Departamentos de Agricultura y Alimentación y Química.

⁴ Da servicio fundamentalmente a la Facultad de Letras y de la Educación, a la cual se adscribe la Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música (on-line de sólo segundo ciclo), pendiente de transformación, y se adscribirían los Grados en Lengua y Literatura Hispánica, Estudios Ingleses, Geografía e Historia, Educación Infantil y Educación Primaria, todos ellos en proceso de verificación. Asimismo, da servicio a los Departamentos de Filologías Hispánica y Clásica, Filologías Modernas, Ciencias Humanas, Ciencias de la Educación, y Matemáticas y Computación, este último de forma provisional, en tanto se pone en marcha el proyecto de ampliación del Centro Científico-Tecnológico.

⁵ Da servicio fundamentalmente a las Facultades de Ciencias Empresariales y Ciencias Jurídicas y Sociales, a las cuales se adscribirían los Grados en Administración y Dirección de Empresas, Derecho y Trabajo Social, todos ellos en proceso de verificación, y a la última de las cuales se adscribe la Licenciatura en Ciencias del Trabajo (on-line de sólo segundo ciclo), pendiente de transformación. Asimismo, da servicio a los Departamentos de Economía y Empresa, y Derecho.

SERVICIO DE GESTIÓN FINANCIERA Y COMPRAS	1	10	11
SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO	0	7	7
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y BECAS	0	6	6
ASESORÍA JURÍDICA	3	2	5
BIBLIOTECA	4	30	34
GERENCIA	0	1	1
OBRAS E INSTALACIONES Y CONSUMOS	8	1	9
OFICINA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS	1	4	5
RECTORADO	0	13	13
SERVICIO DE COMUNICACIÓN	4	4	8
SERVICIO DE CONTROL INTERNO	0	3	3
SERVICIO INFORMÁTICO	19	1	20
UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES	2	2	4
Total general	66	66	26

SERVICIO	S <small>U</small> GR <small>U</small> POS P.A.S. F <small>U</small> NCIONARIO				Total funcionarios
	A <small>1</small>	A2	C <small>1</small>	C2	
ÁREA ACADÉMICA Y DE COORDINACIÓN	1		7	9	17
SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA		3	3	4	10
CENTRO POLITÉCNICO Y DEPARTAMENTAL			2	4	6
CENTRO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO			5	1	6
CENTRO VIVES Y FILOLÓGICO		1	5	5	11
CENTRO QUINTILIANO			4	6	10
LABORATORIOS Y TALLERES					0
SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS				2	2
ÁREA DE PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADTIVA.	1				1
SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL Y RETRIB		1	5	3	9
SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	1				1
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y REGISTRO			2	1	3
ÁREA ECONÓMICA Y DE LA INVESTIGACIÓN	1				1
SERVICIO DE GESTIÓN FINANCIERA Y COMPRAS		2	4	4	10
SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO	1		3	3	7
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y BECAS		1	2	3	6
ASESORÍA JURÍDICA			1	1	2
B<small>IB</small>LIOTECA	2	7	21		30
GERENCIA	1				1
O<small>BR</small>AS D<small>E</small> INSTALACIONES Y CONS<small>U</small>MOS				1	1
O<small>FI</small>CINA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS			4		4
RECTORADO		1	7	5	13
SERVICIO DE COM<small>U</small>NICACIÓN			2	2	4
SERVICIO DE CONTROL INTERNO	1		1	1	3
SERVICIO IN<small>F</small>ORMÁTICO			1		1
U<small>N</small>IDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES				2	2
Total general	6	6	6	6	6

SERVICIO	GRUPOS P.A.S. LAZORAL					Total
	I	II	III	A	B	laborales
ÁREA ACADÉMICA Y DE COORDINACIÓN	1		3	2		6
SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA						0
CENTRO POLITÉCNICO Y DEPARTAMENTAL				1		1
CENTRO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO						0
CENTRO VIVES Y FILOLÓGICO						0
CENTRO QUINTILIANO				1		1
LABORATORIOS Y TALLERES	1	1	8	8		18
SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1	2	1			4
ÁREA DE PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADTIVA.						0
SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL Y RETRIB				1		1
SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABOR.	1	2				3
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y REGISTRO				25	3	28
ÁREA ECONÓMICA Y DE LA INVESTIGACIÓN						0
SERVICIO DE GESTIÓN FINANCIERA Y COMPRAS		1				1
SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO						0
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y BECAS						0
ASESORÍA JURÍDICA	3					3
BIBLIOTECA		1	3			4
GERENCIA						0
OTRAS INSTALACIONES Y CONSUMOS		6	2			8
OFICINA DE SERVICIOS ESTRATÉGICOS		1				1
RECTORADO						0
SERVICIO DE COMUNICACIÓN	2		2			4
SERVICIO DE CONTROL INTERNO						0
SERVICIO INFORMÁTICO	15		4			19
UNIDAD DE RELACIONES INTERNACIONALES			2			2
Total general	21	10	21	34	3	99

Previsión de otros recursos humanos necesarios

No se contempla un incremento de las necesidades de personal de administración y servicios que esté vinculado a la implantación y desarrollo de los nuevos planes de estudio.

Sí se ha procedido a una reestructuración organizativa de los servicios vinculados a la gestión académica, que se han agrupado bajo una dirección única, centralizando en una oficina de atención al estudiante la gestión de matrícula, expedientes e información, bajo el principio de ventanilla única.

6.3.- Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

La Universidad de La Rioja, en materia de contratación de personal, aplica la normativa vigente en materia de acceso al empleo público con arreglo a los principios constitucionales de mérito y capacidad.

Las políticas de paridad entre hombres y mujeres que puedan aplicarse al respecto están supeditadas a estos principios.

En materia de discapacidad, hasta la fecha en los procesos selectivos que se han desarrollado en el ámbito de la Universidad de La Rioja para el personal de administración y servicios se ha reservado el porcentaje legalmente establecido y se ha cubierto en todas las convocatorias celebradas.

En los procesos selectivos del personal docente e investigador las convocatorias son para una plaza concreta de carácter individual, no para un conjunto de plazas de idénticas o similares características, como ocurre en los procesos selectivos del personal de administración y servicios. Consecuencia de esta peculiaridad es la imposibilidad de establecer porcentaje de reserva alguno, manteniendo, en su caso, la correspondiente adaptación para la realización de las pruebas.

Normativa aplicable en materia de discapacidad:

EBEP

Artículo 59. Personas con discapacidad.

1. En las ofertas de empleo público se reservará un cupo no inferior al cinco por ciento de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad, considerando como tales las definidas en el apartado 2 del artículo 1 de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, siempre que superen los procesos selectivos y acrediten su discapacidad y la compatibilidad con el desempeño de las tareas, de modo que progresivamente se alcance el dos por ciento de los efectivos totales en cada Administración Pública.

2. Cada Administración Pública adoptará las medidas precisas para establecer las adaptaciones y ajustes razonables de tiempos y medios en el proceso selectivo y, una vez superado dicho proceso, las adaptaciones en el puesto de trabajo a las necesidades de las personas con discapacidad.

LCSP

Artículo 101. Reglas para el establecimiento de prescripciones técnicas.

1. Las prescripciones técnicas se definirán, en la medida de lo posible, teniendo en cuenta criterios de accesibilidad universal y de diseño para todos, tal como son definidos estos términos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y, siempre que el objeto del contrato afecte o pueda afectar al medio ambiente, aplicando criterios de sostenibilidad y protección ambiental, de acuerdo con las definiciones y principios regulados en los artículos 3 y 4, respectivamente, de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación.

□e no ser posible definir las prescripciones técnicas teniendo en cuenta criterios de accesibilidad universal y de diseño para todos, deberá motivarse suficientemente esta circunstancia.

□isposición adicional séta. Contratación con empresas que tengan en su plantilla personas con discapacidad o en situación de eclusión social y con entidades sin ánimo de lucro.

1. Los órganos de contratación podrán señalar en los pliegos de cláusulas administrativas particulares la preferencia en la adjudicación de los contratos para las proposiciones presentadas por aquellas empresas públicas o privadas que, en el momento de acreditar su solvencia técnica, tengan en su plantilla un número de trabajadores con discapacidad superior al 2 por ciento, siempre que dichas proposiciones igualen en sus términos a las más ventajosas desde el punto de vista de los criterios que sirvan de base para la adjudicación.

□i varias empresas licitadoras de las que hubieren empatado en cuanto a la proposición más ventajosa acreditan tener relación laboral con personas con discapacidad en un porcentaje superior al 2 por ciento, tendrá preferencia en la adjudicación del contrato el licitador que disponga del mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad en su plantilla.

2. Igualmente podrá establecerse la preferencia en la adjudicación de contratos, en igualdad de condiciones con las que sean económicamente más ventajosas, para las proposiciones presentadas por aquellas empresas dedicadas específicamente a la promoción e inserción laboral de personas en situación de eclusión social, reguladas en la □isposición Adicional □ovena de la Ley 12/2001, de 9 de julio, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad, valorándose el compromiso formal del licitador de contratar no menos del 30 por ciento de sus puestos de trabajo con personas pertenecientes a los siguientes colectivos, cuya situación será acreditada por los servicios sociales públicos competentes□

a□Perceptores de rentas mínimas de inserción, o cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza, según la denominación adoptada en cada Comunidad Autónoma.

b□Personas que no puedan acceder a las prestaciones a las que se hace referencia en el párrafo anterior, por falta del periodo eígido de residencia o empadronamiento, o para la constitución de la unidad perceptora, o por haber agotado el período máximo de percepción legalmente establecido.

c□ óvenes mayores de dieciocho años y menores de treinta, procedentes de instituciones de protección de menores.

d□Personas con problemas de drogadicción o alcoholismo que se encuentren en procesos de rehabilitación o reinserción social.

e□nternos de centros penitenciarios cuya situación penitenciaria les permita acceder a un empleo, así como liberados condicionales y e□reclusos.

f□Personas con discapacidad.

3. En la misma forma y condiciones podrá establecerse tal preferencia en la adjudicación de los contratos relativos a prestaciones de carácter social o asistencial para las proposiciones presentadas por entidades sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica, siempre que su finalidad o actividad tenga relación directa con el objeto del contrato, según resulte de sus respectivos estatutos o reglas fundacionales y figuren inscritas en el correspondiente registro oficial. En este supuesto el órgano de contratación podrá requerir de estas entidades la presentación del detalle relativo a la descomposición del precio ofertado en función de sus costes.

4. Los órganos de contratación podrán señalar en los pliegos de cláusulas administrativas particulares la preferencia en la adjudicación de los contratos que tengan como objeto productos en los que e□ista alternativa de Comercio □usto para las proposiciones presentadas por aquellas entidades reconocidas como □rganizaciones de Comercio □usto, siempre que dichas proposiciones igualen en sus términos a las más ventajosas desde el punto de vista de los criterios que sirvan de base para la adjudicación.

Disposición adicional séptima. Contratos reservados.

Podrá reservarse la participación en los procedimientos de adjudicación de contratos a Centros Especiales de Empleo, o reservar su ejecución en el marco de programas de empleo protegido, cuando al menos el 10 por ciento de los trabajadores afectados sean personas con discapacidad que, debido a la índole o a la gravedad de sus deficiencias, no puedan ejercer una actividad profesional en condiciones normales. En el anuncio de licitación deberá hacerse referencia a la presente disposición.

Disposición adicional vigésimo primera. Garantía de accesibilidad para personas con discapacidad.

En el ámbito de la contratación pública, la determinación de los medios de comunicación admisibles, el diseño de los elementos instrumentales y la implantación de los trámites procedimentales, deberán realizarse teniendo en cuenta criterios de accesibilidad universal y de diseño para todos, tal y como son definidos estos términos en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.



Identificador : 2501267

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : Anexo C7.pdf

HASH SHA1 : uuNRvWea5x3Y+WUw5MYKyOCSrh4=

Código CSV : 70123339184686511880127

□ □ □ □ □ □ □ □ M □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □ □

□.□.- □ustificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

Información específica de la titulación

Dicha información se refleja en la tabla siguiente:

Edificio	Denominación	Titular	Usuario	Piz.Teóricas	Piz.Reales	Piz.Examen	Cañón	Tv y Video	Proyectores	Audio	Ordenador	
Filologías	A101 Audiovisuales	FLE	FLE	20	20	14	Si	Tv.Dvd.Vhs	Trans	No	Cpu.TR	
Filologías	Aula PC1	FLE	FLE	28	28	20	No	No	No	No	No	
Polideportivo	Aula Polideportivo	SD	FLE		60	42	Si	Tv.Dvd.Vhs	Trans	No	Port	
Vives	A003	FLE	FLE	18	18	13	No	No	Trans	No	No	
Vives	A004	FLE	FLE	58	58	41	Si	No	Trans	Si	Cpu.Ctr	
Vives	A010	FLE	FLE	40	40	28	Si	No	Trans	No	Cpu.Ctr	
Vives	A100	FLE	FLE	78	74	52	Si	No	Trans	No	No	
Vives	A101	FLE	FLE	42	42	29	Si	No	Trans	No	No	
Vives	A105	FLE	FLE	50	48	34	Si	No	Trans	No	Cpu.Ctr	
Vives	A200	FLE	FLE	72	72	50	No	Tv.Dvd.Vhs	Trans	No	No	
Vives	A303	FLE	FLE	54	54	38	Si	No	Trans	No	Cpu.Ctr	
Vives	A304	FLE	FLE	42	42	29	No	No	Trans	No	No	
Vives	A305	FLE	FLE	91	91	64	Si	No	Trans	Si	Cpu.Ctr	
Vives	A311	FLE	FLE	54	54	38	Si	No	Trans	No	Cpu.Ctr	
Vives	A312	FLE	FLE	42	42	29	Si	No	Trans	No	No	
Vives	A313	FCEAI	FLE	91	91	64	Si	No	Trans	No	Cpu.Ctr	
Vives	A400	FLE	FLE	48	48	34	Si	Tv.Dvd.Vhs	Trans	No	No	
Vives	A425	FLE	FLE	34	30	21	No	No	Trans	No	No	
Vives	A426	FLE	FLE	28	28	20	Si	No	Trans	No	Cpu.Ctr	
Vives	A427	FLE	FLE	60	60	42	Si	No	Trans	No	Cpu.Ctr	
Vives	A428	FLE	FLE	78	78	55	Si	No	Trans	No	Cpu.TR	

fente: Facultad de Letras y de la Educación

Información general sobre la Universidad

El tamaño de la Universidad de La Rioja (6.716 alumnos matriculados en titulaciones oficiales en el curso 2007/08, de los cuáles 1.698 se matricularon en titulaciones on-line y 455 en centros adscritos) y su organización en un campus compacto, hace que la mayor parte de los recursos y servicios atiendan a varios centros y titulaciones cuando no a todos. En este sentido, los datos que se proporcionan a continuación hacen referencia a los servicios del campus en su conjunto y que están a disposición de los alumnos matriculados en todas las titulaciones.

Edificios

Los edificios que acogen los diferentes estudios y servicios de la Universidad de La Rioja son los siguientes:

- Filologías, acoge a la Facultad de Letras y de la Educación, fundamentalmente da servicio a las siguientes titulaciones:
 - Licenciatura en Filología Hispánica – Grado en Lengua y Literatura Hispánicas (pendiente de verificación)
 - Licenciatura en Filología Inglesa – Grado en Estudios Ingleses (pendiente de verificación)
 - Licenciatura en Humanidades – Grado en Geografía e Historia (pendiente de verificación)

- Quintiliano, acoge a las Facultades de Ciencias Empresariales y Ciencias Sociales y Jurídicas y a la Escuela de Relaciones Laborales (adscrita), fundamentalmente da servicio a las siguientes titulaciones:
 - Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas – Grado en Administración y Dirección de Empresas (pendiente de verificación)
 - Licenciatura en Derecho – Grado en Derecho (pendiente de verificación)
 - Diplomatura en Trabajo Social – Grado en Trabajo Social (pendiente de verificación)
 - Licenciatura en Ciencias del Trabajo (on-line) – (pendiente de transformación)
 - Diplomatura en Relaciones Laborales (adscrita) – (pendiente de transformación)

Este edificio acoge asimismo a la:

- Oficina del Estudiante (Oficina central de atención al alumno)
- Rives, acoge a las Facultades de Letras y de la Educación y de Ciencias, Estudios Filológicos e Informática, fundamentalmente da servicio a las siguientes titulaciones:
 - Maestro en Educación Infantil – Grado en Educación Infantil (pendiente de verificación)
 - Maestro en Educación Física – Grado en Educación Primaria (pendiente de verificación)
 - Maestro en Educación Musical – Grado en Educación Primaria (pendiente de verificación)
 - Maestro en Lengua Extranjera (Francés) – Grado en Educación Primaria (pendiente de verificación)
 - Maestro en Lengua Extranjera (Inglés) – Grado en Educación Primaria (pendiente de verificación)
 - Licenciatura en Humanidades – Grado en Geografía e Historia (pendiente de verificación)
 - Licenciatura en Historia y Ciencias de la Música (on-line) – (pendiente de transformación)
 - Licenciatura en Matemáticas – Grado en Matemáticas (pendiente de verificación)
 - Ing. Lic. en Informática de Gestión – Grado en Ingeniería Informática (pendiente de verificación)
- Departamental, acoge a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, fundamentalmente da servicio a las siguientes titulaciones:
 - Ing. Lic. Industrial, en Electricidad – (pendiente de transformación)
 - Ing. Lic. Industrial, en Electrónica Industrial – (pendiente de transformación)
 - Ing. Lic. Industrial, en Mecánica – (pendiente de transformación)
 - Ingeniería Industrial (2º ciclo) – (pendiente de transformación)
 - Licenciatura en Matemáticas – Grado en Matemáticas (pendiente de verificación)
 - Ing. Lic. en Informática de Gestión – Grado en Ingeniería Informática (pendiente de verificación)
- Politécnico (Edificio completamente rehabilitado y entregado en 2008), acoge a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, fundamentalmente da servicio a las siguientes titulaciones:
 - Ing. Lic. Industrial, en Electricidad – (pendiente de transformación)
 - Ing. Lic. Industrial, en Electrónica Industrial – (pendiente de transformación)
 - Ing. Lic. Industrial, en Mecánica – (pendiente de transformación)
 - Ingeniería Industrial (2º ciclo) – (pendiente de transformación)

- Licenciatura en Matemáticas – Grado en Matemáticas (pendiente de verificación)
- Ing. Téc. en Informática de Gestión – Grado en Ingeniería Informática (pendiente de verificación)
- **UR**, acoge a la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática, fundamentalmente da servicio a las siguientes titulaciones:
 - Ing. Téc. Agrícola, en Hortofruticultura y Jardinería – (pendiente de transformación)
 - Ing. Téc. Agrícola, en Industrias Agrarias y Alimentarias – (pendiente de transformación)
 - Licenciatura en Química – (pendiente de transformación)
 - Licenciatura en Enología (2º ciclo) – (pendiente de transformación)
- **UR** (impliación en fase de elaboración de proyecto) a la Facultad de Ciencias, Estudios Agroalimentarios e Informática, fundamentalmente dará servicio a las siguientes titulaciones:
 - Grado en Matemáticas – Grado en Matemáticas (pendiente de verificación)
 - Grado en Informática – Grado en Ingeniería Informática (pendiente de verificación)
- Biblioteca
 - General de campus
- Rectorado
 - Servicios centrales

Distribución del número de espacios universitarios y puestos de estudio – Datos de Universidad

UR		UR		UR		UR	
ER	UE	ER	UE	ER	UE	ER	UE
78	5.782	75	727	1	516	20	48

Distribución de la superficie construida de los edificios e instalaciones universitarias por finalidad de uso – en m² – Datos de Universidad

UR	UR	UR	UR	UR	UR
UR	UR	UR	UR	UR	UR
7.242	7.486	950	200	7.486	6.515

UR	UR	UR	UR	UR	UR
UR	UR	UR	UR	UR	UR
4.741	4.064	414	2.990	62.964	5.870

Servicio de Biblioteca
Biblioteca – Resumen de actividad

Número de volúmenes	280.62
Total pedidos tramitados	10.769
Total pedidos recibidos	10.44
Total registro de nuevos fondos	15.861
Número de títulos distintos	226.288
Total revistas gestionadas	4.64
Revistas gestionadas por suscripción	1.540
Revistas gestionadas por intercambio	990
Revistas gestionadas por donación	777

Revistas electrónicas	5.07
Total préstamo domiciliario	57.225
Préstamo a alumnos	1.522
Préstamo a profesores	9.7
Préstamo interbibliotecario enviado a otros centros	4.62
Artículos enviados fuera	1.790
Libros enviados fuera	8
Préstamo interbibliotecario pedido	2.10
Artículos pedidos	1.725
Libros pedidos	585

Colección de la biblioteca de la U de La Rioja por materias a fecha 31/12/2014

Código	Materia	Cantidad
01	Poligrafías. Colecciones generales	4
02	Enciclopedias. Diccionarios. Tesoros	205
03	Bibliografías, catálogos y repertorios de bases de datos	121
04	Repertorios biográficos. Colecciones de biografías	24
05	Repertorios de tesis, proyectos e informes de investigación	6
06	Publicaciones de referencia seriadas: Anuarios	175
07	Directorios	6
08	Atlas geográficos y generales	
09	Otras obras de referencia	41
10	Ciencias. Historia de la ciencia	2.488
11	Matemáticas	7.061
1D	Estadística matemática e Investigación Operativa	1.482
1E	Ciencias de la computación. Informática	1.782
1G	Astronomía y astrofísica	184
1H	Física	1.67
1I	Química	1.929
20	Ciencias del medio ambiente	921
21	Geografía. Ordenación del territorio	2.282
2D	Geodinámica externa. Geomorfología	121
2E	Geología	587
2G	Cristalografía. Mineralogía	119
2H	Topografía. Geodesia. Fotogrametría	172
2I	Ciencias del suelo. Edafología	194
2J	Ciencias de la atmósfera. Meteorología. Climatología	29
2L	Hidrología	226
2M	Paleontología	22
2N	Ciencias biológicas	2.060
2R	Botánica	825
2S	Biología humana y ciencias médicas.	1.247
30	Agricultura. Agronomía	1.24
31	Ingeniería agrícola	654
3E	Arquitectura del paisaje. Jardinería y paisajismo	127
3H	Ingeniería forestal. Silvicultura. Florestas. Arboricultura	199
3I	Zootecnia. Piscicultura. Veterinaria	70

□L	Alimentos. Tecnología de la alimentación	900
□□	Viticultura	477
□□	Enología	847
4□	Tecnología industrial. Generalidades	861
4□	Expresión gráfica	594
4□	Propiedad de los materiales.	□46
4D	Arquitectura	820
4E	Infraestructuras e ingeniería civil.	176
4G	Tecnología ambiental	555
4H	Tecnología e ingeniería mecánica.	550
4L	Energía. Termodinámica	881
4□	Tecnología del transporte	164
4□	Tecnología eléctrica	1.□10
4R	Tecnología electrónica	1.154
4□	Ingeniería de sistemas y automática	419
4□	Telecomunicaciones	24□
4□	Otras tecnologías	6
5□	Ciencias sociales. Sociología	□227
5□	Demografía y población	156
5□	Trabajo social	876
5D	Antropología	742
5H	Ciencias económicas. Teoría económica	1.829
5□	Economía cuantitativa	945
5□	Economía financiera y monetaria. Sistema financiero	2.047
5□	Economía del sector público y Hacienda pública	1.0□2
5□	Economía aplicada. Estructura económica	1.□07
5R	Economía internacional	898
5□	Contabilidad. Auditoría	2.510
5□	Administración de empresas. Economía de la empresa y de las organizaciones	4.188
5□	Comercio y mercado. Investigación de mercados. Publicidad.	2.276
5□	Turismo	1□4
6□	Ciencias políticas y jurídicas. Generalidades	559
6□	Historia del derecho y de las instituciones	1.602
6□	Teoría y filosofía del derecho	1.788
6E	Derecho romano	1.299
6F	Ciencias políticas y derecho constitucional	□.426
6G	Derecho constitucional español	1.902
6H	Derecho administrativo y administración pública	4.841
6□	Derecho internacional. Relaciones internacionales	1.80□
6□	Derecho comunitario	951
6L	Derecho procesal y organización de la Justicia	1.775
6□	Derecho penal	2.4□2
6□	Derecho privado. Derecho civil	5.118
6□	Derecho mercantil y de finanzas	2.28□
6R	Derecho tributario y financiero	2.509
6□	Derecho social. Derecho del trabajo y de la Seguridad Social	□.9□7
6□	Derecho canónico	886

6V	Derecho eclesiástico del Estado	656
7A	Cultura. Civilización (Generalidades)	690
7B	Historia. Historia universal	6.369
7C	Prehistoria	1.298
7D	Historia Antigua	4.551
7E	Historia Medieval	2.817
7F	Historia Moderna	3.249
7G	Historia Contemporánea	4.477
7H	Historia social y económica	995
7K	Historia de América	1.078
7L	Religión. Historia de las religiones	3.099
7M	Filosofía y ética	6.027
7N	Psicología	4.486
7P	Educación y enseñanza	13.769
7R	Educación física, deportes y juegos	3.762
7S	Arte. Teoría e historia	5.733
7T	Bellas artes. Expresión artística	1.338
7V	Música. Musicología	6.172
7X	Artes audiovisuales	3.736
7Z	Ciencias de la información y la documentación	2.187
8A	Comunicación	333
8B	Lingüística	4.718
8C	Literatura general y teoría literaria	3.359
8D	Lengua y literatura griega	2.254
8E	Lengua y literatura latina	3.235
8G	Lengua española	2.637
8H	Literatura en lengua española	15.088
8J	Lenguas y literaturas hispánicas no castellanas	729
8K	Lengua inglesa	1.570
8L	Literatura en lengua inglesa	6.058
8M	Lengua francesa	751
8N	Literatura en lengua francesa	3.879
8P	Lengua y literatura italiana	306
8R	Lenguas y literaturas germánicas	307
8S	Otras lenguas y literaturas	516
8Z	Literatura infantil y juvenil	7.581
LT	Libros de texto primaria, secundaria	871
	OTROS (sin especificar materia)	24.019
	TOTAL	257.545

Cabe señalar asimismo que la Biblioteca y el Servicio Informático de la Universidad de la Rioja han desarrollado el servicio de alertas sobre publicación de contenidos científicos DIALNET.

ALERT. 00000 00 00 00000000

ALERT 00000 00 00 00000000	5.067
00 00 00 00000000 0000000000 0000000000	1.779.515
0000000 0000000000	291.023
A 000000 00 000000	6.009.779
T 000000 000 000000 00000000 0 00L00	210.721

00000000 000000 000000

00000000 0 000000 00 0000000000

	000 000 00 00000000 00 00000 00 00000000
Filologías	79
Quintiliano	97
Vives	80
Departamental	57
Politécnico	21
CCT	88
Biblioteca	61
TOTAL	400

A 00000 000000 000000

A LA	T	O	O	0000000 0 0000
PC Filologías 1	29	1 impresora HP Laserjet 4000 N (compartida con sala 2) 1 cañón de vídeo fijo		Si
PC Filologías 2	29	1 cañón de vídeo fijo		Si
Laboratorio de Idiomas Filologías	21	1 cañón de vídeo fijo		Si
PC Quintiliano 1	21	1 impresora HP Laserjetm 5M (compartida con sala 2) 1 cañón de vídeo fijo		Si
PC Quintiliano 2	17	1 imp. HP LaserJet 5M 1 cañón de vídeo fijo		Si
PC Quintiliano 3	22	1 impresora HP Laserjetm 4000N		Si
Aula Wireless Quintiliao	16	armario transportador punto acceso		Si
Laboratorio de Idiomas Quintiliano	21			
Aula Wireless Biblioteca	61			Si
Sala 1 Vives	22	1 cañón de vídeo fijo		Si
Sala 2 Vives	17	1 impresora HP Laserjet 4000 N (compartida con sala MAC)		Si
Sala 3 Proyectos Vives	20	1 cañón de vídeo fijo 1 impresora HP Laserjet 4000 N		Si
Sala 4 BSCH Vives	21	1 impresora HP Laser 4050 1 cañón de vídeo fijo		Si
Sala 1 Departamental	30	1 imp. HP Laserjet 5M cañón de video fijo		Si
Sala 2 Departamental	27	1 cañón de vídeo fijo		Si
Sala 205 Politécnico	21	1 impresora HP 4000 N		Si

Sala 1 CCT	21	1 Impresora HP Laserjet 4000 N cañón de video fijo	Sí
Sala 2 CCT	21		Si
Sala 3 CCT	25		Sí
Sala 4 CCT	21	1 Impresora HP Laserjet	
Sala de Videoconferencia del CCT		1 Cañón de vídeo 1 Pantalla eléctrica de 2,5 m. 1 Estación de videoconferencia 2 Cámaras móviles de vídeo 1 VCR 1 Grabador DVD	Sí

□□□ □□□ □□□□□ □□□□□

El Campus inalámbrico de la UR permite extender el acceso a la red, allí donde no existen tomas de datos para conectarse a la red local cableada.

Está disponible en todos los edificios del Campus de la UR y su uso está restringido de forma exclusiva a los miembros de la comunidad universitaria, usuarios de organizaciones adheridas al proyecto EduRoam y personal externo autorizado expresamente por escrito.

- Enseñanza on-line

El desarrollo del equipamiento informático y de las infraestructura de telecomunicaciones que dan servicio a las titulaciones on-line y la experiencia adquirida en su gestión y uso han permitido asignar a todas las asignaturas y actividades docentes del campus de aulas virtuales, siendo la cobertura en este sentido plena, ya en las titulaciones actuales.

- Otras actividades de apoyo a la docencia realizadas por el servicio informático
 - compras, gestión de software, gestión de arranque remoto
 - la red (cable y wifi) y todo su soporte y servicios
 - servicios generales correo, web
 - aulas dotadas de cañones
 - aulas virtuales (carrito de portátiles)
 - portátiles en préstamo en biblioteca
 - toda la dotación de TI tanto de servidores como los dos técnicos subcontratados
 - acuerdos de cesión de software ORACLE, Microsoft, Trend Micro
 - acuerdos para financiar compra de ordenadores
 - herramienta de teleformación con sus técnicos de la fundación y la
 - subcontrata de explotación de Blackboard

□□□□□□□□□□ □□□□ □□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□

Pista polideportiva

- Dimensiones 29 x 45 m.
- Espacio útil deportivo 1300 m2.
- Pavimento sintético taraflex.
- Gradas telescópicas
- Aforo 380 asientos.

- Marcador electrónico.
- Altura libre 8 metros.
- Espacios auxiliares
 - Vestíbulo (con taquillas individuales y para equipos).
 - Vestuarios (para usuarios, técnicos y árbitros).
 - Aseos adaptados para minusválidos
 - Sala Fisioterapia.
- Sauna
- Sala de musculación
- Sala de usos múltiples
- Aula
 - Para uso de cursos, seminarios y otras actividades.
 - Capacidad con sillas 40 personas.
 - Capacidad como sala polivalente 30 usuarios.
 - Pavimento parquet flotante.
 - Equipación video, tv, retroproyector, pizarras.

Accesibilidad

La Universidad de La Rioja dispone de un único Campus situado en la zona este de la ciudad de Logroño, con una superficie construida de unos 70.000 metros cuadrados.

Se trata de un Campus urbano con acceso desde varias líneas de transporte urbano, todas ellas adaptadas, que lo comunican de manera satisfactoria con el resto de la ciudad.

Durante el año 2006 se llevo a cabo un estudio de accesibilidad a cargo de la asociación Logroño sin Barreras (Guía de Accesibilidad de Logroño), que, entre otros, comprendía el análisis de todos los edificios y Servicios del Campus de la Universidad de La Rioja (espacios comunes, aulas, despachos y puestos de atención a los usuarios).

Como resultado del citado estudio se concluyó que la mayoría de los espacios de uso público de la Universidad de La Rioja son accesibles o al menos casi todos ellos practicables.

Algunos de los reparos planteados por este estudio se han subsanado a lo largo del curso 2007-2008

Itinerarios de accesibilidad

Los itinerarios alrededor del Campus para el acceso a los edificios de la Universidad de La Rioja se encuentran adaptados (los elementos comunes de urbanización y el mobiliario urbano instalado en los recorridos son adaptados, todas las aceras disponen de una banda libre o peatonal suficiente y en el alcance con los pasos de peatones se encuentran rebajadas y con texturas diferenciadas del pavimento (Pavimento Especial Señalizador).

Existen plazas de aparcamiento público reservadas en las inmediaciones de todos los edificios de la Universidad de La Rioja.

Para el año 2009 están previstas actuaciones en materia de accesibilidad en el entorno del edificio de Filologías.

Los bordillos de los alcantarales situados en los itinerarios públicos municipales no están adaptados encontrándose en la actualidad sin protecciones y sin enrasar con el pavimento, presentando desniveles de superficie.

- Nº aulas 1 gestionadas directamente por el servicio informático: 19
- Total de ordenadores en salas informáticas: 483
- Sala video conferencia 2 CCT: 1

Además de estas aulas existen diferentes laboratorios con equipamiento informático en los departamentos de ingeniería Mecánica y Eléctrica gestionados por ellos mismos con soporte técnico del Servicio Informático bajo demanda.

Existe además una sala de videoconferencia el Edificio Departamental gestionada por el Departamento de Ingeniería Mecánica con soporte técnico del Servicio Informático bajo demanda.

Renovación de aulas informáticas

En el 2004 se realizó un plan a 4 años de renovación total de aulas hasta el 2008 con objeto de implantar como puesto mínimo de trabajo equipos Pentium 4.

Actualmente el ciclo ha finalizado y se ha planificado para el 2009 renovar todas las aulas que poseen Pentium 4 con objeto de implantar como puesto mínimo equipo con microprocesador DUAL CORE.

Servicio de mantenimiento microinformático

Consta de lo siguiente medios:

- Personal de la Universidad del área de microinformática
 - Responsable de área de microinformática
 - 2 técnicos de microinformática
 - 19 becarios de colaboración
- Personal subcontratado
 - Centralita de Atención al usuario: hasta un máximo de 3 operadores simultáneos. Se permite la apertura de incidencias in situ, mediante llamada telefónica y mediante aplicación Web. Opción de soporte mediante control remoto
 - Gestión de todas las incidencias recibidas mediante herramienta BMC REMEDY
 - Técnicos de soporte: 3 técnicos a jornada completa y un técnico a media jornada

Otras actividades de apoyo a la docencia realizadas por el servicio informático

- compras, gestión de software, gestión de arranque remoto
- la red (cable y wifi) y todo su soporte y servicios
- servicios generales: correo, web
- aulas dotadas de cañones
- aulas virtuales (carrito de portátiles)
- portátiles en préstamo en biblioteca
- toda la dotación de ITIG tanto de servidores como los dos técnicos subcontratados
- acuerdos de cesión de software ORACLE, Microsoft, Trend Micro
- acuerdos para financiar compra de ordenadores
- herramienta de teleformación con sus técnicos de la fundación y la
- subcontrata de explotación de Blackboard
- además, en el futuro inmediato:
 - espacio de almacenamiento en red
 - herramienta de foros

- sistema de impresión y fotocopias

Convenios de cooperación educativa

Esta información se recoge en el Anexo 1.

Revisión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

El plan de estudios se implantaría de manera progresiva, y al ritmo en el que se produzca la extinción del título al que se sustituye, Maestro especialista en Educación Infantil, por lo que los recursos requeridos son los aplicados en la actualidad a éste último, no previéndose necesidades adicionales relevantes.

En todo caso, podría plantearse transformar en seminarios o espacios más polivalentes alguna de las aulas de mayor tamaño de las que se dispone en la actualidad.

Anexo

Convenios de cooperación educativa RR

El practicum de la actual Diplomatura de Maestro de Educación Infantil se ha desarrollado dentro de un marco de colaboración entre la Administración Educativa de la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Universidad de La Rioja. En cumplimiento de lo establecido en la ORDEN ECI/384/2004, de 24 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil, está en proceso de redacción el correspondiente convenio entre la Administración Educativa y la Universidad de La Rioja que ha de regular el desarrollo de las prácticas en centros de educación infantil reconocidos como centros de formación en prácticas.

Estado de convenios de cooperación educativa RR

Centros que han ofertado plazas para la realización de prácticas de magisterio en la especialidad de Educación Infantil (Curso 2008-2009)¹:

Denominación	Plazas Ofertadas Infantil
C.P. Angel Oliván	1
C.P. Antonio Delgado Calvete	1
C.P. Beato Jerónimo Hermosilla	0
C.P. Bretón de los Herreros	3
C.P. Caballero de la Rosa	1
C.P. Cervantes	1
C.P. Duquesa de la Victoria	4
C.P. Eduardo González Gallarza	0
C.P. Eduardo González Gallarza (RS)	4
C.P. Eladio del Campo Iñiguez	3
C.P. Escultor Vicente Ochoa	0
C.P. General Espartero	2
C.P. Gonzalo de Berceo	1
C.P. Gonzalo de Berceo (C)	1
C.P. José Luis Arrese	4
C.P. José Ortega Alderrama	2
C.P. Juan Yague	3
C.P. La Estación	3
C.P. Las Gaunas	3
C.P. Madre de Dios	0
C.P. Milenario de la Lengua	4
C.P. Navarrete el Mudo	0
C.P. Ntra. Sra. de la Peña	3
C.P. Ntra. Sra. del Sagrario	4
C.P. Obispo Blanco Nájera	3
C.P. Obispo Ezequiel Moreno	1
C.P. Quintiliano	2

¹ Información incluida en la versión de la memoria verificada en el año 2009.

C.P. Sáenz de Tejada de Luel	1
C.P. San Felices de Bilibio	3
C.P. San Fernando	1
C.P. San Francisco	2
C.P. San Lorenzo	3
C.P. San Pío	1
C.P. Sancho III El Mayor	4
C.P. Siete Infantes de Lara	4
C.P. María	1
C.P. Villa de Autol	2
C.P. Luelo Madrid Manila	4
C.P.C. Alcaste	2
C.P.C. Colegio Lasalle El Pilar	1
C.P.C. Compañía de María	4
C.P.C. Divino Maestro	2
C.P.C. Escuelas Pías	□
C.P.C. Inmaculado Corazón de María	3
C.P.C. La Milagrosa	1
C.P.C. Ntra. Sra. del Buen Consejo (Agustinas)	2
C.P.C. Paula Montal	2
C.P.C. Rey Pastor	1
C.P.C. Sagrado Corazón	3
C.P.C. Sagrado Corazón (Esuitas)	2
C.P.C. Sagrado Corazón de Jesús	3
C.P.C. San José (Maristas)	3
C.P.C. Santa Teresa	2
C.P.C. Seminario La Inmaculada (Obra Misionera de Jesús y María)	2
C.R.A. Alhama	2
C.R.A. Cameros Nuevo	1
C.R.A. Cuenca del Najerilla	□
C.R.A. de Ausejo	3
C.R.A. de Badarán	2
C.R.A. de Casalarreina	3
C.R.A. de Castañares de Rioja	2
C.R.A. de Igea	1
C.R.A. Entreviñas	□
C.R.A. Las Cuatro Villas	1
C.R.A. Moncalvillo	3
□□□□	□□

Datos actualizados con información correspondiente al curso □□□□□□□□

Se distinguen las plazas ofrecidas en Logroño (sede de la Universidad), las ofrecidas en lo que denominaremos área Metropolitana (poblaciones a las que llega el transporte urbano de Logroño o el Metropolitano) y el resto. En los dos primeros tipos de plazas no sería necesario definir ningún plan especial de desplazamiento de alumnos, pero sí en el tercero.

² Información incorporada en la versión de la memoria modificada en el año 2011.

Se entiende que puede ser muy interesante para los estudiantes realizar un periodo de prácticas en un Colegio Rural Agrupado (CRA) o en otras ciudades y pueblos de La Rioja, de igual forma que acoger a estudiantes en prácticas lo puede ser para los centros ubicados en esas poblaciones. Sin embargo, realizar el periodo de prácticas en estos lugares presenta el inconveniente del desplazamiento diario para quienes no residan en la localidad en la que realizan las prácticas y, para todos, el hecho de que con la estructura de los actuales planes se deben realizar actividades académicas en la Universidad en ese periodo.

Por lo comentado anteriormente, se va a hacer una distinción entre las plazas ofrecidas por los centros ubicados en Logroño y su área metropolitana, y las ofrecidas por centros situados en poblaciones a las que no llega el transporte público con una frecuencia suficiente. Se considera asimismo que debe garantizarse que todos los alumnos tengan la posibilidad de hacer sus prácticas escolares en el primer tipo de plazas, sin perjuicio de que los alumnos puedan optar voluntariamente por plazas que no cumplan estas condiciones de movilidad.

Datos correspondientes a la oferta recogida en la memoria de verificación

	Total	Logroño	Área metropolitana	Resto
Plazas ofrecidas infantil	108	82	14	12

Datos correspondientes a la oferta del curso

	Total	Logroño	Área metropolitana	Resto
Plazas ofrecidas infantil	108	82	19	7

Demanda estimada

	Oferta de plazas de nuevo ingreso	Casa prevista de ingreso memoria	Demanda mínima	Demanda estimada	Demanda máxima
Infantil	108	108	3	108	108

Atrícula en el prácticum de la diplomatura en educación infantil curso

	CR	CR
Maestro Especialidad en Educación Infantil	108	108

Las estimaciones de la demanda sólo consideran una promoción. Si, tal y como queda la estructura temporal del plan de estudios tras la modificación de 2011, las prácticas escolares se realizan en un único curso académico, la demanda estimada, e incluso la máxima, puede atenderse con plena holgura con la oferta actual de plazas, garantizándose que el alumno pueda elegir entre una plaza en Logroño o su área metropolitana, u otra.

³ La demanda mínima tiene en cuenta la tasa de egreso establecida como objetivo para el título.

⁴ La demanda estimada tiene en cuenta las tasas de rendimiento y abandono observadas en los títulos antiguos. El modelo de cálculo es el mismo que el utilizado para la estimación de las necesidades de personal docente.

⁵ La demanda máxima se corresponde con un escenario con una tasa de egreso del 100%.

⁶ La estructura temporal original recogida en la memoria verificada en 2009, distribuye las prácticas escolares en los semestres 7º y 8º, lo que duplica la necesidad de plazas, al requerirse atender la demanda simultánea de dos promociones de estudiantes. En este caso, con la oferta actual de plazas, un número de alumnos que podría situarse alrededor de los 38, se verían obligados a hacer desplazamientos relativamente largos y con dificultades de transporte para poder acudir diariamente a su centro de prácticas.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de valores cuantitativos

TASA DE GRADUACIÓN	75% ± 5
TASA DE ABANDONO	15% ± 5
TASA DE EFICIENCIA	95% ± 5

Tasa de graduación y abandono

Resultados de la Diplomatura de Magisterio en Educación Infantil

PLAN	AÑO INGRESO	Graduados %					Graduados acumulado %		
		Tasa de Abandono	Tasa de Graduación	hasta 3er año	4º año	5º año	hasta 3er año	hasta 4º año	hasta 5º año
106A M EI	1993-94	24,44%	73,33%	71,11%	2,22%	0,00%	71,11%	73,33%	73,33%
	1994-95	14,93%	82,09%	71,64%	10,45%	2,99%	71,64%	82,09%	85,07%
	1995-96	9,26%	81,48%	66,67%	14,81%	1,85%	66,67%	81,48%	83,33%
	1996-97	15,38%	73,08%	67,31%	5,77%	5,77%	67,31%	73,08%	78,85%
	1997-98	13,21%	79,25%	75,47%	3,77%	1,89%	75,47%	79,25%	81,13%
	1998-99	14,04%	68,42%	54,39%	14,04%	8,77%	54,39%	68,42%	77,19%
	1999-00	27,54%	62,32%	57,97%	4,35%	1,45%	57,97%	62,32%	63,77%
	2000-01	14,04%	66,67%	57,89%	8,77%	3,51%	57,89%	66,67%	70,18%
	2001-02	6,56%	85,25%	81,97%	3,28%	0,00%	81,97%	85,25%	85,25%
	2002-03	8,47%	79,66%	71,19%	8,47%	6,78%	71,19%	79,66%	86,44%
	2003-04	13,33%	80,00%	73,33%	6,67%		73,33%	80,00%	
	2004-05			62,16%			62,16%		
Total a 03-04		14,64%	75,65%	68,10%	7,55%		68,10%	75,65%	

Se espera que la incorporación de nuevas metodologías docentes y el esfuerzo de desdoblamiento de grupos que requiere su implantación, facilite poder mantener al menos los niveles de abandono que se observan en la media histórica de la titulaciones y, al menos, mantener los resultados de graduación en torno al 75%.

Tasa de eficiencia

Resultados de la Diplomatura de Magisterio en Educación Infantil

	M.E. Infantil
1997-98	96,55
1998-99	96,90
1999-00	99,78
000-01	95,75
001-02	101,73
002-03	100,63
003-04	102,10
004-05	102,18
005-06	106,19
006-07	101,46

Se espera que la incorporación de nuevas metodologías docentes y el esfuerzo de desdoblamiento de grupos que requiere su implantación, facilite mantener los niveles de eficiencia por encima del 90%. De todos modos, hay que tener en cuenta el efecto sobre estos datos que tiene la incorporación de estudiantes procedentes de otras titulaciones y que provoca que incluso se puedan observar datos en niveles superiores al 100%.

Condiciones a tener en cuenta

Cualquier estimación de resultados debe tomar en consideración una serie de factores que pueden afectar a los objetivos que se establezcan:

- El incremento del número de cursos a cuatro, reforzándose el nivel de contenidos, puede modificar de forma importante los resultados académicos.
- Es necesario controlar el efecto sobre el indicador de eficiencia que puede tener el que los alumnos, buscando mejorar su currículum, se matriculen de más créditos de los que necesitan para obtener el título.
- Es necesario controlar el efecto de los estudiantes que se incorporan desde otras titulaciones.
- Es necesario controlar los alumnos con dedicación a tiempo parcial.
- No se esperan variaciones importantes en los resultados en los primeros años de implantación, en tanto el modelo de enseñanza vaya ajustándose. La mejora debería ser progresiva.
- La mejora de resultados depende de forma crítica de la posibilidad de trabajar con grupos adaptados a las metodologías docentes y de evaluación.
- Los resultados dependen de forma crítica de los niveles de entrada.



daificado0201267

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : Anexo C10.pdf

HASH SHA1 : UxpD Yd6YbbXA7mLM=

Código CSV : 73181493930230700106

10. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

10.1.- Cronograma de implantación

La implantación del plan de estudios del Grado en Educación Infantil en su versión verificada por resolución de 15 de Julio de 2009, de la Comisión de verificación de planes de estudio, designada por el pleno del Consejo de Universidades, se está realizando de forma progresiva curso a curso, tal y como estaba previsto en la correspondiente memoria de verificación, según lo indicado en la siguiente tabla ~~habíndose iniciado en el curso 2009/2010.~~

	Cursos implantados nuevo título	Cursos con docencia título antiguo	Cursos evaluables
2009/10	1º	2º y 3º	1º, 2º y 3º
2010/11	1º y 2º	3º	1º, 2º y 3º
2011/12	1º, 2º y 3º		2º y 3º
2012/13	1º, 2º, 3º y 4º		3º

La estructura temporal del plan de estudios recogida en esta nueva versión de la memoria supone una modificación respecto a la incluida en la versión previamente verificada, que afecta únicamente a los cursos 3º y 4º. ~~La implantación de la nueva secuenciación temporal se hará de forma gradual, y se aplicará a los alumnos que accedan a tercer curso a partir del primer año de implantación.~~

Dado que, como se indica, los cambios propuestos afectan únicamente a la estructura temporal de los dos últimos cursos, no modificándose los créditos asignados a ninguna de las materias, se ha optado por un proceso de implantación, en el que los tres primeros cursos lo harían simultáneamente. De este modo, se seguiría el siguiente esquema:

	Cursos implantados Nuevo estructura temporal	Cursos implantados Estructura temporal 2009
2009/10		1º
2010/11		1º y 2º
2011/12		1º, 2º y 3º
2012/13	1º, 2º y 3º	4º
2013/14	1º, 2º, 3º y 4º	

Esta temporalización permite que en ningún año se solapen las prácticas escolares de dos promociones, asegurándose la disponibilidad de plazas en localidades con buen acceso con transporte público.

Efecto sobre las sucesivas promociones y medidas adoptadas

- 1ª Promoción (alumnos ingresados en el curso 2009/2010):
Estos alumnos están cursando actualmente 3º y podrán completar su plan de estudios según la secuencia temporal prevista inicialmente.
- 2ª Promoción (alumnos ingresados en el curso 2010/2011):
Estos alumnos están cursando actualmente 2º. Está previsto que se adapten a la nueva estructura temporal del plan de estudios. Dado que los dos primeros cursos no sufren ninguna modificación, podrán realizar los cursos 3º y 4º según la nueva estructura temporal sin más ajustes.

- 3ª Promoción (alumnos ingresados en el curso 2010/2011):

Estos alumnos están cursando actualmente 1º. Está previsto que se adapten a la nueva estructura temporal del plan de estudios. Dado que el primer curso no sufre ninguna modificación, podrán realizar los cursos 2º, 3º y 4º según la nueva estructura temporal sin más ajustes.

Esta propuesta de modificación, con la nueva secuenciación temporal de las asignaturas, ya estado disponible para los alumnos, en la página web dedicada a este grado, desde el inicio del proceso de admisión y matrícula correspondiente a este curso académico 2011/2012. Asimismo, se ha ido informando de forma más personalizada desde la dirección de estudios y la oficina del Estudiante.



Identificador : 2501267

ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : Delegación de Firma.pdf

HASH SHA1 : QG5ueJKQaHEqVOM8C9e+mLYnCZw=

Código CSV : 73181525757347397550879



ISABEL MARTÍNEZ NAVAS, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
DE LA RIOJA

CERTIFICA:

Que D. Rodolfo Salinas Zárate, Vicerrector de Planificación y Calidad de la Universidad de La Rioja tiene delegada la competencia para la solicitud de verificación de Planes de Estudio a la ANECA por Resolución nº 166/2012, de 10 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de La Rioja, (publicada en el Boletín Oficial de La Rioja de 17 de febrero de 2012), por la que se delegan competencias en los miembros del Equipo Rectoral.

Y para que así conste, a petición del interesado, firma el presente certificado en Logroño a veinte de febrero de dos mil doce.





UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Resolución nº 166/2012 de 10 de febrero de 2012, del Rector de la Universidad de La Rioja, por la que se delegan competencias en los miembros del Equipo Rectoral

II.A.38

De conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 50 de los Estatutos de la Universidad de La Rioja y en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, este Rectorado ha resuelto,

Primero: Delegar en los Vicerrectores, la Secretaría General y el Gerente la competencia para negociar, elaborar y firmar cuantos convenios y acuerdos afecten a sus respectivos ámbitos competenciales. No obstante, la negociación, elaboración y firma de aquellos convenios que por su interés general o repercusiones económicas así lo aconsejen quedan reservados al Rector en su condición de máxima autoridad académica y representativa de la Universidad de La Rioja.

Segundo: Delegar en el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado los siguientes actos administrativos y resoluciones, cuando afecten al personal docente e investigador:

- a) Toma de posesión o incorporación en plazas, destinos y puestos de trabajo.
- b) Reconocimiento de servicios previos.
- c) Reconocimiento de períodos de actividad docente a efectos del componente por méritos docentes del complemento específico.
- d) Reconocimiento de trienios.
- e) Permisos, licencias y comisiones de servicio, excepto las que correspondan a los Directores de Departamento.
- f) Reducción de jornada.
- g) Las diligencias de inscripción de actos registrables en el Registro Central de Personal, conforme al Reglamento de dicho Registro, que, no encontrándose contenidas en los apartados anteriores, deriven de resoluciones de otros órganos que tengan atribuida la competencias sobre el acto principal.

Tercero: Delegar en el Vicerrector de Investigación los siguientes actos y resoluciones:

- a) La autorización de los proyectos y ayudas a la investigación.
- b) La autorización y solicitud de inscripción o registro de patentes y prototipos derivados de la investigación.
- c) La formalización de contratos de edición y coedición de publicaciones.

Cuarto: Delegar en el Vicerrector de Planificación y Calidad:

- a) la competencia para la solicitud de verificación de Planes de Estudio a la ANECA.
- b) La competencia para realizar los actos de administración y gestión relacionados con la participación de la Universidad de La Rioja en el Campus de Excelencia Internacional Iberus.

Quinto: Delegar en el Vicerrector de Infraestructuras y Tecnología la solicitud de ayudas en materia de su competencia.

Sexto: Delegar en la Vicerrectora de Estudiantes la presentación, en nombre de la Universidad de La Rioja, de las siguientes solicitudes:

- a) Solicitud de autorización de uso e instalaciones deportiva y de uso material deportivo.

- b) Solicitud de subvenciones relacionadas con el ámbito del Deporte Universitario.
- c) Solicitud de permisos, licencias, colaboraciones y medios necesarios para la organización de actos deportivos.
- d) Comunicaciones o notificaciones de un mero trámite que afecten al ámbito competencial del Vicerrectorado.

Séptimo: Delegar en el Gerente los siguientes actos administrativos y resoluciones:

a) Respecto al Personal de Administración y Servicios:

- Toma de posesión o incorporación en plazas, destinos y puestos de trabajo.
- Reconocimiento de servicios previos.
- Permisos, licencias y comisiones de servicio.
- Reducción de jornada.
- Las diligencias de inscripción de actos registrables en el Registro Central de Personal, conforme al Reglamento de dicho Registro, que, no encontrándose contenidas en los apartados anteriores, deriven de resoluciones de otros órganos que tengan atribuida la competencia sobre el acto principal.

b) La autorización del gasto ordenación del pago conforme al presupuesto de la Universidad.

c) Declarar la prescripción, anulación, o liquidación de deudas en los términos previstos en los Presupuestos anuales de la Universidad.

Octavo: La presente Resolución deroga cualquier otra delegación de las competencias que se hubiese efectuado con anterioridad en estos mismos órganos.

Noveno: La presente delegación de atribuciones no impedirá la posibilidad del Rector de avocar para sí el conocimiento y resolución de las mismas.

Décimo: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja. Logroño, a 10 de febrero de 2012.- El Rector, José M^a Martínez de Pisón Cavero.

